



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 30

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 6

celebrada el martes 25 de septiembre de 2012
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005) 2

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao), para:

- Exponer ante sus miembros las decisiones adoptadas desde que asumió la presidencia de dicha corporación, las novedades de la próxima temporada y atender las reflexiones de quienes ostentan la responsabilidad del control parlamentario que la ley atribuye a las Cortes Generales. (Número de expediente del Congreso 212/000462 y número de expediente del Senado 713/000218) 2
- Explicar el proyecto y planes de actuación en la Corporación de Radiotelevisión Española. A petición del señor Madina Muñoz, Eduardo (Grupo Parlamentario Socialista) y diez diputados. (Número de expediente del Congreso 212/000432 y número de expediente del Senado 713/000207) 2

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000012) .. 36

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.** (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenidos a todos. Vamos a empezar el orden del día. Saben que antes de la comparecencia del presidente de la Corporación de Radio y Televisión hay una elección de una vacante en la Mesa de la Comisión. La propuesta es doña Catalina Montserrat García Carrasco. Pido el asentimiento por parte de sus señorías, si estamos de acuerdo —y parece que sí— en el procedimiento. **(Asentimiento)**. Pues queda elegida y le pido que ocupe su lugar en la Presidencia. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.—Aplausos)**.

Vamos a esperar unos minutos porque el compareciente está en la casa, pero no está cerca de esta sala de Comisión. Para comodidad de sus señorías, suspendemos la sesión durante unos minutos, que podemos aprovechar, como es mi caso, para tomar un café. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO), PARA:

- **EXPONER ANTES SUS MIEMBROS LAS DECISIONES ADOPTADAS DESDE QUE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE DICHA CORPORACIÓN, LAS NOVEDADES DE LA PRÓXIMA TEMPORADA Y ATENDER LAS REFLEXIONES DE QUIENES OSTENTAN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTROL PARLAMENTARIO QUE LA LEY ATRIBUYE A LAS CORTES GENERALES.** (Número de expediente del Congreso 212/000462 y número de expediente del Senado 713/000218).
- **EXPLICAR EL PROYECTO Y PLANES DE ACTUACIÓN EN LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL SEÑOR MADINA MUÑOZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) Y DIEZ DIPUTADOS.** (Número de expediente del Congreso 212/000432 y número de expediente del Senado 713/000207).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión con el segundo punto del orden del día, en el que hemos acumulado dos comparecencias, la solicitada por el presidente de la Corporación de Radio y Televisión y la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para hacer la exposición que considere oportuna, el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor presidente, señores y señoras diputados y senadores, comparezco ante ustedes por primera vez en esta Comisión parlamentaria y lo hago tanto a petición propia como a petición del Grupo Socialista. Comparezco desde la responsabilidad que me da, como es obvio, la presidencia de la Corporación de la Radio y la Televisión Española. Lo hago, como no puede ser de otra manera, ante ustedes, como representantes de la soberanía popular, todo ello desde la convicción que nos da trabajar en una empresa con una clara función de servicio público, una empresa que pone por encima de todo el cumplimiento de los valores democráticos y constitucionales y siempre desde el rigor, desde la veracidad, desde la objetividad, desde el pluralismo.

La Corporación de la Radio y la Televisión Española tiene un alto componente de gestión empresarial, y no podemos ocultar que vivimos tiempos complicados, complicadísimos, y que en esta etapa de crisis económica la corporación no puede quedarse al margen de las circunstancias que rodean a España en general, a la sociedad, a sus empresarios, a los españoles en su conjunto. Si el control del gasto y la optimización de los medios es exigible en cualquier momento, cobra más sentido en la actualidad, cuando se están pidiendo enormes esfuerzos a los ciudadanos y a nuestras empresas. No podemos olvidar que una parte muy importante de la financiación de la corporación, una vez eliminada la publicidad hace tres años, proviene de las arcas del Estado, proviene a través de los tributos que pagan los españoles, ciudadanos y empresas. Esto hace que los responsables de gestionar la televisión pública nacional miremos con mayor detenimiento cada euro de gasto y garanticemos que se hace con el objetivo de que entre todos podamos alcanzar la mayor estabilidad presupuestaria. Señorías, los españoles sabemos que la televisión pública no es gratis, a diferencia de otras ofertas que encontramos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 3

en el mercado. Los ciudadanos pueden elegir ahora entre plataformas de televisión de pago y numerosas cadenas gratuitas, que no así la Televisión Española, que al fin y al cabo se financia con los tributos que pagan los españoles. Pero Televisión Española, como decía, una vez eliminada la publicidad por el anterior Gobierno, se financia ahora en su mayor parte con la aportación de fondos públicos, que provienen, al fin y al cabo, de los presupuestos del Estado. Lo que tenemos claro también es que este esfuerzo en el control de las cuentas lo tenemos que hacer sin renunciar en ningún modo al rigor, a la objetividad, al reflejo del pluralismo y a la calidad de nuestros productos audiovisuales. Queremos que nuestros medios de comunicación públicos sean competitivos, y queremos hacerlo además con una política austera, de ingresos y de gastos, de ingresos porque así nos viene impuesto por las circunstancias, en particular por los Presupuestos Generales del Estado. En resumen, queremos hacerlo de una manera eficiente. Por eso, es fundamental también que la política retributiva sea austera y ajustada a la nueva realidad del país, sobre todo en un momento en que por primera vez se están limitando por ley y desde el Gobierno de la nación, entre otros, el sueldo de los altos cargos, de alcaldes y de responsables de empresas públicas en general, un límite que en Radiotelevisión Española afectará también al organigrama directivo. El recorte se inició ya, en cuanto al organigrama atañe, con la reestructuración del consejo de administración. Se ha reducido así el número de consejeros, de doce a nueve; los consejeros ya no tienen dedicación exclusiva, solamente cobran por dietas de asistencia a las reuniones del consejo de administración y sus comisiones; se han eliminado las asesorías y las secretarías en el seno del consejo de administración; los salarios del personal de Radiotelevisión Española se ajustan a la reducción del resto de áreas de la Administración, como no puede ser de otra manera. En definitiva, el ahorro se produce en todos los ámbitos. Solo se están realizando contrataciones estrictamente imprescindibles y debidamente autorizadas, básicamente, entre otras cosas, por las limitaciones impuestas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, la Ley 2/2012.

Quiero resaltar aquí, señorías, que vamos a denunciar —como ayer anunciamos— el actual convenio colectivo de la corporación, convenio que se firmó el 4 de octubre del año 2011 y que tiene una vigencia limitada hasta el día 31 de diciembre de este año. Tenemos que hacerlo ahora, porque el plazo límite para denunciar el convenio termina el día 30 de septiembre, de forma que si no se prorrogaría un año más. La modificación del convenio se negociará con los sindicatos, y se hará con el objetivo prioritario de conseguir un modelo más eficiente, que nos permita movernos en un mercado alta, altísimamente competitivo, como es en el que estamos, y para garantizar la sostenibilidad en el futuro de la corporación. De un lado, consideramos que las modificaciones del convenio colectivo vienen impuestas por modificaciones que se han ido promulgando en los meses recientes en el ámbito laboral, así como en el ámbito del déficit público y de la estabilidad presupuestaria. De otro lado, denunciamos el convenio desde el convencimiento de que tenemos que adaptarlo a las necesidades de una empresa como la Radio y la Televisión pública Española, que necesita una mayor flexibilidad en el régimen de prestación de servicios, en muchos aspectos, particularmente en jornada, en horario y en el esquema retributivo. La revisión del sistema retributivo estará conducida hacia el objetivo de que exista una mayor correlación entre el trabajo efectivamente realizado y la retribución recibida. Se trata, en definitiva, desde ese punto de vista, de corregir las disfunciones detectadas en el espacio de tiempo en el que ha estado vigente y lograr un instrumento de regulación de relaciones laborales más acorde con las necesidades y con los retos de la corporación, para hacerla más competitiva y para hacer una corporación que pueda tener un modelo de negocio sostenible en el tiempo. Como ya he dicho antes, Radiotelevisión Española es una marca, pero no solo por sus contenidos, por sus productos audiovisuales, sino también y fundamentalmente por sus trabajadores, que lo han demostrado cada día con su preparación y con su valía. No hay más que mirar a nuestro alrededor para ver que muchos de los profesionales de otros medios de comunicación se han curtido en nuestra empresa, al fin y al cabo, la corporación es santo y seña, es semillero del sector audiovisual, no solamente en España sino también fuera, más allá de nuestras fronteras. Aceptar el reto de dirigir la corporación era y es a día de hoy una tarea menos ardua, sabiendo de la alta capacidad de sus profesionales, y es un orgullo ponerse, por supuesto, al frente de ellos.

Señorías, acaba de empezar una nueva temporada, en el otoño, al fin del verano. Es el momento en que las televisiones y radios renuevan su programación, su parrilla, como se dice vulgarmente; todas las empresas audiovisuales lo hacen, lo estamos viendo de la lectura de los periódicos. Es normal que cambien las caras y las voces, y eso es lo que hemos hecho en la Radiotelevisión Española, y lo hemos hecho contando, por supuesto, con el importantísimo capital humano de la corporación y con la responsabilidad que nos da manejar el dinero de todos los españoles y con lo que consideramos un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

criterio de estricta justicia laboral. Como también dije antes, queremos una televisión pública plural y objetiva que defienda los principios constitucionales, y por eso las corridas de toros han vuelto —y con gran éxito de audiencia, por cierto— a la televisión pública, todo ello para dar una respuesta acorde a aquellos aspectos de la realidad que pueden no gustar a todos por igual, pero que son aspectos indudables de la realidad. En este caso, estamos hablando de manifestaciones que no solo encajan en nuestra legalidad, sino que son parte de una tradición y expresión de la cultura y el arte de nuestro país, son también una manifestación de un importantísimo fenómeno de amplia dimensión social, económica y ecológica en España. Esta iniciativa ha contado con el favor del público y su retransmisión permitió mejorar notablemente los índices de audiencia con respecto a los días anteriores y posteriores, con unos datos que indican, y permítanme que les dé solamente uno de ellos, que el programa alcanzó el llamado minuto de oro, un *share* de un 15,6%, lo que aglutinó a 1.345.000 personas alrededor de la Televisión Española aquella tarde.

Otro de los aspectos en los que incidirá esta dirección es en el liderazgo de nuestros medios de comunicación. Como también he dicho antes, debemos seguir siendo referencia tanto en los programas informativos como en los de entretenimiento y seguir haciéndolo con la marca de seriedad y rigor que nos caracteriza, sin caer en los tonos y usos de otras empresas audiovisuales, legítimos, por otro lado, pero que buscan un rendimiento financiero distinto del que debe buscar la televisión pública española y la radio pública española. En la corporación no vale todo, ni por supuesto a cualquier precio. La información y el entretenimiento tienen que ser compatibles con los valores democráticos y constitucionales y, por supuesto, con el cumplimiento de las leyes, manteniendo, eso sí, en todo momento la calidad y garantizando nuestra función integradora y vertebradora. En Radiotelevisión Española cabemos todos, porque es de todos, y por eso la pluralidad y la objetividad sin estridencias son nuestra bandera y la marca que nos distingue, y disponemos de muchas ventanas para mostrar la realidad cotidiana; desde los grandes acontecimientos a las pequeñas noticias, nada debe ser ajeno a nuestras cámaras, a nuestros micrófonos y a nuestra página web. Tanto Televisión como Radio Nacional o como la parte interactiva de nuestra página web están volcadas en poner sus medios al servicio de todos los ciudadanos. La estructura territorial de la televisión pública tiene que ser además —como ya he dicho— un elemento diferencial de nuestra corporación respecto de otras corporaciones o medios audiovisuales en España y además debe ser instrumento vertebrador en nuestro territorio, en nuestra geografía. De ahí la enorme importancia que nuestra red de centros territoriales tiene en las comunidades y en las ciudades autónomas, que nos permite acercar a los espectadores y a los oyentes las noticias con mayor rapidez; una red que en el futuro se revisará, no solamente en su modelo sino también en sus costes, para hacer este modelo un modelo —valga la redundancia— más eficiente, más sólido y, sobre todo, más sostenible en el tiempo. En esta tarea seguirán siendo imprescindibles nuestros centros de producción propia, más allá de los que están ubicados en la ciudad de Madrid. Así, por ejemplo, en Cataluña se seguirán produciendo, como viene haciéndose, programas tanto para la programación nacional como para las desconexiones territoriales. Los últimos datos nos hablan de una producción en total que viene de nuestros centros en Cataluña, en Sant Cugat, del 22% respecto de la total producción del grupo, lo que representa un total de 2.315 horas de programación, y de ellas un 20% en catalán. Desde Sant Cugat se producen programas para todas las cadenas, asimismo desde Sant Cugat se producen y se emiten desconexiones tanto a las 14 horas como a las 20 horas con programas de debate propios y todo ello sin olvidar su importante, diría yo que imprescindible, aportación a los informativos nacionales. Pero también me he de referir a Canarias, donde existe un centro de producción propia, moderno y digitalizado, donde se consolida año tras año, mes tras mes, un aumento en su producción, que lo coloca como referente informativo y de servicio público en el Archipiélago.

Señorías, los servicios informativos siguen siendo básicos en la corporación, unos informativos abiertos y plurales, en los que se reflejan todas las tendencias y en los que se fomenta el debate tranquilo y riguroso y con los mejores expertos. Esta temporada los informativos se consolidan y refuerzan con nuevas propuestas para seguir acercándonos la realidad de cada día y con vocación, como viene siendo así, de mantener el liderazgo; digo que viene siendo así porque llevamos sesenta meses, cinco años seguidos consecutivos, mes tras mes, seguidos a la cabeza de los informativos nacionales. Queremos que la sociedad conozca la actualidad y desde todos los puntos de vista; queremos facilitarle el conocimiento de todo lo que ocurre dentro y fuera de nuestras fronteras. Pero vamos más allá, porque queremos darles a todos los ciudadanos las herramientas para que sepan, por ejemplo, cómo afrontar de la mejor manera posible la situación de crisis que nos envuelve, cómo hacerle frente utilizando todos los medios disponibles

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 5

a su alcance; informar y formar en este sentido, que en nuestros programas encuentren una respuesta a sus dudas y conozcan todas las posibilidades con que cuentan para sortear mejor la situación económica; explicarles cada norma, cada iniciativa, cada medida que se ponga en marcha tanto desde el Gobierno como desde las distintas instituciones, en fin, que por nosotros, por la televisión pública, por la radio pública y por la web audiovisual pública tengan todas las claves de la actualidad, como hemos hecho recientemente entrevistando, con gran éxito de audiencia, al presidente del Gobierno y al líder de la oposición. Sus mensajes llegaron, muy recientemente, directamente a todos los ciudadanos a través de nuestras antenas, liderando en sus espacios respectivos las audiencias.

Señorías, los informativos seguirán siendo el eje central de nuestra programación y contando, como siempre, con una amplia red de corresponsales, la mayor de todos los medios españoles, que tiene representantes en todos los continentes y, por supuesto, trasladando nuestras cámaras y enviados especiales a todos aquellos sitios donde la noticia lo requiera. Para conseguirlo seguiremos apostando por la plantilla de la casa y con la cantera de los más jóvenes. Como ya he dicho, Radiotelevisión Española es un servicio público y por eso los servicios informativos una vez más harán una amplia cobertura de las elecciones autonómicas vascas y gallegas, que se celebrarán el próximo día 21 de octubre, con debates y entrevistas, con bloques electorales, en los telediarios y en los informativos radiofónicos, con desconexiones territoriales y espacios que se ceden gratuitamente a los partidos para que puedan explicar sus propuestas electorales, como viene siendo tónica habitual de la casa, sin olvidar, por supuesto, la difusión de las campañas institucionales e igualmente con la cobertura de la jornada electoral, que será seguida y contada minuto a minuto por los informativos hasta conocer el resultado final en cada uno de los dos procesos. Pero estaremos también presentes en otros acontecimientos que vienen, acontecimientos venideros, como la Cumbre Iberoamericana, que se celebrará los próximos días 16 y 17 de noviembre en Cádiz, culminando con ella los actos de conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. Podrán seguir igualmente en Radiotelevisión Española el desfile militar, que se celebrará el día 12 de octubre, Día de la Hispanidad, para rendir homenaje y tributo a nuestras Fuerzas Armadas, cuya abnegada labor debemos apoyar, reconocer y resaltar, sin olvidar la amplia cobertura de los festivales de cine más emblemáticos que se aproximan, está ahora mismo en curso el Festival de Cine de San Sebastián, así como la Semana de Cine de Valladolid, la Seminci. Estaremos también como cada año en la entrega de los premios Príncipe de Asturias en la ciudad de Oviedo. En definitiva, toda la actualidad pasará por nuestros medios. Como han pasado este verano, con gran éxito por cierto, los Juegos Olímpicos de Londres, y con ello quiero agradecer y resaltar la labor realizada por el anterior equipo directivo de la corporación, que permitió con éxito la cobertura de este acontecimiento deportivo mundial. Quiero también aprovechar para felicitar de nuevo a todo el personal de la radio y la televisión pública, que hicieron llegar cada minuto, cada segundo de las pruebas deportivas a los hogares de los españoles en una cobertura que nos permitió lograr grandes cuotas de audiencia y acercar a los españoles lo mejor del deporte mundial. Pienso que es especialmente meritorio y destacable la cobertura llevada a cabo por la web de rtve.es, que puso a disposición de los usuarios hasta diecinueve señales distintas y simultáneas de las distintas competiciones que en cada momento estaban celebrándose; un acontecimiento que fue seguido por más de 36 millones de españoles, todo un logro y un éxito de una operación que ha contado con tres platós y tres centros de producción, en Londres, en Madrid y en Barcelona, trabajando como si estuvieran en un solo espacio físico gracias a las modernas tecnologías. Un modelo de coordinación, cooperación y colaboración en el que creemos y que trataremos de generalizar en la mayor medida posible en los meses venideros. Así se trabaja en equipo y así es como debe trabajarse en esta corporación que me honro presidir. Radiotelevisión Española ha realizado también la mayor cobertura de los Juegos Paralímpicos de nuestra historia, con más de trescientas horas dedicadas a vivir la emoción de unas competiciones que generan atracción y emoción por sí mismas en cuanto al espectáculo deportivo que encierran y por la altísima preparación y calidad de los participantes. Como servicio público, hemos participado además en la producción de la señal internacional de alguna de las competiciones. Tenemos que destacar igualmente el éxito, el rotundo éxito, conseguido este año con la retransmisión de la Vuelta ciclista a España, con altísimas audiencias, y la participación de los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías; altísimas audiencias que se traducen en 23 millones de espectadores que la han seguido en algún momento, alcanzado en algunos momentos hasta el 52% de cuota de pantalla. Una competición que ha servido además para enseñar y difundir la imagen de nuestro país, sus paisajes, sus pueblos, sus ciudades y la diversidad de su naturaleza, actuando una vez más como un elemento de integración y vertebración de España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 6

Señorías, no podemos olvidar las posibilidades que ofrece la amplia oferta de nuestros distintos canales televisivos. Por ejemplo, los contenidos infantiles en torno al Canal Clan, con los mejores dibujos y programas para entretener y formar a los niños y espectadores del mañana, y que cuenta con una audiencia rotundamente exitosa en su segmento como canal temático y dinamizadora de la industria de animación española y en la vanguardia de futuro. O como La 2, con estrenos que renuevan su compromiso con la cultura y los temas sociales, volcada en la participación ciudadana, con programas divulgativos y de nuevas tendencias, también con nuevos programas sociales para ofrecer y promover la mayor igualdad de oportunidades a los discapacitados y mostrar su realidad social, ayudándoles a integrarse, a romper barreras y superar dificultades; además, con la vocación de seguir siendo ese gran escaparate para el cine español, europeo e independiente. O como el Canal 24 Horas, recientemente estrenado, o reestrenado mejor dicho, que acaba de cumplir quince años de emisión y que ahora es el único en nuestro país que ofrece información continua y que esta temporada consolida y renueva su oferta para dar un mejor servicio público. Todo ello, con unas mañanas pegadas a la actualidad, momento en el que mayor número de noticias se producen durante el día, con ruedas en centros territoriales y con directos; y unas tardes que, sin olvidar la actualidad, también ofrecen espacios para el análisis más amplio y reposado de la información, básicamente producida durante la mañana. O como el Canal Internacional, nuestra ventana al exterior, la ventana que mejor nos permite exportar al extranjero la marca España y más en estos momentos de crisis. Revisaremos, no obstante, sus contenidos y la propuesta de valor que representa el Canal Internacional para optimizar el enorme potencial que ofrece. Y, como no, me he referido ya a ello varias veces, nuestros medios interactivos, la gran apuesta multimedia de la radio y televisión públicas. La web de Radiotelevisión Española es ya referente y pionera de las web de las televisiones públicas europeas, pero seguimos adelante con una clara apuesta de futuro para crear un auténtico contenido transmedia de calidad, creando contenidos para televisor, ordenador, móviles y tabletas. La página web aumenta cada día el número de usuarios que se informan por sus contenidos y que acceden a programas e informaciones a cualquier hora del día y de la noche. No olvidemos que Radiotelevisión Española ha cerrado agosto con un nuevo récord histórico de 14,6 millones de usuarios, siendo el portal audiovisual al que más tiempo dedica cada visitante y el que tiene más acceso a través de los móviles. No podemos olvidar que ya más del 60% de los españoles ve la televisión con los móviles o las tabletas en la mano, por eso nuestra empresa tiene la obligación de ir por delante en la innovación y transformación de la industria y adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, de contenidos audiovisuales de los españoles.

Reitero, señorías, que defendiendo una radiotelevisión pública de todos y para todos, y no solo en los informativos, sino también en nuestra amplia gama de entretenimiento, huyendo de las estridencias y del sensacionalismo, como no puede ser de otra manera, contando las cosas con rigor y abriendo nuestros platós y micrófonos a la actualidad social y cultural, a la divulgación y al protagonismo de los ciudadanos, de nuestros telespectadores y oyentes. En Televisión Española queremos el liderazgo y salimos a competir, con producción propia y ayudando a la vez a dinamizar al mercado audiovisual español. Como ejemplo de producción interna, la tarde de La 1 se renueva, el programa *+Gente* aumenta su duración hasta casi tres horas de entretenimiento para ocuparse de la actualidad más cercana. Insisto, es una nueva apuesta de la producción interna en el canal estrella, en La 1, de nuestra corporación en la parte televisiva. Señorías, la ficción y el cine son también unos pilares importantes de la corporación, importantísimos, aunque sin olvidar el momento de crisis que estamos atravesando. Las grandes series han sido desde siempre uno de los emblemas de esta empresa, premiadas a nivel nacional e internacional, y que han recibido siempre, como vienen recibiendo en la actualidad, el favor del público. Por ejemplo, como ha ocurrido con el estreno de *Isabel*, la historia de la niñez, adolescencia y juventud de Isabel de Castilla hasta que fue coronada reina, que ha sido muy bien acogida y valorada por la audiencia. El cine será también protagonista con sus programas ya clásicos. Como no podía ser de otra manera en una empresa pública, Radiotelevisión Española apuesta claramente por apoyar y dar a conocer el cine español, siendo un escaparate para sus películas en la programación nacional. La corporación será asimismo referente para los amantes del deporte, con el mejor fútbol del mundo, el mejor tenis, sin olvidar otros deportes, como el balonmano, el baloncesto, la natación, etcétera. Radiotelevisión Española no olvida tampoco su compromiso, y seguirá ofreciendo parte de su programación en las lenguas cooficiales y subtitulando una parte de su programación para llegar a todos los grupos sociales.

Señorías, quiero ahora dedicar un breve espacio a Radio Nacional de España. Radio Nacional refuerza y renueva su programación; se renueva, pero conservando lo que ya funciona y haciendo más rentables los recursos propios, sin salir a buscar fuera lo que tenemos dentro. Por eso, sus programas se llenan con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 7

las voces de trabajadores de la casa, que nos acercan a la actualidad, sin olvidar los contenidos de divulgación, de cultura y de humor, y se mantiene su estructura y sus marcas. Y como novedad esta temporada, vuelve la música clásica a la sobremesa de Radio Nacional de España, para satisfacción de sus numerosos seguidores.

Señorías, antes de finalizar quiero hablar brevemente de otras responsabilidades que competen a la corporación. El Instituto de Radiotelevisión Española seguirá formando a los profesionales españoles e iberoamericanos, como viene haciéndolo desde hace treinta y cinco años, ofreciendo no solamente formación, sino también foros de debate, dirigiendo investigaciones y publicando libros especializados. Mantiene su doble vertiente de formación externa e interna, apostando por planes para sus empleados que sirvan en procesos de formación y reciclaje profesional. En este año ya han pasado por sus instalaciones 5.000 trabajadores que han recibido 450 cursos, y cerca de 400 alumnos externos han recibido igualmente formación en sus aulas. Por otra parte, la defensora del espectador seguirá atendiendo y resolviendo las dudas y reclamaciones de los telespectadores, cumpliendo una vez más y ayudando a la corporación a cumplir la función de servicio público que tenemos encomendada. Señorías, seguiremos impulsando la colaboración y los convenios con diversas instituciones y fundaciones, con la clara vocación de atender a grupos sociales de toda índole, vertebrar el Estado y cuidar las más altas instituciones. En este aspecto quiero destacar, como ya ha salido publicado recientemente, que se pondrá en marcha un programa semanal e informativo sobre las actividades y la actualidad que genera la Jefatura del Estado para acercarla a todos los ciudadanos. También coadyuvaremos a difundir la marca España, tan necesaria para los tiempos que corren. Quiero resaltar que una de nuestras prioridades será que Radiotelevisión Española siga siendo un referente fundamental en el mercado audiovisual español y en la vanguardia de la Unión Europea. Por ello, en el ámbito tecnológico impulsaremos, como hemos venido haciendo, la alta definición, con una adaptación paulatina y acompasada de nuestras infraestructuras. También fomentaremos el sonido multicanal en televisión digital terrestre y en la señal por satélite. Asimismo, estaremos en el ámbito de la radiodifusión en la vanguardia del futuro, liderando el grupo español de radio digital, con emisiones multicanal y con un canal de alta calidad en Radio Clásica.

Voy acabando, señorías. Como empresa pública, y más en periodo de austeridad, tenemos que ser más exigentes que nunca e intentar ganar audiencia, pero con el menor coste posible y con la mayor calidad que esté a nuestro alcance. Una tarea complicada, a la que nos ponemos cada día, sin olvidar nuestro deber de hacer una programación que justifique el dinero que recibimos del Estado y de todos los españoles, que nos obliga a ser especialmente escrupulosos y cumplidores, cómo no, con la normativa legal. En definitiva, en Radiotelevisión Española queremos apostar por la producción propia y contar con nuestro personal. El equipo directivo que presido confía plenamente en los profesionales de esta casa, nuestra y de todos los españoles. Todos juntos vamos a hacer lo imposible por mantener el liderazgo, por garantizar una información veraz, plural, completa y de calidad en la que prime el servicio público y el entretenimiento. Creemos que lo podemos conseguir y no porque los que hemos llegado a Radiotelevisión Española seamos los mejores, sino porque contamos con los mejores profesionales, es así de claro. Señorías, Radiotelevisión Española es consciente de la etapa que atraviesa el país y el momento clave en el que nos encontramos, y termino con ello. Por eso, no solo vamos a gestionar con eficacia y rigor, también lo vamos a hacer con transparencia y rindiendo cuentas ante el Parlamento y ante los ciudadanos, ajustándonos al presupuesto pero sin renunciar a la calidad, al liderazgo y a la innovación. Desde la presidencia impulsaré el control y la eficacia y seremos garantes en nuestra función de servicio público, fomentando unos medios de comunicación al servicio de todos en el que se recojan todas las voces plurales y democráticas. Tienen mi empeño personal y mi compromiso para lograr estos objetivos.

Muchas gracias y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a iniciar ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios. Tal y como acordamos en la reunión de la Mesa y junta de portavoces, empezará en primer lugar el Grupo Mixto, que va a compartir su tiempo. Como el tiempo es de diez minutos, en esta ocasión la señora Salanueva, en primer lugar, dispondrá de cinco minutos, y el señor Baldoví, posteriormente, de otros cinco minutos.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señorías, señor presidente de la corporación González-Echenique, en primer lugar —me va a permitir que sea casi telegráfica por el escaso tiempo del que dispongo—, quiero felicitarle por su nombramiento y quiero decirle que tiene el apoyo y la confianza de Unión del Pueblo Navarro en principio, porque nosotros no le juzgaremos a priori ni con prejuicios —como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 8

suele ocurrir mucho en la vida política—, sino por lo que usted haga en el ejercicio de la responsabilidad que tiene otorgada. Para empezar, a Unión del Pueblo Navarro nos ha gustado por lo menos la música de la canción que usted ha interpretado aquí hoy. En fin, más allá de las palabras, en las que supongo que con carácter general todos los portavoces podemos coincidir en que queremos y apostamos por una radio y televisión pública, por una radio y televisión de calidad, que contamos con los profesionales, queremos ser eficientes y sostenibles —supongo que es un discurso en el que todos tenemos que coincidir—, estoy segura y quiero creer que usted va a ir más allá de las palabras y va a intentar conseguir lo que usted nos ha contado. Me parece muy oportuno que quiera hacer un modelo de negocio sostenible en el tiempo, pero sin duda alguna todos sabemos las dificultades que va a tener usted y todo gestor público en estos momentos para hacerlo compatible con la situación de crisis económica y, además, no poniendo en peligro —ya decía usted que va a buscar el rendimiento financiero de la entidad, pero sin que tenga que competir con otras entidades y otras cadenas privadas que buscan la rentabilidad a todo coste— una radio y una televisión pública que tienen que primar también otras cuestiones de calidad, pluralidad y reconocimiento de los principios y valores constitucionales. Nosotros apostamos sin duda alguna por que sea una televisión y radio pública plural y objetiva y sí le diré cuáles son nuestras mayores preocupaciones. Con toda humildad y con lo que a nosotros nos compete como partido responsable en una comunidad como es la Comunidad Foral de Navarra, nos preocupa mucho qué va a pasar con los centros territoriales. Me ha gustado escucharle que va a apostar por la cantera y que va a apostar por los centros territoriales como elemento diferenciador y vertebrador. Pues felicidades, porque nosotros creemos en ello. Ha dicho que va a revisar los costes y el modelo. Me gustaría que más adelante, si usted puede, me explicara un poco más si tiene previsto cómo lo va a hacer.

La Comunidad Foral de Navarra no dispone de televisiones públicas y creo que eso debe tenerse en cuenta. Hoy los gestores públicos en distintas comunidades legítimamente han optado por un modelo de televisión pública que supone un coste elevadísimo a los ciudadanos de toda España o de la mayoría de España, de diecisiete comunidades hay trece televisiones públicas, pero hay comunidades que no hemos apostado por las televisiones públicas, ese dinero lo hemos destinado a otras funciones que nos han parecido más interesantes y hemos apostado por la radio y televisión públicas, la radio y televisión nacional de España. Por eso, creemos que también debe tenerse en cuenta esa apuesta que se ha hecho porque es la imagen y es la voz de Navarra en el conjunto de España. Me ha gustado cuando usted ha dicho que le va a dar mucha importancia a los servicios informativos porque son básicos. Lo compartimos y le apoyaremos en esa decisión, pero en comunidades donde necesitamos que se nos conozca también en el conjunto de España y nosotros conocer lo que pasa, la información de los informativos de la televisión y la radio públicas es fundamental para el conocimiento y para la vertebración del conjunto de España. Por lo tanto, ahí tendrán nuestro apoyo.

Quería hacer un pequeño comentario sobre el tema de los toros. Es un tema novedoso y no me posiciono ni a favor ni en contra, pero evidentemente nos parece bien que se haya apostado por la retransmisión de los toros y creo que hay que dejarse de demagogias, porque le aseguro —y tengo hijos pequeños— que en horario de menores mis hijos acaban viendo mucha más violencia, muchas más imágenes de sexo y muchas más cuestiones que me preocupan mucho más para su formación y educación que una corrida de toros. Por lo tanto, vamos a dejarnos de demagogias y apueste usted por la defensa —y ahí quiero enganchar con el tema que nos preocupa— de los menores, de los contenidos que pueden dañar su crecimiento, su educación y su desarrollo. Haga un especial esfuerzo porque, como bien decía, el ser sostenible —que puede llegar a serlo— no tiene por qué ir reñido con una televisión de calidad en la que ustedes analicen y racionalicen los costes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salanueva, debe terminar.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Acabo ya, señor presidente. Tendremos ocasión de vernos más adelante, quiero decirle que cuenta con nuestro apoyo, con nuestra leal colaboración y trabajo en esta Cámara y le deseo de verdad mucha suerte. Supongo que habrá hecho alguna mención también al recorte de los 204 millones de euros, no sé cómo van. He llegado un poquito tarde y si me puede avanzar algo más, se lo agradeceré.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Salanueva.
Tiene la palabra el señor Baldoví.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 9

El señor **BALDOVÍ RODA**: En primer lugar, quiero saludar al presidente de la radiotelevisión y comenzar mi discurso diciendo que, evidentemente, no compartimos la música tan agradable que ha comentado la otra componente del Grupo Mixto. Entendemos que desde que llegamos aquí oímos hablar con estupor al Partido Popular de manipulación, de que aquí se hacía todo mal y hemos visto que desde que ha llegado usted a la presidencia no vemos nada más que purgas, control político y manipulación. Purgas de grandes profesionales; en este sentido, casos sonados como Ana Pastor en *Los Desayunos de TVE*. Quiero decirle como información que ahora este programa de las mañanas tiene tres puntos menos de *share*. También otros programas como el de Juan Ramón Lucas, que eran espacios de máxima audiencia. En contraposición, ha nombrado usted al señor Somoano al frente de los informativos, un señor que nos ha regalado perlas tan interesantes como que el Gobierno del PSOE sumergió a España en un turbio charco en el que chapotearon los vestigios del totalitarismo comunista. Me falta aire para llegar al final. Es decir, todo un ejemplo de rigor, de objetividad y de independencia. Y mientras, ustedes han contratado a tertulianos tan importantes como la esposa del ministro Wert o al biógrafo del señor Aznar o el señor Rajoy.

En lo que se refiere al control político sobre la televisión pública, hemos visto un cambio llamativo, y es que los presentadores ahora son meros rostros, ya no dirigen ni tienen control sobre lo que dicen, tienen comisarios políticos que deciden sobre los contenidos. Y este es el modelo que los valencianos vemos clarísimamente en dos referentes, sobre todo en Canal Nou y en Telemadrid. La audiencia ha bajado muchísimo en el telediario; de hecho, si comparamos las audiencias de Televisión Española en el mes de agosto y en el mes de septiembre, hemos visto que en el mes de agosto Televisión Española era la primera cadena y solo en un mes ya es la tercera cadena, ya dos cadenas le han superado. Mi pregunta es: ¿Quieren hundir la audiencia de Radiotelevisión? ¿Para qué? Nos gustaría que nos contara qué le han encargado sus jefes de Génova porque si es así, si el objetivo es hundir la televisión, entendemos que van por el buen camino.

Otra pregunta es si persiguen copiar el gran modelo de Canal 9 para acabar desmontando una televisión pública, después de saquearla y explotarla como una televisión del Partido Popular, con la audiencia más baja de todas las televisiones autonómicas. Recordemos que Canal 9 y Telemadrid, donde el Partido Popular ya lleva gobernando muchos años, son los canales autonómicos con los índices de audiencia más bajos.

Queremos preguntarle por qué predominan en Radiotelevisión las voces afines ideológicamente a sus creencias conservadoras y neoliberales; entendemos que ustedes quieren convertir Radiotelevisión Española en un instrumento de propaganda política del Partido Popular. Usted nos ha dicho que en Televisión Española cabemos todos, pero estamos viendo que unos más que otros porque para que usted fuera nombrado presidente se tuvo que cambiar una ley que fue aprobada por unanimidad y se tuvo que aprobar un decreto de urgencia —como todo lo que hace el Partido Popular últimamente—, que ahora mismo está pendiente de sentencia por el Tribunal Constitucional. Por otra parte, entendemos que usted no tiene ninguna experiencia en el sector audiovisual, cosa que sí demandaba el artículo 1: El Consejo de Administración de la Corporación estará compuesto por nueve miembros, todos ellos personas físicas con suficiente cualificación y experiencia profesional, cosa que usted no tiene. Y lo mismo ocurre con su equipo, con Laura Rivera, la secretaria general de Radiotelevisión, que como gran mérito aporta su amistad con Esperanza Aguirre, o con el director general corporativo, que es un gran experto en aceites pero muy poco en televisión.

Por último, entendemos que se está vulnerando el derecho a la información y lo hemos visto en ejemplos flagrantes, por ejemplo con esta perla —que luego le preguntaremos—: el Gobierno moderniza el Código Penal. O con el tratamiento que se le dio a la manifestación de la Diada, relegada en los informativos; el no contar hasta que fue imposible ocultarlo que la diputada valenciana señora Fabra había dicho «que se jodan», o el mail del ERE del PSOE de la ministra Báñez (**La señora Camarero Benítez: ¡Pero bueno! Qué exageración**). Y más recientemente el reportaje estilo nodo de despedida de la señora Aguirre, donde no se hizo una sola mención a cómo llegó a la presidencia la señora Aguirre, es decir, con el Tamallazo (**La señora Camarero Benítez: ¡Pero bueno!— Rumores**). O a sus discrepancias con Moncloa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, debe ir terminando.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Estoy acabando.

Como se acaba mi tiempo, solo diré que usted es la voz de su amo y que eso genera un enorme daño a esta democracia. Entendemos que lo mejor que podría ocurrir es que usted, que no tiene ninguna

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 10

experiencia en temas audiovisuales, dejara el cargo para que no se consume definitivamente este asalto del Partido Popular a la radio y la televisión públicas. (**Varios señores diputados del Partido Popular: Qué barbaridad**).

El señor **PRESIDENTE**: El señor compareciente ha decidido contestar de forma agrupada a todos los grupos, por lo que a continuación tiene la palabra la señora Lozano, por tiempo de diez minutos.

Les ruego a sus señorías que mantengan la tranquilidad.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias por su comparecencia, señor González-Echenique. Yo querría en primer lugar darle mi más sincera enhorabuena porque en tres meses ha conseguido que el canal de referencia de la televisión pública, La 1, pierda audiencia; ha conseguido que la radiotelevisión pública española sea noticia en la prensa internacional por la destitución de cargos dentro de la casa y hasta de presentadores de programas de radio y televisión. Nosotros ya sabe que no aprobamos su nombramiento, estamos en contra de que cuando cambian los gobiernos tenga que cambiar el presidente de Radiotelevisión Española, se puede imaginar cómo valoramos el hecho de que cambien incluso los presentadores de los programas. Y que usted nos haya dicho que el cambio se debe a que empieza una nueva temporada... Hombre, al menos no nos trate como si fuéramos tontos, que no lo somos. La maniobra en estos tres meses se ha visto con bastante claridad; no voy a citar nombres propios porque ya se han mencionado y están en la mente de todos, se ha venido hablando de ellos en el último mes, mes y medio. En resumen, se ha podido percibir en tan solo tres meses que usted está convirtiendo la televisión pública en una televisión de partido y a nosotros eso es algo que nos preocupa mucho. Usted ha elogiado con profusión a los profesionales de la casa y el problema que tiene la institución que usted preside, un problema común a otras instituciones en España, es que efectivamente cuenta con muy buenos profesionales pero con una mala dirección política. El Banco de España cuenta con muy buenos inspectores pero con una mala dirección política que le llevó a tomar decisiones equivocadas. La televisión pública cuenta con muy buenos periodistas pero con malas direcciones políticas que la llevan a hacer televisiones de partido, que es lo que usted está haciendo, en lugar de hacer una buena información, una información de calidad.

Ha hablado usted de los espacios informativos. Desde luego el interés ciudadano por la política y por la situación económica en este momento de crisis ha aumentado y eso se refleja en las encuestas del CIS. Yo creo que, de manera acorde, la televisión pública para atender esta demanda debería ofrecer espacios de debate y de discusión en horarios de máxima audiencia y en el canal de máxima audiencia, que es La 1, no solamente un debate que está relegado a la medianoche.

También ha anunciado que habrá un nuevo espacio sobre la Casa Real. A mí me gustaría que nos diera más detalles sobre esto porque también creo que aquí hay una cierta confusión entre lo que es periodismo y lo que es comunicación. No se trata de comunicar los actos de la Casa Real, también usted ha mencionado que se dará información profusa sobre el Gobierno y sobre las instituciones; no se trata de comunicar, se trata de hacer periodismo y el periodismo a veces tiene que dar noticia de actos oficiales pero muchas veces debe ofrecer la otra cara de esos actos oficiales. Por concretar y por que se vea con claridad lo que quiero decir, en ese espacio sobre la Casa Real por ejemplo, ¿nos van a dar los detalles del proceso al señor Urdangarín? Esto es a lo que me refiero, si va a ser periodismo o va a ser comunicación.

En cuanto a los toros, no estamos necesariamente en contra de su emisión, también en esto somos un partido laico, pero puesto que usted los ha defendido como arte y cultura, cosa que, en fin, es muy discutida, pero si usted los define así, mi pregunta es por qué no los emiten en La 2, que es el canal de la cultura y por qué esa apuesta por emitirlos en La 1.

Ha hablado usted de la austeridad, pero me ha preocupado mucho que cuando se ha referido a la austeridad y a los ajustes presupuestarios que tiene que hacer solo nos ha hablado de la denuncia del convenio y de la revisión retributiva. En estos tiempos revisar las retribuciones ya sabemos que quiere decir bajarlas, en ningún caso va a querer decir subirlas, y le pediría que también en esto fuera más concreto y dijera si estas revisiones retributivas van a afectar a los salarios de los trabajadores, a los salarios medios o si —cosa que nos satisfaría— van a afectar a los salarios de los directivos y a salarios que puedan estar desorbitados, aunque me temo que no, porque ese tipo de contratos no suelen estar incluidos en los convenios colectivos. Me gustaría que aclarara esto porque aunque la revisión del convenio en algunos aspectos pueda ser conveniente, puesto que usted lo precisa en la cuestión retributiva y puesto que lo pone además en el contexto de hablar de austeridad es lógico que haya temor entre los trabajadores de RTVE al respecto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 11

Por último, con carácter general —ya se lo pregunté cuando vino usted aquí a presentarse como candidato pero, como no me lo contestó, hoy igual sí tengo esa suerte—, no sé si tiene planes distintos, o sea, planes para cambiar la forma de financiar la radiotelevisión pública, si contempla la venta de producciones propias como forma de obtener ingresos, si contempla la vuelta a la publicidad, la instauración de un canon o seguir simplemente financiándose de forma mayoritaria de los presupuestos del Estado. Entre los planes que tenga para la televisión pública, los planes un poco más a largo plazo, me gustaría que hablara también de la financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Guillot, senador de Entesa Catalana.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Bienvenido, señor González-Echenique.

Usted ya verá que esta es una materia muy delicada, dirigir la corporación es una cuestión delicada; hablamos de la radiotelevisión pública, que genera ultrasensibilidad, solo tiene que repasar las intervenciones de los diputados y senadores del Partido Popular en el anterior mandato y verá que todos los grupos expresamos una extrema sensibilidad con todo aquello que afecta a la radiotelevisión pública. A partir de su presencia y de su exposición hoy aquí, en esta primera intervención voy a intentar no hacer juicios de intenciones —ya tendré tiempo—, pero sí haré referencia a lo que ha sucedido en estos tres meses y, como no puede ser de otra manera, a lo que usted ha expuesto.

En primer lugar, usted recibió una buena herencia. Usted recibió una radiotelevisión pública de calidad, con reconocimiento, premiada, con unos niveles de audiencia considerables y con lideratos en informativos. Es decir, usted ha recibido una buena herencia, no solo con los Juegos Olímpicos, sino en general con el modelo que tiene. Este modelo se puede poner en crisis por dos grandes cuestiones. La primera son los recortes. Ha habido recortes muy fuertes. ¿Es verdad o no que se va a recortar en 50 millones de euros la aportación del Estado en los próximos presupuestos de la corporación? Esa es la primera pregunta. El modelo también se puede poner en crisis según la gestión que se haga de su programación, de sus informativos, etcétera. Como estamos hablando de una materia delicada y ultrasensible, la pregunta, señor González-Echenique, es si no había nadie más para nombrar como jefe de informativos que el señor Somoano. ¿No había nadie más? ¿Era el perfil? Con todo el respeto, cayó en mis manos un trabajo que hizo y me quedé atónito. No sé si su vocación es ser responsable de agitación y propaganda del PP, responsable electoral, pero una persona capaz de escribir lo que ha escrito no creo que tenga el perfil adecuado para dirigir la política informativa de Televisión Española. Esta sería la otra pregunta, si no había nadie más. ¿No podían buscar un perfil menos conflictivo? ¿No podían buscar a alguien que viniera de una televisión con más credibilidad que la que puede tener hoy en día Telemadrid? Aquí ya ha habido un primer error que está condicionando una serie de decisiones. Voy a poner como ejemplo de lo que ha pasado solo una cuestión. A pesar de las disculpas, no entiendo por qué cabeza de jefe de informativos o de periodista puede pasar colocar la manifestación del 11 de septiembre en Barcelona en quinto lugar. No sé si faltó gente en la manifestación para que Televisión Española percibiera que era un evento importantísimo o a lo mejor la materia que trató la manifestación no se entendió lo suficiente como para poder abrir o estar como mucho en segundo lugar de los informativos de aquel día. No lo entiendo. Y como no lo entiendo, evidentemente las disculpas no me sirven. Estamos hablando de un hecho que aún hoy en día está trayendo polvareda y no puedo entender cómo Televisión Española pudo tratar informativamente de aquella manera un evento de estas dimensiones, independientemente de que cada uno lo lea en positivo o en negativo. Todo esto está trayendo consecuencias. Tampoco entiendo cómo en su intervención de hoy no desmiente los datos que salen en un periódico acerca de que se han perdido 300.000 televidentes en el *Telediario 2*, que también se han producido caídas en los telediarios del fin de semana y que en *Los desayunos de Televisión Española* también ha caído la cuota de pantalla de un 2% a un 4%. No entiendo cómo usted no aprovecha su comparecencia para afirmar o desmentir que los informativos de Televisión Española están perdiendo audiencia, y una audiencia considerable. No hago ningún juicio de intenciones, sino que estoy diciendo cosas concretas que han sucedido y que he echado en falta en su intervención. Sobre ello pesa —dos de las personas que me han precedido ya lo han dicho antes— que su elección y la elección de este Consejo de Administración provienen de una modificación de la ley, de la ruptura de un consenso y que también tienen su parte de contaminación.

Señor González-Echenique, estamos en una situación en la que usted tiene que expresar con muchísima claridad en primer lugar cuál va a ser la gestión económica de Radiotelevisión a partir de la previsiones reales de ingresos. Usted decía en su intervención que la mayor parte de los ingresos provienen de los Presupuestos Generales del Estado. A partir de aquí, debe afirmar o desmentir si habrá

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 12

nuevos recortes por parte del Estado y decirnos si habrá o no un ERE sobre la plantilla de Radiotelevisión Española. En todo lo que usted ha dicho no ha concretado si esto va a terminar en un ERE. Y, en segundo lugar, también tiene que definir qué entiende por un modelo de televisión más allá de las frases que contempla la ley: de calidad, profesional, rigurosa, atenta a los valores constitucionales, etcétera.

No sé si usted es consciente cuando dice que esta televisión se va a poner al servicio de relanzar la marca España. ¿Usted sabe cuál es la marca España y qué contenidos tiene? Yo no lo sé; a ver si nos puede alumbrar. Sabemos del intento del Gobierno —especialmente del ministro de Asuntos Exteriores— y del nombramiento de un cargo para relanzar la marca España, pero no sabemos exactamente qué contenidos tiene la marca España. Y, en segundo lugar, no sé si es consciente cuando dice que se va a poner a Radiotelevisión Española al servicio de la Jefatura del Estado —ya antes se lo decía otra portavoz—. ¿Para informar, para comunicar, para debatir? ¿Televisión Española ha recogido cuál ha sido la reacción en determinados sectores sociales o territorios sobre el escrito del rey que colgó en su web? No. No entiendo por qué Radiotelevisión Española tiene que ponerse al servicio del relanzamiento de la imagen, de la credibilidad y legitimidad del jefe del Estado. Además —se lo decía la anterior portavoz y se lo reitero yo—, va a ser una fuente de conflictos a no ser que haya un contraste de opiniones sobre todo aquello que afirme o haga el jefe del Estado.

Más adelante me gustaría que concretara qué significa la revisión de los centros territoriales de la que ha hablado usted, y permítame un apunte sobre los toros. El 63% de los españoles rechaza los toros. Los toros hoy en día son una ruina económica si no fuera por las subvenciones a las dehesas y a las corridas. Audiovisualmente, televisivamente los toros no son negocio. No lo han sido nunca ni lo serán porque si no estarían en manos de las privadas. Por otra parte, el código de autorregulación impide que en horario infantil haya escenas de maltrato de animales y usted por el contrato-programa está obligado a cumplir el código de autorregulación, aunque es cierto que en el anterior Consejo de Administración hubo informes contradictorios sobre esta cuestión. Yo, la verdad, no entiendo qué aporta —evidentemente soy abolicionista— emitir corridas de toros en horario infantil. No me venga con la ecología, con la cultura y con estas cuestiones. **(Risas)**. Les hace gracia. ¿Qué hace gracia, la cultura o la ecología? A mí me hacen gracia las dos. **(Rumores)**. Ni tampoco con la tradición, el arte, o la belleza estética. Yo veo un matarife matando un animal. Le pregunto, señor González-Echenique: ¿No se puede respetar el horario de protección infantil? La portavoz de la UPN decía que no quiere oír demagogias porque en horario de protección infantil se ven más escenas de violencia o de sexo que en los toros. No añadamos los toros; en todo caso, quitemos las imágenes de violencia y de sexo y así quedará totalmente protegido este horario. Yo soy totalmente contrario a esto. Hay un rechazo social mayoritario a que en horario de protección infantil se puedan emitir eventos como una corrida de toros, con toda la truculencia que conlleva, y sería importante que ustedes repensaran esto y revisaran esta decisión.

Voy terminando. El balance hoy en día es de desconfianza hacia la Presidencia de la Corporación —evidentemente no hacia usted como persona— y hacia el Consejo de Administración, y ello se debe a cómo ha ido todo el proceso de nombramientos y de revisiones y a los hechos que han ido sucediendo a los que he intentado hacer referencia en esta primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Vasco no ha solicitado nadie la palabra y, por lo tanto, la tiene el señor Sixto por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor González-Echenique, le agradecemos su comparecencia hoy aquí y me solidarizo con usted por la tardanza en llegar a la Comisión debido a la cantidad de acreditaciones que se piden para acceder al palacio del Congreso, lo que nos ha dificultado, tanto a usted como a mí, el acceso hasta aquí.

Lo primero que le tengo que decir es que ha hecho usted una faena de aliño. No se ha arrimado al astado y no ha entrado en el detalle de todas estas cosas; apenas ha dado un atisbo de esas cuestiones principales que nos preocupan a todos y que ya han comentado algunos portavoces de otros grupos. Quisiera empezar por lo más reciente hoy 25-S, con este Congreso rodeado y con esas proclamas casi revolucionarias en algunas bocas, y lo más reciente es lo que vi anoche en Televisión Española, una serie que se llama *Revolución rusa en color* y que es toda una muestra de parcialidad a la hora de elaborar un pseudodocumental histórico. Ese es el tipo de documental que se puede emitir tranquilamente en algunas cadenas privadas de conocido sesgo ideológico conservador, cuando no ultraderechista, pero no es un documental serio y riguroso para ser emitido por una televisión pública plural, que debe tratar de mantener el rigor histórico en los programas que emite. Empiezo por ahí porque me parece un caso paradigmático

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 13

de lo que está sucediendo en Televisión Española pero los portavoces que me han precedido también le han dicho casos concretos, fallos que están ustedes teniendo en cuestión de pluralidad. Después mi pregunta también irá sobre la cuestión de la pluralidad en los presentadores y en los tertulianos, pero quisiera detenerme en algunas cuestiones que usted ha dicho: unas las comentaré y sobre otras le pediré una ampliación de información. Ha comentado específicamente una, y es el ahorro —que para usted es algo muy importante— que supone la reducción de miembros del Consejo de Administración, la reducción de la dedicación, la reducción de la asesoría. Con todo eso —y no lo ha hecho usted, lo ha hecho el Congreso, lo ha hecho el Partido Popular modificando la ley y rompiendo el consenso— no sé el ahorro que se habrá conseguido, pero lo que se ha dañado sobre todo es la capacidad de control sobre sus actividades como presidente de ese consejo. Si antes había más personas para controlar sus actividades al frente del consejo y como presidente del mismo, si además tenían una dedicación completa para poder atender a lo que usted hacía, ahora no lo van a poder hacer ni van a tener el asesoramiento necesario. Usted sí que contará con todos los asesores que corresponda y que usted considere, pero quienes lo tienen que controlar no los van a tener, se les han cortado las alas. En esta democracia cada vez más vigilada y más ahorrativa empezamos ahorrando por quienes tienen que controlar a quien gobierna, aunque después quien gobierna vuela a precios estratosféricos y con precios estratosféricos de alimentos en los aviones.

Ha hablado usted de la denuncia del convenio, pero lo ha hecho de pasada, y desde La Izquierda Plural le reclamamos que diga qué hoja de ruta quiere seguir con la denuncia del convenio. Indudablemente, todos tenemos muy claro que usted va a aprovechar en Televisión Española la nueva reforma laboral, la reforma laboral del Partido Popular, que ha provocado un aumento de los despidos del 50 % en España, que ha hecho aumentar los ERE de forma abrumadora. En este órgano de control le reclamamos que nos diga de qué forma va a aprovechar esa reforma laboral y cuáles son sus objetivos al denunciar el convenio. Se lo han preguntado: ¿Va a haber un ERE? ¿No va a haber un ERE? ¿En qué medida se va a continuar en ese ahorro que tanto alaba usted con los salarios de los trabajadores, de esos magníficos profesionales que usted ha alabado tanto? ¿En qué medida se va a ahorrar sobre sus salarios y con sus despidos?

Tengo que hablar también de las corridas de toros. El senador que me ha precedido ya se lo ha dicho: los toros no son un negocio, si no fuese por las subvenciones públicas no aguantarían, subvenciones públicas contra las que estamos. Usted ha ponderado la importancia de las corridas de toros basándose en la audiencia que han tenido. Si en una televisión pública, plural y de calidad los criterios fuesen la audiencia, eso nos podría llevar a emitir cosas que en ningún caso deberíamos emitir, y mucho menos en horario infantil. El hecho objetivo es que en ese horario infantil, durante el cual se debe proteger a la población menor, ahora se emiten espectáculos —y no se había hecho durante muchos años— en los que se tortura a un animal hasta la muerte. Habrá gente a la que le podrá gustar eso; los espectáculos de gladiadores también gustaban en la antigua Roma, pero afortunadamente la historia evoluciona, evolucionan las tradiciones, y hay tradiciones que pasan a la historia y no se siguen manteniendo. Que se vuelva a poner en horario infantil, en un horario especialmente protegido, un espectáculo tan lamentable como la tortura y muerte de un animal, es muy criticable por nuestra parte.

Ha hablado usted del liderazgo en informativos en esta intervención que ha hecho que, como le he dicho, ha sido una faena de aliño, pues ha hablado de cosas muy generales. Sin embargo, otros portavoces que me han precedido se han referido a la pérdida de liderazgo en informativos, a la pérdida de audiencia, a la pérdida de telespectadores, que desde luego relacionamos con los cambios que usted ha hecho en los servicios informativos de Televisión Española. Entraremos más adelante en eso en la pregunta que se le hará, pero el senador Guillot le ha hecho una buena reflexión respecto al jefe de informativos que usted ha nombrado.

Ha dicho usted que en Televisión Española cabemos todos. Pues unos caben más que otros. La Casa Real cabe más que los sindicatos y los partidos políticos. La Iglesia católica cabe más que otras instituciones también amparadas por la Constitución. Respecto a esto le quiero preguntar qué piensa usted poner en marcha para facilitar el derecho de acceso, el derecho a que entidades sociales, políticas, sindicales y de todo tipo puedan acceder, tener minutaje en alguno de los espacios de Radiotelevisión Española para dar información de su competencia dentro del papel que les otorga la Constitución, exactamente igual que se le otorga a la Casa Real, una iniciativa que nosotros no compartimos. Sobre lo que hace o deja de hacer la Casa Real ya se informa sobradamente en los informativos, no creemos que sea necesario darle además un tiempo específico de la Televisión Española, que no va a ser para hablar, como comentaba la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 14

portavoz de UPyD, de lo que no le interesa a la Casa Real, sino para hacer autobombo de la Casa Real y de la familia real.

Me gustaría que usted aclarase otra cuestión, porque, como otras tantas cosas, la ha comentado de pasada, sin entrar a fondo. Ha hablado de adecuación de infraestructuras, y yo le rogaría concreción respecto a la adecuación de infraestructuras de Radiotelevisión Española: edificios, estudios centrales, traslados. Ha hablado usted de la estructura territorial y ha dicho: se revisarán modelo y costes. ¿En qué sentido? ¿En qué línea se va a revisar la estructura territorial de Radiotelevisión Española, que usted ha alabado, que todos alabamos y que a todos nos parece importantísima para la función que realiza Televisión Española? Pero ha hablado usted de que la va a modificar. ¿Cómo? ¿En qué línea? ¿Dónde van a venir las reducciones? ¿Dónde se van a compensar? ¿Se va a ampliar en algún sitio la estructura territorial de Televisión Española? ¿Se va a ampliar en algún centro territorial la capacidad que tienen de hacer programas o que tendrían si se hubiese mantenido hasta ahora?

Termino reivindicando una mayor clarificación de todos estos asuntos que usted ha nombrado de pasada. Termino reivindicando que no repita los errores de la etapa del Gobierno anterior del Partido Popular, una etapa que terminó de la peor manera posible un 13 de marzo, con un cambio de programación a última hora que supuso todo un ataque a la libertad y a la pluralidad en la televisión pública como no habíamos vivido nunca, como no hemos vuelto a vivir hasta la fecha y como esperamos que jamás se vuelva a vivir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias nuevamente, señor presidente, por su comparecencia ante esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. A lo largo de su intervención se ha referido reiteradamente a la necesidad de una radio y una televisión públicas que fomenten valores democráticos y que además se haga desde el rigor y la objetividad, con calidad y pluralidad. Evidentemente esto es algo que compartimos —nada que objetar al respecto—, y en todos estos principios que usted ha proclamado a lo largo de toda su intervención tiene y va a tener nuestro apoyo y confiamos en que desde su responsabilidad vaya a dedicar el máximo empeño a conseguir esos objetivos. Está claro también que viene ocupando esta responsabilidad en un periodo corto de tiempo, por lo que cualquier valoración que pudiéramos hacer al respecto incluso podría caer en la injusticia. Entendemos que debemos darle un margen más amplio de tiempo para poder hacer una valoración justa y adecuada.

Ha manifestado y apuntado algunos de los cambios que se piensan emprender y tenemos algunas dudas, algunas cuestiones y algunas preocupaciones que tradicionalmente desde Convergència i Unió siempre hemos planteado en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. En la primera parte de su intervención se ha referido, como tampoco puede ser de otra manera, a la situación de crisis económica, y en especial a la situación de dificultades que está atravesando en el aspecto financiero Radiotelevisión Española, cuestión respecto a la cual le preguntamos exactamente cuál es la hoja de ruta que se ha propuesto. Ha hablado de ahorro en todos los ámbitos, de que se harían las contrataciones necesarias, las estrictas; ha hablado de limitar las retribuciones y de que incluso afectarían a nivel de la organización directiva, de hecho ya habido cambios sustanciales, como bien ha expuesto en su comparecencia, pero nos gustaría que nos detallara más cuál es la hoja de ruta de la nueva dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española. Sabemos perfectamente las dificultades que en estos momentos están atravesando; incluso en algunos medios y en algunos momentos se ha hablado por parte de anteriores presidentes de situación dramática y hasta de asfixia de las finanzas de la Corporación de Radiotelevisión Española, por ello creemos fundamental que con la máxima transparencia se detalle esa hoja de ruta.

En segundo lugar, otra preocupación constante de nuestro grupo parlamentario a lo largo de nuestras intervenciones en esta Comisión es la relativa a los centros territoriales de Radiotelevisión Española, y especialmente me refiero a Cataluña. Usted ha hecho referencia a una revisión del modelo y también de los costes para conseguir una sostenibilidad de la red de centros territoriales de los que se dispone. ¿Podría también detallarnos esta cuestión que nos preocupa especialmente? Sabemos que disponemos de unos centros territoriales magníficos, pero creemos que aún podríamos potenciarlos mucho más. Por parte de Convergència i Unió siempre hemos defendido esta posición, básicamente centrándonos en la necesidad de aumentar la producción propia, y siempre hemos pensado que desde el centro de Sant Cugat aún se podía aportar mucho más. Usted ha hablado de ello, de la contribución del centro territorial de Sant Cugat incluso en los servicios informativos de Televisión Española, pero, ¿se está planteando en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 15

estos momentos aumentar esa contribución de los centros territoriales para optimizar también los recursos? Creemos que una manera de optimizar recursos y de ir en la línea de la eficiencia, a la cual usted se ha referido, es explotar al máximo los medios de los que disponemos y los centros territoriales tienen que tener un papel protagonista en este ámbito.

Otra cuestión que le planteamos es la de equilibrar mejor los contenidos de los programas informativos otorgando mayor tiempo de emisión a las noticias de carácter estatal e internacional, económico y cultural, puesto que en estos momentos las noticias de sociedad y deportes concentran prácticamente la mitad de los tiempos informativos. ¿Se han planteado reequilibrar este aspecto?

Otros portavoces ya se han referido a una cuestión que entendemos un error importante de Radiotelevisión Española y que es la cobertura de la multitudinaria manifestación, incluso histórica, que hubo el pasado 11 de septiembre en Barcelona. Efectivamente, se rectificó posteriormente por parte de Radiotelevisión Española pero creemos que esto tiene que ser un motivo de reflexión. Nuestro grupo parlamentario también ha planteado una pregunta, por lo que ahora tampoco quiero incidir más en esta cuestión, pero sería interesante analizar los porqués de este error reconocido y cómo se puede solucionar o poner medios para que no vuelva a suceder.

Entro en otra cuestión a la que también me voy a referir muy brevemente porque forma parte de una pregunta que posteriormente le formularé, y que es la vuelta a los toros en Televisión Española. Nosotros, sin entrar en el debate de la cuestión que, como sabemos, es muy controvertida —hay gente que está a favor, gente que está en contra e incluso puedo decir que por parte de personas de mi grupo parlamentario hay posicionamientos distintos— lo que queremos poner sobre la mesa es que se programe en horario infantil, de especial protección. Usted lo ha ventilado rápidamente hablando del interés artístico, cultural, cuestión en la que no entramos. Si había un amplio consenso desde 2006 al respecto y si además había un amplio consenso por parte de los distintos grupos parlamentarios para que determinadas escenas, ya no solo referentes a los toros sino escenas que puedan resultar violentas, no aparezcan en horario de especial protección, ¿qué ha motivado que nuevamente se vuelvan a programar? No quiero insistir más en la cuestión porque ya hablaré de ello en el turno de preguntas.

Paso a otro tema también relacionado con la programación infantil. Nuestro grupo parlamentario ha insistido una y otra vez en la necesidad de programar la industria de animación española. Pensamos que es fundamental que se incremente la emisión en *Clan TV* de las series de animación españolas y de producción propia porque reflejan lo más cercano a nuestros niños, nuestra realidad social y cultural. Además, nos consta, sabemos perfectamente que tenemos grandes industrias que realizan programación de animación y que no las apoyamos suficientemente desde la televisión pública. Por ello, le preguntamos si se han planteado aumentar la contratación, en cumplimiento también de lo que establece la ley al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, debe ir terminando.

La señora **SURROCA I COMAS**: Por último, otra cuestión que siempre nos ha preocupado es cuál es el aumento de horas en catalán. ¿Se han planteado aumentar la programación de horas en catalán?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Gordo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido de nuevo a esta Cámara, señor Echenique, en su primera comparecencia.

Nos encontramos ante una comparecencia que acumula en una sola sesión la petición de cinco y, además, por mor del Grupo Popular, se acumula también la sesión de preguntas de manera no diferenciada. Por tanto, hemos de manifestar nuestra queja en este intento de eludir y difuminar el control parlamentario. Se entorpece así el control democrático del Parlamento y se hace un flaco favor a la institución que usted representa. Espero que este no sea el espíritu de la corporación que usted preside.

Ha hecho referencia en su comparecencia a la eficiencia. Nuestro grupo, como no puede ser de otra manera, está a favor de la búsqueda de la eficiencia y de la mejora de la utilización de los recursos públicos, pero le recuerdo que la eficiencia es la relación entre los resultados obtenidos y los recursos puestos en juego, y los resultados obtenidos, al menos con los datos de que disponemos, no son posiblemente los que nos gustaría que fuesen.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 16

Por empezar con la referencia que ha hecho usted a la denuncia del convenio colectivo, señor presidente de Radiotelevisión Española, nos preocupa, porque ahí está, y usted ha motivado esa denuncia sobre la base de la sostenibilidad, de la reforma laboral, del equilibrio presupuestario, de la flexibilidad. Le recuerdo que la reforma laboral establece un despido de veinte días por año trabajado y la primera pregunta que le formulo es qué consecuencias va a llevar, es decir, si va a haber reducción de salarios, si va a haber un incremento de la movilidad, si va a haber cierre de canales, como en algún momento se ha rumoreado, o cierre de centros territoriales. Le recuerdo que el Partido Popular, nada más llegar al Gobierno, lo primero que hizo fue un recorte indiscriminado de 200 millones de euros en el presupuesto. ¿Es esta una medida para dar respuesta a esa reducción de 200 millones de euros? Le traslado también la preocupación muy importante que existe en los trabajadores de los centros territoriales, una preocupación que subyace y que lleva al temor de que los centros territoriales sufran la pérdida de numerosos puestos de trabajo.

El Grupo Parlamentario Socialista está y estará en la defensa de los puestos de trabajo. Se trata para nosotros de una línea roja. No asumiremos bajo ningún concepto la disminución de puestos de trabajo. Si esto sucede, nos tendrán en contra. Por tanto, le animo a que negocie con las distintas organizaciones sindicales para llegar a acuerdos, para que se mejore la eficiencia pero manteniendo los puestos de trabajo. Le pido que mantengan los puestos de trabajo, se lo pide el Grupo Socialista.

Usted sabe que nuestro grupo apuesta —y se lo entrecorrimo— sin ningún tipo de dudas por un modelo de televisión pública socialmente útil, un modelo de televisión pública plural, capaz de informar de forma rigurosa y veraz, una televisión pública de calidad, siempre, insisto, con valores y principios como la independencia, la neutralidad, la veracidad y apoyado en un conjunto de 6.500 trabajadores de altísima cualificación y, además, sin que dirija la política de comunicación del Gobierno. Es posible, señor Echenique, seguro, que reconoce estas palabras. Las pronunció usted, así están recogidas en el «Diario de Sesiones» del día 11 de junio, y el Grupo Parlamentario Socialista las hace suyas y las comparte. Sin embargo, vistos los hechos acaecidos en estos cuatro meses, permítame que le diga que sus palabras quedan huecas, vacías de contenido y de compromiso. De lo dicho, nada de nada. En apenas cien días transcurridos tras el cambio del modelo y de la designación del presidente y de los consejeros impuestos por el Partido Popular, Radiotelevisión Española ha dado un gran vuelco. Los informativos ya no mantienen el liderazgo, La Primera ha sido relegada al segundo puesto en el ranquin de audiencia, muy por detrás de Tele 5, la audiencia de La Primera en lo que va de año es del 12,7%, casi dos puntos menos, y bajando, y en septiembre apenas ha llegado al 11%. Los informativos —el *Telediario* de la segunda edición—, que siempre han sido líderes, en estos momentos hay muchos días que se ven desplazados por los informativos de otra cadena. Además, la calidad, desde nuestro punto de vista, deja mucho que desear, y el desajuste presupuestario —después nos informará— parece ser que es relevante.

Algunos episodios que han sucedido en este tiempo nos preocupan, porque significan una vuelta de la radiotelevisión pública al pasado. Aquí se ha hecho referencia a ello. El hecho de que la televisión pública remita la noticia sobre la manifestación en Barcelona con motivo de la Diada al minuto veinte, en el quinto lugar de la escaleta, nos parece que no es de recibo. No pueden invocarse en ningún caso criterios periodísticos ni profesionales. ¿Alguien se imagina que el recibimiento de la Selección Española de Fútbol cuando ganó el Mundial se hubiese llevado al quinto lugar de la escaleta, con una asistencia aproximadamente similar? **(Varios diputados del Grupo Parlamentario Popular: No es lo mismo)**. Estas críticas son compartidas por los propios profesionales de Televisión Española. El consejo de informativos ha recordado que se ha vulnerado el libro de estilo de Radiotelevisión, pero también que perjudican gravemente a la credibilidad y audiencia del *Telediario* y de la televisión.

Si nos remitimos a Radio Nacional de España —lo escuché personalmente—, a raíz de que el juez Bermúdez, de la Audiencia Nacional, abrió una investigación al ministro del Interior sobre una supuesta revelación de sumario, nos encontramos con un semblante agresivo, sesgado e insultante contra el juez. Son errores que no podemos admitir. No sé si usted escucha mucho Radio Nacional de España, yo sí, en algún momento es mi radio de referencia, especialmente en el automóvil, y lamento que haya perdido objetividad y calidad y en algunos momentos también respeto a los principios de independencia, neutralidad y pluralidad. Nos da pena que nuestra Radio Nacional de España se deteriore tanto, claro que en estos momentos está siendo dirigida por las mismas personas que cometieron errores, por el mismo equipo que dirigía Radio Nacional de España en la etapa del señor Urdaci y el señor Aznar, solo que han subido un puesto en el escalafón.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 17

Renovación. Usted y su equipo han procedido a realizar una amplia política de renovación de puestos directivos que va mucho más allá y abarca a los profesionales —aquí se ha hecho referencia—. No entendemos cómo han puesto ustedes al frente de los servicios informativos a una persona que tiene un perfil que no parece el más idóneo para ser el garante de la neutralidad y del equilibrio de la información. Está escrito y le recuerdo que esta persona —contra la que no tenga la menor duda de que no tenemos ninguna causa, simplemente nos remitimos a su perfil profesional— se ha caracterizado por vulnerar y cuestionar al líder de la oposición —sí, está recogido—, pero al mismo tiempo también por marcar la estrategia mediática a seguir por el Partido Popular.

Tengo que decirle igualmente que la consecuencia de esta política de renovación total ha llevado en este tiempo a innumerables ceses de directivos al frente de la radio y la televisión y de sus servicios informativos, relevos en masa de profesionales que ostentaban responsabilidades en la producción y edición de los programas, especialmente noticias, y marginación también de un gran número de periodistas sin mayores explicaciones. Muchos de estos profesionales son de reconocido prestigio, con resultados tangibles, ya sea en audiencia o en aceptación de profesionalidad. Nuestra convicción es que en estos cambios no se han tenido en cuenta los valores y méritos profesionales ni los resultados en calidad y audiencia, como se requiere a un equipo de gestores —y usted se ha definido como un gestor—, sino que se ha tenido en cuenta solamente su forma de pensar. Se trata de un error, un gran error, señor Echenique. El Gobierno no debe mandar ni dirigir la radiotelevisión pública, contraponiendo su papel con el que ha de corresponder al Parlamento a través del mandato-marco.

¿Y qué decir de los informativos? Los contenidos de los informativos se han descafeinado, adolecen del requerido equilibrio entre información, opinión y análisis y hay un tratamiento selectivo. Lo mismo ocurre en las tertulias, con unos tertulianos muchos de ellos con una clara animadversión hacia cualquier posición que no responda a un corte conservador o con una clara relación de interdependencia del Gobierno; tertulias donde además se ha roto el pluralismo y donde son mayoritarios los tertulianos de tendencia conservadora.

La programación no ha salido mejor parada. Solo los Juegos Olímpicos de este verano han salvado su caída drástica de audiencia, una parrilla repleta de programas de poco interés, documentales y viejas series que a veces se repiten hasta la saciedad en La 1, en La 2 y en 24 Horas, que invitan a cambiar de canal y que no despiertan más que la añoranza de un pasado reciente de la televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, debe concluir.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy terminando, señor presidente.

La nueva programación no ofrece mejores perspectivas. La asfixia económica ha impuesto grandes recortes y esto se nota de una manera clara en la programación.

La realidad es esta, señor presidente de Radiotelevisión Española. Si el señor Rajoy ha dicho que la realidad le impide cumplir su programa electoral, a usted le está impidiendo cumplir sus compromisos. Esta es su herencia. Ya se nota en Radiotelevisión Española, como reclamaba un dirigente del Partido Popular, que gobierna el Partido Popular, ya se nota, y no tenemos ninguna duda de que esto irá *in crescendo* en función de los acontecimientos y necesidades políticas. Lo lamentamos porque desde nuestro grupo apostamos por una televisión plural, neutral e independiente, y ahí siempre nos tendrá, nos tendrá para trabajar en ese modelo de televisión que, de momento, estamos viendo que no se corresponde con lo que usted dijo en su comparecencia de nombramiento.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la corporación, como no puede ser de otra forma y en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión mixta de control parlamentario de Radiotelevisión Española con motivo de su primera comparecencia. Contrariamente a lo que se ha dicho, la idoneidad de esta sesión está avalada, se lo aseguro, por los usos y antecedentes, por el calendario del propio Parlamento y por el sentido común. Los que desprecian olímpicamente estas razones y circunstancias ponen de manifiesto, a mi entender, una solemne penuria argumental como la que hemos comprobado esta mañana, que más allá de retratar sus carencias políticas, ni se justifica ni sirve absolutamente para nada útil en este debate. Pretender devaluar este acto con una actitud irreal y sin ningún fundamento es efectivamente tan posible como irresponsable, diría más, tan previsible como estéril.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 18

Hecho este necesario preámbulo, diremos que el Grupo Parlamentario Popular cree firmemente en la radiotelevisión pública estatal, en sus fines y objetivos de servicio público, en su rentabilidad social y en la consideración básica al tratarse de un instrumento vertebrador que es fundamental para nuestro país. Este no es un aspecto menor, se lo aseguro, en los tiempos que corren y ante algunos discursos políticos territoriales que no reparan en el valor constitucional de la unidad.

Para lograr que Radiotelevisión Española cumpla eficazmente con sus importantes finalidades había que resolver antes que nada una situación de interinidad institucional claramente perniciosa, paralizante y nociva que se venía viviendo y padeciendo desde la dimisión del señor Oliart, porque, señorías, no ha habido que renovar a ningún presidente por el cambio de Gobierno. Ha habido que nombrar a un presidente porque no lo había, aunque alguno o alguna no se haya enterado todavía. El Gobierno y el Parlamento han desbloqueado ese problema y hoy podemos congratularnos de iniciar una nueva etapa en la Corporación de Radiotelevisión Española, sin lastres, sin impedimentos insolubles y sin ataduras que imposibiliten su normal funcionamiento.

Se ha dicho, con la grandilocuencia con que algún portavoz suele manifestarse para acabar no diciendo nada y buscando el titular de prensa que no consigue, que con esta iniciativa el Gobierno ha dinamitado el modelo público audiovisual impuesto por el Partido Socialista. Pues nada más lejos de la realidad. El modelo público audiovisual del Partido Socialista estaba hecho jirones hace mucho tiempo. Buena prueba de la endeblez e incompetencia del modelo es que ni siquiera era capaz de resolver con la mínima diligencia la sustitución del presidente de la corporación. Y si el pretendido modelo no era capaz de hacer lo más sencillo, otras aspiraciones han terminado por resultar una misión imposible, descabellada y sin ningún éxito. Algo tan esencial como garantizar la viabilidad económica de Radiotelevisión Española ha devenido en el más controvertido sistema de financiación, que puede recibir muy pronto un varapalo sin precedentes en la Unión Europea. Por eso me pregunto, ¿esto es un modelo a seguir? El desprecio a la plantilla y a la producción propia, de sobra demostrado, la inanición a la que se ha condenado a los centros territoriales, por ellos mismos reconocida, el rosario interminable de pifias, errores y manipulaciones que siempre tenían el mismo destinatario, es decir, el Partido Popular, han sido moneda corriente.

Se ha dicho también que el Gobierno había acabado con el consenso en Radiotelevisión Española y el consenso, señorías, como casi todo en la vida, se demuestra andando. El Partido Popular apoyó a dos presidentes de Radiotelevisión Española. Ambos se marcharon sin que sepamos todavía a día de hoy por qué. Pero eso es consenso y no la cerrazón que sobre Radiotelevisión Española ha demostrado algún partido político en todo momento desde hace meses. Señor presidente, señorías, nuestra intención es que Radiotelevisión Española salga adelante y preste el servicio público más digno y útil a la sociedad. Con el supuesto modelo socialista no es posible hacerlo y creo que ya ha quedado demostrado. Tenemos una nueva oportunidad, un tiempo nuevo, una energía renovada, una convicción profunda y una voluntad decidida para no desaprovechar la ocasión, y en ello vamos a trabajar.

Entrando de lleno en alguna de las aseveraciones, propuestas, iniciativas u objetivos que nos acaba de trasladar el señor presidente de la corporación, no deja de resultar sorprendente, chocante incluso, que se reproche a la nueva dirección de Radiotelevisión Española algo así como una disposición voraz e irrefrenable por efectuar cambios en la misma. En lugar de aplaudir la apuesta inequívoca por la plantilla, a la que hoy nadie ha hecho referencia, demanda intensa por otra parte y recurrente de todos los sindicatos de Radiotelevisión Española y que otros no hicieron —ellos sabrán por qué motivos—, buscando fuera lo que tenían dentro, aplaudir además el adelgazamiento del abultadísimo organigrama directivo existente —recuerden, más de 250 directivos—, o por racionalizar contratos disparatados, se abonan los fulanismos y se hace algún ruido mediático ignorando, esto es lo más grave, que los trabajadores de Radiotelevisión Española son tan buenos y tan profesionales como cualquier estrella que, a precio de oro, se quiera comparar con ellos. Cuando se ha propiciado que una productora privada ligada a las amistades de un presidente de Gobierno sentara sus reales en Radiotelevisión Española con una insaciable vocación, puede resultar complicado asumir la defensa de la plantilla, pero ese, se lo aseguro, no es problema nuestro. Y es que hay cambios en Radiotelevisión Española al comienzo de una nueva temporada como los hay en todos los medios de comunicación. Así de sencillo. Fíjense, hay cambios incluso en medios que son líderes en su actividad, pero que no renuncian a renovarse, a actualizar sus ofertas o a intentar otros desafíos. Es más, si establecemos una comparación con los relevos que se llevaron a cabo en Radiotelevisión Española en el año 2004, con la vertiginosa cadencia de los ceses y con el sello ideológico que se imprimió a los nombramientos —reconocido por los propios trabajadores—, el balance es rotundamente favorable para el año 2012. Así, fíjense hasta dónde hemos llegado que alguna sección

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 19

sindical próxima al Partido Socialista va alardeando públicamente de tener más afiliados directivos que nunca, porque lo que ahora importa, lo único que es decisivo en los nombramientos es la cualificación profesional de la plantilla y no el carné partidista. Por el contrario, también es verdad que algún otro sindicato de Radiotelevisión Española ha escrito recientemente que los cambios son lentos y, en ocasiones, desesperantes. Fíjense.

Señorías, señor presidente de la corporación, miramos al futuro y lo hacemos con la conciencia clara de encararlo en una delicada situación económica que tampoco Radiotelevisión Española puede evitar. Por eso nos alegra mucho escuchar los planes de racionalización y austeridad que el presidente ha comprometido y está ejecutando desde el primer día y que otros debieron haber hecho en su momento. El ahorro y la contención del gasto se imponen sobre cualquier tentación de despilfarro o de perseguir el éxito a cualquier precio. El reto más importante es que Radiotelevisión Española se desenvuelva con unos recursos que son limitados y que deben ser eficazmente aprovechados y administrados con la mayor transparencia. Los que se alarman y tratan de alarmar porque Radiotelevisión Española cede puestos en el escalafón de las audiencias, por ejemplo, no dicen que la audiencia de Televisión Española venía cayendo incluso cuando no había ningún problema económico y España jugaba en la Champions de la economía mundial, como decía el señor Zapatero. Viene cayendo, señor presidente, desde el año 2006, pero eso no se quiere contar.

No dicen tampoco que las actuales circunstancias y el sentido de la responsabilidad obligan a ajustarse el cinturón renunciando a contenidos que, es verdad, son muy golosos pero inaccesibles en este momento. Se equivocan por cierto también de plano cuando vaticinan los pitonisos de turno una pérdida del liderazgo informativo que se sigue manteniendo en Televisión Española. Hay que ser rigurosos en las críticas para gozar de alguna credibilidad y solvencia cuando se hacen o cuando se quiere adoptar el papel de dar lecciones a los demás. La gestión socialista en el ámbito audiovisual pesa demasiado como para sacudírsela de encima de un plumazo, aunque algunos hayan hecho un reset en su cabeza. El PSOE ha llevado al sector audiovisual público y privado a la peor de las crisis. Esto lo sabe todo el mundo y, si no, ejemplos tenemos, como conceder canales analógicos en plena expansión digital; abogar por la multiplicidad de canales como signo de pluralismo y, a renglón seguido, forzar las fusiones para poder sobrevivir, o diseñar una financiación cuestionada en todos los ámbitos hasta llegar a los tribunales.

Dicho esto, lo que a nosotros nos interesa sobremanera es hablar sobre el futuro y sobre los planes concretos para afrontarlo. Hemos oído esta mañana, señor presidente de la corporación, proyectos, aspiraciones y compromisos con los que nos identificamos plenamente. Ya hemos aludido a lo importante, a lo trascendente que nos parece apostar por la plantilla de Radiotelevisión Española, que usted ha provocado y demostrado y que hasta los propios sindicatos ligados a algunos partidos de la oposición de este Parlamento se lo han reconocido. En ese empeño contará con nuestro pleno respaldo y más cuando hemos sido los únicos que han venido defendiendo desde esta Comisión ese objetivo. Hay que consumir poco tiempo en lo idóneo, en lo conveniente, en lo justo, en lo razonable y en lo ventajoso que supone esa decisión que usted, repito, ha tomado.

Ligado directamente a ese frontispicio de su gestión está el apoyo firme y definitivo a la producción propia y al máximo aprovechamiento de los recursos de que dispone Radiotelevisión Española con ejemplos como los que usted nos ha ofrecido. Uno de esos recursos de los que más hemos hablado y defendido desde nuestro grupo parlamentario —y esta Comisión es fiel notaria de lo que digo— son los centros territoriales de Radiotelevisión Española. Habrá que recordar en este momento que el PSOE, al que hoy le preocupan tanto, quiso dejarlos fuera de la actual Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, es decir, cerrarlos, hacerlos desaparecer, y gracias a una enmienda del PP fueron finalmente incluidos y reconocidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, debe ir terminando.

El señor **MORENO BUSTOS**: Voy acabando, señor presidente.

Aplaudimos por ello que los ponga en valor y que lleve a cabo las sinergias entre Televisión Española y Radio Nacional de España más sensatas y beneficiosas para cumplir con sus cometidos de vertebración y de difusión de la multiculturalidad española, más en un momento como el que atravesamos de veleidades independentistas. En el mismo sentido, la contribución de Radiotelevisión Española a la marca España desde todas sus áreas de actividad nos parece decisiva y un objetivo estratégico de primer orden. Singularmente, el Canal Internacional debe constituirse en la plataforma audiovisual más influyente para la promoción de nuestros intereses en todo el mundo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 20

Señor presidente de Radiotelevisión Española, queremos enfatizar nuestro apoyo a todas las decisiones que contribuyan a ofrecer una información plural y objetiva de Radiotelevisión Española. Debería ser algo consustancial con el carácter público del medio, pero no siempre ha sido así. Hemos sufrido como nadie la manipulación y el sectarismo reiterados durante una larga etapa. Hemos denunciado con las pruebas y los datos más contundentes y con los medios a nuestro alcance una auténtica malversación de la realidad. Se acabó. No volveremos la vista atrás salvo que nos obliguen a ello, porque resulta verdaderamente insufrible e intolerable escuchar juicios de valor gratuitos sobre los informativos de Radiotelevisión Española en las últimas semanas. Nosotros nunca hemos hablado de oídas ni de oficio cuando hemos protestado ante un maltrato permanente o una actitud vicaria respecto al Gobierno por parte de Radiotelevisión Española, nunca, repito, nunca...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, le recuerdo que luego tendrá usted cinco minutos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente.

...nunca y, repito, nunca recibimos una contestación que desmintiera nuestras razones, tampoco unas disculpas. Quien quiera jugar en ese terreno deberá respetar las reglas de juego, aportar las pruebas y no solo los titulares de prensa, por muy escandalosos que pretendan ser. Por ello, señor presidente de la corporación, en Radiotelevisión Española separe el ruido de lo que sea rentable para la sociedad; la pose de las actitudes positivas; las soflamas del grano; el discurso vacuo, repetitivo y sin fundamentos de las alternativas y las propuestas. Con ello, se lo aseguro, ganará desde el primer día mucha claridad y perspectiva. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tendrá la palabra el señor presidente de la corporación y posteriormente los grupos parlamentarios dispondrán de cinco minutos de contrarréplica. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias a todos los intervinientes y preguntantes. Voy a tratar de dar respuesta a lo que he podido tomar nota —tengo cuatro folios llenos de preguntas— con alguna reflexión al respecto y espero con ello responder a todo lo que me han planteado.

En primer lugar, a la señora Salanueva, de UPN, muchas gracias por su intervención. Comparto con usted sus preocupaciones, tenemos muchos elementos en común, por lo menos en lo que pensamos. En cuanto a su intervención, también tenemos una cualificada preocupación por los centros territoriales. He partido de la base de que es un elemento diferencial en Televisión Española y en Radio Nacional respecto del resto de los medios audiovisuales que operan en España tanto públicos como privados. Ese elemento diferencial es imprescindible para seguir prestando el modelo que ofrecemos. Además, es un instrumento de vertebración de España, como he dicho, tan necesario en estos momentos. Como primera medida, en el Consejo de Administración de ayer tomamos la decisión, a propuesta mía y del equipo de gestión, de unificar la dirección de Radio Nacional, de Televisión y de los medios interactivos en una sola cabeza en las distintas comunidades autónomas, en los centros territoriales ubicados en las capitales de las comunidades autónomas, de forma que habrá un responsable, un delegado territorial de la Corporación de la Radio y la Televisión Española que cubrirá tanto la radio como la televisión y los medios interactivos. Básicamente tiene presencia en la radio y televisión y, a través principalmente de la televisión, se remiten luego los contenidos informativos por la página web. Esto se hace para evitar situaciones de las que tengo un conocimiento muy reciente, en las que en ruedas de prensa ofrecidas en salas no muy grandes y tampoco respecto a acontecimientos de dimensión mundial han aparecido tres medios de comunicación, por un lado Radio Nacional, por otro Televisión Española y luego la Agencia EFE, no más medios de comunicación y con una duplicidad que entiendo que, con las circunstancias que estamos viviendo, no podemos permitirnos, es decir, que Radio Nacional y Televisión Española vayan cada una con sus medios técnicos de realización y edición a cubrir un mismo acontecimiento, una misma noticia. En este sentido, aparte de unificar las estructuras desde el punto de vista técnico y puramente periodístico de captación de la información, estamos persiguiendo un modelo de eficiencia operativa que trate de ofrecer los mejores contenidos informativos al menor coste posible. No solamente es un modelo imprescindible de eficiencia, sino que sin un modelo eficiente en el modelo competitivo en el que estamos funcionando, teniendo en cuenta que es un elemento diferencial de nuestro medio audiovisual respecto de los demás, no hay futuro para esta estructura territorial de la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 21

Hemos tenido circunstancias este verano en alguna capital de comunidad autónoma, me refiero a Valladolid, en Castilla y León, donde no ha habido posibilidad de hacer desconexiones territoriales para los informativos de radio porque entre las vacaciones, las jornadas, etcétera, no había personal durante el verano y sí había medios o recursos en otras provincias o en otras localidades de los alrededores. Son circunstancias que no podemos seguir permitiendo que pasen y en ese sentido tenemos que hacer un modelo eficiente porque, si no, no va a ser sostenible en el tiempo y estamos jugando, insisto, con un elemento diferencial imprescindible en nuestra corporación respecto de los demás medios.

He tomado nota también respecto de su postura en relación con la fiesta nacional, con los toros, con una corrida de toros que se retransmitió el otro día, insisto, sin que los matadores ni el resto de los intervinientes hayan cobrado ni un solo euro de TVE por su intervención, por sus derechos. Hay cierta demagogia, yo comparto esa opinión al respecto. Lo que hemos tratado de hacer es reflejar con naturalidad un fenómeno como la fiesta nacional, que tiene su concreción explícita en las corridas de toros, de una forma natural, de una forma paralela, correlativa a la importancia que tiene este fenómeno desde el punto de vista económico, social, cultural, ecológico y en un gran número de planos más, que seguro que los tiene y con los que no quiero cansarles. Lo que no podemos seguir haciendo es darle la espalda a este fenómeno por la importancia y la dimensión que tiene en España y fuera de España. Lo hemos comprobado muy recientemente, hace creo que solo nueve días, en Francia.

Habla usted del recorte de los 204 millones de euros. Este recorte se comunicó durante el mes de enero, se promulgó dentro de las medidas del Decreto-ley de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, del día 30 de diciembre del año 2011. Nosotros nos lo hemos encontrado. Yo particularmente me senté en mi sitio en la corporación el día 2 de julio del año 2012, habían pasado enteramente seis meses. La situación gerencial dentro de la corporación ha sido muy difícil, no ha habido decisiones porque el entorno del proceso para la toma de las mismas, sin un presidente ejecutivo —y por el estatuto legal hay dictámenes jurídicos al respecto, hay calificaciones de registros mercantiles también que están en los archivos, donde cualquiera puede consultarlos—, impedía tomarlas. En este entorno de toma de decisiones ha sido muy difícil gestionar un ahorro tan brutal de 204 millones, que además no se nos ha comunicado en un momento oportuno para tomarlas. Las decisiones no se pueden tomar en el mes de enero y en adelante en un medio audiovisual como el nuestro, donde planificamos con meses de antelación. Luego estamos tratando de absorber, haciendo lo posible teniendo en cuenta que hemos tenido seis meses, la segunda mitad del año, y que no hemos tenido capacidad para planificar este importantísimo ahorro de 204 millones, al que no vamos a poder hacer frente, y estamos ahora mismo haciendo las previsiones de cierre de nuestros resultados contables.

Al señor Baldoví, de Compromís, igualmente le doy las gracias por su intervención. Con todos los respetos, la palabra purga conlleva una carga emocional, conlleva una carga de significado que no recoge información. Es una carga, es una opinión y no puedo aceptar que se haya producido ningún tipo de purga en la Corporación de la Radio y la Televisión Española desde que yo llegué el día 2 de julio. No puedo aceptarlo.

Se habla de 3 puntos menos de *share*. No sé dónde ha obtenido esos datos. Me parece que son un poco genéricos teniendo en cuenta la ingente cantidad de contenidos que se reproducen, que se difunden a través de nuestros medios y nuestras múltiples ventanas, nuestros múltiples canales. Yo no estoy de acuerdo con esos datos. Los puntos de corte pueden ser hechos a la medida de cualquiera y cualquier punto de corte puede justificar, según el momento en el que se tome y la comparación que se haga, una audiencia extraordinaria o una audiencia terrible, pero desde luego no estoy de acuerdo. Los datos lo ofrecen, lo vemos todas las mañanas tras la audiencia todos los que estamos en este sector: no lo ratifican ni lo avalan.

Respecto de los tertulianos, ha citado usted casos limitados. Se ha producido una renovación de la plantilla de tertulianos. Son muchos los tertulianos —luego tendremos oportunidad de comentarlo porque hay preguntas al respecto en la segunda parte de la comparecencia— y no estoy de acuerdo en que haya habido ningún tipo de purga en el campo de los tertulianos ni en radio ni en televisión. Tampoco puedo aceptar la palabra comisarios políticos porque no los hay. Eso, sencillamente de plano, no lo puedo aceptar.

Respecto a las audiencias, las del mes de agosto y de septiembre, particularmente —creo que más bien la audiencia de julio—, nos situaban en tercer lugar. Habiendo llegado el nuevo equipo y con la situación gerencial que le digo que ha habido durante los primeros seis meses y también los segundos seis meses del ejercicio anterior nos han colocado, efectivamente, por primera vez en la tercera posición,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 22

después incluso de Antena 3, liderando el *share* medio de los medios audiovisuales de ámbito nacional Telecinco, pero es algo que hemos recibido, no es algo que se haya gestionado, aparte de que tampoco hay tiempo material para hacer un contraste fiable y objetivo de la audiencia en el periodo de referencia, particularmente teniendo en cuenta que es un periodo estival donde las parrillas saltan por los aires, donde se acude normalmente a programación de verano —como se llama—, que no es una programación ambiciosa por la que las cadenas apostemos para defender nuestra posición competitiva. Creo que los datos que usted ha ofrecido no son objetivos. Lo que le ofrezco es un dato objetivo: final del mes de julio, tercer lugar, a una décima respecto de Antena 3, estando también en primer lugar Telecinco. Esa es la situación que hemos recibido en el momento de hacernos cargo de nuestras respectivas responsabilidades. No queremos hundir la audiencia, creo que lo hemos dicho hasta la saciedad. Mis jefes no están en Génova, en absoluto están en la calle Génova aquí en Madrid. Es nuevamente una carga de opinión que tampoco puedo aceptar. Mis jefes, entre otras cosas, están aquí, son ustedes, los representantes de la soberanía nacional. De hecho, estoy compareciendo rindiendo cuentas ante quienes la ostentan.

Me parece razonable y lícito que usted se refiera al modelo de televisión del Canal Nou. No deja de ser una opinión estrictamente personal suya. No hay ningún dato de los que he dicho esta mañana, ni de los que estuve anticipando el día de mi primera comparecencia, ni ninguna nota que se haya publicado oficial desde la corporación que pueda dar a pensar que vamos a un modelo tipo Canal Nou.

Habla usted de mis creencias conservadoras y neoliberales. Yo no he escrito doctrinas, no he hecho ningún catecismo ni ninguna apología de ninguna tendencia. Por supuesto, tengo mis tendencias y mi pensamiento, pero no creo que pueda usted utilizar ningún texto de donde calificarme a mí ni de neoliberal, ni de conservador, ni de ninguna otra corriente al respecto.

Mi experiencia, criticable, como es lógico, y totalmente admisible. Hubo una sesión monográfica sobre este particular, duró aproximadamente una hora, tuvo lugar el día 11 de junio —lo ha recordado el señor Gordo— y aquella comparecencia versó exclusivamente sobre mi idoneidad. Al final se recibió el respaldo de la Cámara, al fin y al cabo de las dos Cámaras, de la Comisión Consultiva de Nombramientos, y con ello contamos. Es un tema que en principio se trató en una comparecencia previa y que no debería ser objeto de esta, estando tan próxima en el tiempo.

Habla usted también de la idoneidad de la secretaria general y del consejo, recientemente incorporada a la corporación, Laura de Rivera, que es una abogada del Estado de absoluta confianza y de absoluto prestigio. Es una profesional con una experiencia difícilmente igualable por su formación, por su preparación y por su experiencia en tiempos pasados en el funcionamiento de una compañía que pertenece al sector público estatal, que está muy intervenida por el derecho público y que también tiene un régimen de derecho privado como es la nuestra. Consideraré en su día que era un perfil idóneo para cumplir la función que está desempeñando. Lo mismo digo respecto al director general corporativo. Se ha referido usted a su experiencia en el mundo del aceite, que la tiene, pero tiene experiencia en el mundo de la gestión de empresas públicas. Si usted revisa el currículum de los últimos años de Teófilo García, verá usted que ante todo tiene experiencia en gestionar empresas del sector público y ese es el perfil que estamos buscando, como lo está poniendo de manifiesto su experiencia y su sapiencia en estas materias en los meses que lleva.

Se ha referido usted a la manifestación de la Diada el día 11 de septiembre. Creo que más no podemos hacer, no hay muchos precedentes en la casa en los que en un plazo inferior a veinticuatro horas se haya reconocido que ha habido un error de valoración. De humanos es errar cuando obramos, sobre todo con la cantidad de decisiones que se tienen que tomar en el día a día. Son muchas horas, son muchos canales, muchas ventanas de programación audiovisual y también radiofónica y también contenidos publicados en Internet y, al fin y al cabo, no podemos alejarnos de nuestra naturaleza, que es falible por principio.

Trataré de dar respuesta a la intervención y a las preguntas que me han sido formuladas por parte de la diputada señora Lozano, de UPyD. Muchas gracias nuevamente por su intervención. Me dice que he conseguido echar por tierra la audiencia y me da la enhorabuena. Nuevamente creo que he dado respuesta a esta aseveración que hace. Está refiriéndose a datos que no están actualizados, son datos de hace más de un mes, de finales del mes de julio, que es precisamente el reflejo de la situación que hemos recibido en el momento de asumir nuestras responsabilidades. Precisamente, es la primera vez de cara a los meses venideros que Televisión Española se sitúa en tercer lugar de *share*. Coincido con usted en esa preocupación que todos tenemos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 23

Lo ha dicho el señor Moreno, no se ha cambiado al presidente de la corporación. No había presidente de la corporación, no lo ha habido durante el último año antes de mi designación. En ese sentido, permítame que le corrija lo que ha aseverado. La verdad es que procuro no tratar a nadie como tonto. Probablemente, como es normal, tenemos diversidad de opiniones, pero créame que no trato de humillar ni de minusvalorar la inteligencia de nadie, con todos los respetos, cuando me dirijo a todos ustedes, faltaría más estando donde estoy.

No hay dirección política respecto de los magníficos profesionales que hay en televisión —nuevamente es una carga de opinión que no puedo aceptar—; no hay ningún tipo de dirección política en Televisión Española. Insisto en la creencia en la objetividad, en la pluralidad y en la verdad, en transmitir información y no directrices políticas.

Con respecto a que los espacios de debate podrían ampliarse, tratamos de equilibrar la parrilla y para eso hay un montón de profesionales. Tenemos muchísimos contenidos en los que el debate, tanto en radio como en televisión —no olvidemos tampoco la página *web*, con la interactividad que permite—, es la pauta principal y dominante. Se refiere usted, en tono marginal, al espacio de debate de *24 Horas*. Es un espacio de debate que tiene cierta difusión y que empieza a las 10:15 de la noche, después de la reedición del *Telediario 2*. El espacio de debate al que usted también se refiere, que es el debate de La 1, efectivamente, es a medianoche, como venía siendo tónica habitual también en la programación. El *prime time* es el que es, son cinco días entre semana y dos días los fines de semana donde los hábitos son distintos, y no hay más días. Tratamos de equilibrar la parrilla y es la opinión que hemos tratado de plasmar en la definición de esta al principio del otoño.

Con respecto a la Casa Real, a la Jefatura del Estado, pregunta si es periodismo o comunicación. Me gustaría traer a colación el mandato marco de la corporación, ese mandato marco que procede y dimana de esta Cámara, en el que hay un apartado específico que se refiere al tratamiento de la Jefatura del Estado, de su majestad el rey, de los miembros de la Casa Real, y estamos obligados a comunicar y a ofrecer actualidad e información respecto del quehacer cotidiano y diario, oficial e institucional, de la Casa Real, sin perjuicio, por supuesto, de que cualquier evento que tenga que ver con la Casa Real, con sus miembros, directos o indirectos, cuando es noticia, tiene cobertura en los distintos espacios informativos de nuestra casa.

Emisión en La 1 de la famosa corrida de toros del día 5 de septiembre. La 1 es nuestro escaparate estrella y, como tal, tratamos de reflejar con naturalidad un fenómeno estrella —es el segundo fenómeno de masas en España después del fútbol, algo contrastado desde el punto de vista sociológico, están en los datos para corroborarlo— y le damos entrada. Tampoco es que estemos todas las tardes televisando corridas de toros, hemos hablado de una corrida de toros en seis años, no tenemos intención de retransmitir ninguna otra corrida de toros —digo en los meses venideros, otra cosa es la temporada del año que viene—, entre otras cosas porque se ha rodeado de unas circunstancias que son distintas de las que había en el pasado inmediato y es que todos los intervinientes en la corrida de toros, que era una corrida con un cartel estrella muy atractivo desde el punto de vista de la afición y de la audiencia, han cedido sus derechos para que Televisión Española les dé el tratamiento, con naturalidad, que les venía diciendo. Esas circunstancias no se habían ofrecido en el pasado, han confluído a lo largo de este verano y han cristalizado en la corrida del día 5 de septiembre. Por tanto, entendemos que no hay motivo para relegar corridas de esta naturaleza y con estas circunstancias a La 2 o a otra ventana de nuestra panoplia.

En cuanto a qué criterios vamos a seguir sobre la revisión retributiva, los criterios son generales. Como he dicho antes, es común que desde las leyes promulgadas por esta Cámara o desde las iniciativas globales adoptadas tanto por el Gobierno de la nación como por muchos gobiernos de comunidades autónomas se estén limitando sueldos de directivos, de funcionarios, de empleados públicos, de cargos institucionales, electivos y no electivos, en todos los ámbitos y en todos los rincones, luego en Televisión Española tenemos que cumplir, en primer lugar, esos mandatos. Se han revisado salarios de directivos durante el ejercicio, ha habido rebajas importantes en todos los salarios de la estructura directiva, también ha habido rebajas en los salarios y en la retribución percibida por los presentadores de la casa; la regla general ha sido un 25% con respecto a lo que venían percibiendo a principio de año. El consejo de administración ha suprimido gran parte de su estructura, se ha quedado como un consejo de administración ocasional que se reúne con cada sesión, a diferencia del régimen imperante hasta justo antes de verano. Con respecto a los trabajadores de la casa —que, insisto, son el activo, un elemento muy diferencial, la cuna, el santo y seña del sector audiovisual en nuestro país y fuera del mismo—, trataremos de que haya una mayor correlación entre el trabajo, el rendimiento desempeñado y la retribución. Ahora mismo el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 24

sistema de retribución es inflexible y encontramos que, después del tiempo de vigencia del convenio colectivo, es mejorable.

Cambiar la financiación. Habla usted de la venta de producciones. Desde luego que tenemos que trabajar por optimizar nuestro patrimonio audiovisual, que es inmenso, creemos que es el patrimonio audiovisual más importante que hay España y está llamado a ser, si no lo es ya, el patrimonio audiovisual más importante de la lengua castellana a nivel mundial. Tenemos ahí ese potencial y, ante esta Cámara, traeremos seguro iniciativas en los meses venideros para ponerlo en valor. Lo que pasa es que poner en valor el patrimonio audiovisual no es cambiar el modelo de financiación de la televisión, es optimizar recursos que tenemos perfectamente a nuestro alcance, y seguro que estaremos volcados en ello. Cambiar el modelo de financiación —modelo de financiación acordado por el anterior Gobierno y que se ratificó por esta Cámara en el año 2008— implica entrar en el mercado de la publicidad, como venía haciéndose antes, de forma distinta, pero al fin y al cabo traer de nuevo la publicidad. Ante esto yo lo único que le puedo decir es que entiendo que es una acción de Gobierno. Hay una norma con rango de ley que es la que regula el régimen de financiación del que trae causa un reglamento aprobado por el Consejo de Ministros y que no es competencia de la casa. Somos destinatarios del modelo de financiación más que actores o autores de este modelo de financiación, al fin y al cabo nos someteremos, como hemos venido haciendo, como estamos haciendo en este momento, al modelo de financiación que los poderes del Estado finalmente acuerden, si es el caso que quieren modificarlo, de lo que no tengo conocimiento.

Señor Guillot, de Entesa Catalana del Progrés, muchas gracias también por su intervención. Habla usted de la herencia recibida. He hablado antes del problema gerencial, un problema gerencial que se ha extendido durante un periodo de un año, y créame que ha sido difícil la situación con la que nos hemos encontrado precisamente por el tiempo pasado en una ausencia total de toma de decisiones, que algunas veces se han tomado de una forma traumática, sobre todo aquellas relacionadas con la contención presupuestaria, que fue como un jarro de agua fría —las cosas como son— una vez iniciado el ejercicio 2012. En este sentido, la audiencia, que ha salido a colación en más de una ocasión durante esta mañana, se ha visto impactada por las medidas traumáticas que se han tomado de acompañar los consumos y las amortizaciones que representan la emisión de contenidos audiovisuales al nuevo marco presupuestario. Cuando les decía que estábamos en tercer lugar de audiencia tiene mucho que ver con decisiones que se han tomado mucho antes de nuestra llegada y que son inexorables, teniendo en cuenta el jarro de agua fría que supuso la rebaja o la no disponibilidad presupuestaria de estos 4 millones de euros una vez iniciado el ejercicio. Es verdad que se recorta en 50 millones de euros el presupuesto, así se aprobó ayer por el consejo de administración, que es el competente para aprobar los presupuestos. Es una decisión acorde con las restricciones presupuestarias que esta semana se van a trasladar por parte del Gobierno. Hemos tenido que acompañar, como no puede ser de otra manera, nuestro presupuesto de gastos a una de sus fuentes de financiación, que es la compensación por servicio público que viene recogida explícitamente en los Presupuestos Generales del Estado.

No había nadie más que Somoano. Supongo que habrá mucha gente más que Somoano. La decisión está tomada y de momento creo que está ofreciendo un rendimiento acorde con los principios programáticos y generales que les he comentado esta mañana.

También quiero aprovechar esta comparecencia para desmentir que los informativos se caen. Los datos que yo tengo no son que los informativos se caen, con todos los respetos. Como les decía antes, los puntos de corte son muchas veces los que cada uno quiere hacer. Yo trato de reflejarles datos: el *Telediario* matinal sigue siendo líder en audiencia de forma sistemática, el *Telediario* de la primera edición, presentado por Ana Blanco, el TD-1, como llamamos al *Telediario*, sigue siendo igualmente líder en su espacio; los telediarios de fines de semana siguen siendo líderes, el TD-1 y el TD-2, el sábado y el domingo; el TD-2 de las 9 de la noche en algunas ocasiones, como dicen ustedes —y es verdad—, ha pasado a segundo lugar después de Telecinco, no obstante, también hay que tener en cuenta el entorno de la programación, pero le puedo decir un dato de ayer: el *Telediario 2* fue líder con un 14% por encima del *Telediario* de Telecinco, que arrojó un resultado de audiencia de un 13,1, o el de Antena 3, con un 11,6%. Estas diferencias se están viendo reiteradas sistemáticamente prácticamente todos los días, cierto es que no es regla unánime todos los días, particularmente en el TD-2, pero sí le puedo decir que del seguimiento diario que hacemos, sin coger puntos de corte que pueden ser más subjetivos y que pueden ayudar a una tesis o a otra, el conjunto de los telediarios de Televisión Española, como le decía, durante sesenta meses consecutivos —esa tendencia se mantiene invariable— sigue siendo líder en audiencia. Le puedo hablar de un dato que me acaban de dar ahora mismo: ayer estrenábamos la nueva programación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 25

de informativos en desconexiones territoriales, son dos espacios donde hemos aumentado en tres minutos, como luego les informaré. Le doy datos de aumento de audiencia como consecuencia de la respuesta de los ciudadanos a esta apuesta por las desconexiones territoriales y los informativos territoriales donde, por ejemplo, en Castilla-La Mancha hemos alcanzado un 13,6% de audiencia, cifra líder también en su segmento; hasta el 27,4% de audiencia hemos alcanzado en la Región de Murcia en esta desconexión. Estas desconexiones aumentan las audiencias en los territorios con respecto a los espacios inmediatamente precedentes. Lo mismo ocurre en Asturias, con un 25,4%, o en Castilla y León, con un 24,5%. Con estos datos, a mi modo de ver, los telediarios de Televisión Española en su conjunto siguen siendo líderes de audiencia a día de hoy.

La marca España no es un proceso que dimane de Televisión Española, pero coadyuvamos y creemos que no erramos si apostamos por la marca España. La marca España, como toda marca, es un concepto también subjetivo, es un concepto de márketing y de comercialización, pero al fin y al cabo implica concentrar esfuerzos de comunicación en nuestra empresa, en nuestros éxitos empresariales, que los hay, en la apuesta por la innovación de nuestros empresarios, que también la hay, en la creatividad, en nuestros paisajes, en nuestra cocina, en nuestras manifestaciones artísticas, en nuestra geografía y en nuestros pueblos. La verdad es que son muchas ideas las que se me vienen a la cabeza cuando hablamos de la marca España. Es verdad que está por definir, pero hay muchos elementos —y sin duda estaremos todos de acuerdo— que se reúnen en torno a la marca España que trataremos de potenciar.

Cuando usted habla de la Casa Real, no estamos relanzando la imagen de la Casa Real. No he hablado en ningún momento de relanzar la imagen de la Casa Real. Estamos dando cobertura informativa e institucional, por cumplimiento del mandato marco, a uno de los poderes del Estado, con las funciones y con la naturaleza que tiene en nuestra Constitución, que se llama Jefatura del Estado. No pretendemos relanzar ni prestigiar porque no es nuestra misión y no tenemos que relanzar ni prestigiar nada, sino dar cobertura y tratamiento al funcionamiento institucional de la Casa Real.

En cuanto a los datos sobre los toros, simplemente le digo que no estamos pagando, no estamos utilizando el dinero del contribuyente para retribuir a figuras del toreo o a gente que torea en las plazas. Estamos recibiendo un ofrecimiento del sector taurino en su conjunto, de la mesa del toro, que aglutina a todos los intervinientes en la fiesta, empresarios, subalternos, matadores, ganaderos, etcétera, y todos ellos se han puesto de acuerdo para que de una forma muy ocasional, utilizando el escaparate que representa La 1, cuando las corridas se celebran en periodo de protección a la infancia o a la hora que se celebren, si la ocasión lo merece y recibimos esa oferta, en principio estaremos por la labor de seguir retransmitiendo las corridas si la audiencia del conjunto de España lo avala. Le puedo decir que en su comunidad autónoma la audiencia ha sido superior y que los cortes también son muy complicados, pero lo que sí que le puedo asegurar es que la audiencia ha sido superior en un 13%. Luego, si quiere, entraremos más en detalle porque hay preguntas al respecto y para no repetirme.

Se retransmiten doscientas corridas al año en España. Esta ha sido una corrida, el día 5 de septiembre, en Televisión Española, eso sí, con la importancia que tienen los toros en España. Es un fenómeno que la verdad es que ha recabado muchísimo protagonismo. De las doscientas corridas que se retransmiten, aproximadamente la mitad —hablo en números redondos— se retransmiten en televisiones en abierto autonómicas y de naturaleza pública, y la audiencia suele ser siempre superior. Es algo por lo que apostábamos, tenemos datos objetivos, como se ha demostrado después, de la retransmisión de la corrida y, efectivamente, estamos satisfechos con el resultado obtenido. En su comunidad autónoma, como le decía, la audiencia fue de un 9,3%, una audiencia con la que estamos satisfechos teniendo en cuenta la audiencia que tenemos en Cataluña en esa hora, en esa franja y en esos días, 1,1 puntos por encima de la media. Por tanto, un 13% en exceso respecto de la media en esta franja.

En cuanto al señor Sixto, de La Izquierda Plural, con respecto al documental sobre la revolución bolchevique, supongo que tendrá una versión de los hechos de la revolución como tantas versiones pueda haber, pero lo que sí que le puedo decir es que esa versión de los hechos no la hizo, ni tiene ninguna perspectiva ni ninguna proyección, nadie de ultraderecha. Supongo que hechos tan controvertidos y sensibles desde el punto de vista histórico tendrán muchísimas recogidas. Ayer fue una de ellas y estoy convencido de que no responde a un planteamiento de ultraderecha ni admito que haya ningún planteamiento de ultraderecha en un *late night* como el de ayer en La 1.

No cuento con asesores. No tengo una estructura de gabinete ni de asesores como presidente de la corporación. Tenemos unas áreas funcionales bien definidas. Tenemos un área corporativa con funciones asociadas a la gestión de recursos humanos, la gestión financiera, el control de gestión, el control

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 26

patrimonial, la seguridad y un largo etcétera, en la que me apoyo para las materias que son de su competencia. Tenemos una secretaría general y un consejo que también tienen unas funciones muy técnicas y muy bien definidas. Tenemos una dirección de relaciones institucionales y comunicación que cumple su función también desde el punto de vista técnico. Y luego tenemos áreas más de negocio, que son la televisión e interactivos y Radio Nacional de España. Esa es la estructura con la que contamos. Usted se ha referido usted a mis asesores. Mis asesores son los de toda la corporación y es la estructura orgánica ordinaria en la que cada uno tiene bien delimitadas sus responsabilidades en el organigrama.

Con respecto a la denuncia del convenio, asegura usted —pero lo dice usted— que vamos a estar alineados con un dato teórico que ha dado del 50% de crecimiento de los despidos en España. No creo que le haya anticipado ninguna intención; es más, trataremos de evitarlos por todos los medios. De lo que he hablado es de flexibilidad, de eficiencia y de obtener un mejor resultado para la actividad, la plantilla y la estructura que tenemos. En absoluto estamos poniendo como primer elemento de negociación la regulación de empleo. Me habrán ustedes oído decir en varias ocasiones —y no me hartaré de decirlo— que estamos persiguiendo la flexibilidad y la eficiencia en un modelo ultracompetitivo en el que tenemos que defender la producción interna; y para defender la producción interna tenemos que defender que nuestros trabajadores hagan eficientemente su trabajo. Tenemos un modelo de relaciones laborales y, después de haber comprobado su funcionamiento, hay razones objetivas para defender su revisión. Esa revisión se traducirá en una mayor eficiencia, que es imprescindible, porque si no la compañía pública de televisión y radio que presido no es sostenible en el tiempo.

Con respecto a los toros, habla usted de subvenciones públicas. Desconozco el régimen de subvenciones y de financiación de la fiesta nacional. **(El señor Albendea Pabón: Ninguna, no tiene ninguna subvención).** Pero le puedo decir que no se ha retribuido ni un solo euro por parte de la Corporación RTVE a ninguno de los intervinientes en la corrida del día 5 de septiembre; ni un solo euro, se ha hecho sin onerosidad en ese sentido. No digo gratis, porque la contraprestación que se ha puesto sobre la mesa por parte de los intervinientes ha sido el escaparate de La 1 para tratar con naturalidad —insisto, como lo he hecho y lo haré tantas veces— la fiesta nacional, pero ni un solo euro se ha ido como contraprestación en metálico a ninguno de los intervinientes en la fiesta. Luego, esa corrida en modo alguno ha representado un modo de subvencionar —si es verdad que existe— la fiesta nacional.

Infraestructura. Entiendo que se refería usted a la estructura territorial de la corporación. Estamos en un proceso de revisión. Como alguien ha dicho, no llevamos ni cien días sentados donde estamos y han sido meses de dificultad a la hora de meterse en las tripas de las compañías, como es el mes de agosto, con todas las limitaciones que representa. Ahora mismo estamos tratando de ofrecer un modelo funcional, eficiente e idóneo para que esa estructura territorial siga contribuyendo a que Televisión Española y Radio Nacional sean un elemento diferencial con respecto a los demás medios en España y fuera de España y, además, un elemento vertebrador e integrador de España. Seguro que hablaremos del modelo de estructura territorial en más de una ocasión en esta sala en el futuro y además en un futuro inmediato.

Ha terminado usted su alocución con una referencia que, con todos los respetos, creo que no viene a cuento, y lo digo a título personal. Hablar hoy del día 13 de marzo del año 2004 no tiene, a mi modo de ver, la más mínima lógica con la gestión que estamos asumiendo en Televisión Española. Además, no sé a que viene el tono y la gravedad con la que se ha hecho, y lo digo con todos los respetos.

Trato de contestar a la señora Surroca, de CiU. En primer lugar, nuestra hoja de ruta es tratar de hacer frente a la situación presupuestaria que ya venimos recibiendo durante estos nueve meses que llevamos de ejercicio. Tenemos un rigor de muy difícil cumplimiento, teniendo en cuenta la situación que nos ha precedido, los seis meses ya cumplidos de funcionamiento de la corporación sin poder hacer una planificación para afrontar esta rebaja tan sustancial de casi un 20% de la estructura de gastos en la corporación. Creo que es público y notorio que en una corporación de la dimensión de la nuestra no podemos en seis meses rebajar, porque creo que sería poco menos que precipitado o abrupto, la cifra de los 204 millones de euros. Como en tantos sectores empresariales, en el mundo audiovisual las cosas se planifican, se les da una anticipación en el tiempo para luego proyectar un resultado en el futuro, pero, claro, a toro pasado, como se ha producido esto, se hace lo que se puede, y este año estamos haciendo lo indecible para tratar de ajustarnos a esta estructura. Tenemos que hacer frente a otros 50 millones adicionales. Yo soy optimista, creo que podremos lograr un escenario de equilibrio presupuestario a finales del año 2013, hay circunstancias que me permiten vislumbrar con realismo esta apuesta. Por ejemplo, le puedo decir que este año hemos tenido que afrontar los gastos asociados a la retransmisión de los Juegos Olímpicos y también un contrato que se firmó en el año 2007, cuya vigencia termina, con la Federación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 27

Española de Fútbol. Entre ambos contratos, el importe total satisfecho por televisión y llevado a la estructura de gastos ordinaria supera los 120 millones de euros, aunque no hay Juegos Olímpicos, como es obvio, en el año 2013. Tenemos que hacer frente a la renegociación, por la que apostamos sin duda, con la Federación Española de Fútbol; la Selección Española es santo y seña, como lo somos nosotros en España, en muchos valores, en muchos criterios, sobre todo últimamente, y trataremos desde luego de estar retransmitiendo, en la mayor medida posible, partidos de la Federación Española de Fútbol, pero no podemos seguir pagando lo que se pactó en el año 2007 porque España ha cambiado mucho desde entonces. Solamente en este factor y en otros muchos, que iría punteándole pero probablemente nos llevaría mucho tiempo, creemos que podemos atisbar optimismo a la hora de ajustar los presupuestos y la ejecución presupuestaria durante el año 2013.

Ya me he referido al modo territorial y no quiero reiterarme. Perdónenme por ello, pero supongo que podrá darse por respondido en ese sentido. Con respecto a Sant Cugat, he hecho una mención explícita. Tanto Sant Cugat como Canarias son centros de producción por los que apostamos. Insisto, es un modelo diferencial el tener también la posibilidad de desconcentrar la producción audiovisual más allá de Madrid. Tenemos distintos centros de producción que para nosotros son un colchón de oxígeno, y es algo por lo que apostamos. Ahora mismo no tenemos en mente ninguna idea de cerrar el Centro de Producción de Sant Cugat, como en algún medio —yo no sé bien con qué fundamento— se ha podido difundir en los últimos meses. He hablado de la producción que nos viene de Sant Cugat, con la que estamos muy satisfechos, un 20% de la producción viene de allí, que es algo muy representativo, y seguimos tratando de analizar la capacidad operativa que tenemos en Sant Cugat para tratar de optimizarla, y si no puede ser con recursos propios, incluso dando entrada a terceros con tal de poner en valor la infraestructura y la potencia instalada que tenemos en Sant Cugat. Un buen ejemplo lo representa la cobertura que hemos hecho de los Juegos Olímpicos, donde la mayor parte del personal de cobertura en el *set* de Londres procedía de Sant Cugat, al frente estaba Javier Grima, que es un directivo santo y seña nuestro en Sant Cugat, donde está ubicado y donde ejerce sus funciones profesionales. Por tanto, no solamente en Sant Cugat sino fuera de ella, en Londres, seguirá cumpliendo una función imprescindible por la que apostamos.

Nos hemos planteado reequilibrar la distribución de contenidos. Habla usted de noticias, de deportes, de cultura. Hemos tratado de hacerlo después del análisis sosegado de nuestra parrilla, que al fin y al cabo es el equilibrio que damos a los distintos contenidos informativos, de entretenimiento, etcétera, y la parrilla tanto en radio como en televisión es el reflejo de esa reflexión, con la que se podrá estar o no de acuerdo, pero le aseguro que hemos dedicado tiempo a ello.

En cuanto a los toros y el horario infantil, hay preguntas y se han hecho muchas intervenciones al respecto; igual conviene que trate de explayarme sobre este particular. La Ley General de Comunicación Audiovisual establece en el artículo 7 la prohibición absoluta de que contenidos que puedan entrañar violencia, maltrato, etcétera —también pornografía, ha habido un debate reciente al respecto—, puedan ser difundidos en televisión. Desde el punto de vista jurídico —¡ajojo!, es desde el punto de vista jurídico y no de otras consideraciones, donde ya entramos en la subjetividad y en la opinión casi individual de cada uno—, entendemos que no hay en modo alguno prohibición absoluta desde el artículo 7 de retransmitir corridas de toros; eso como punto de partida. Insisto, es un análisis jurídico y contamos con los oportunos dictámenes internos y externos al respecto. El segundo apartado, pasando de la prohibición absoluta, hace referencia a la prohibición relativa de emitir contenidos audiovisuales en horario protegido, creo que es de 8 a 9 de la mañana los días de diario en horario peninsular, de 5 a 8 por la tarde y los fines de semana creo que es de 10 a 12 de la mañana. De acuerdo con el mandato marco, estamos sometidos al código de autorregulación, al que nos adherimos en el año 2004, junto con los grandes operadores audiovisuales en España. Es una norma de autorregulación, lo que se llama jurídicamente *soft law*, pero que hemos asumido como norma imperativa para nosotros mismos y, por tanto, debemos cumplirla en primer tiempo de saludo, como no puede ser de otra manera. De acuerdo con el código de autorregulación, está prohibido emitir contenidos audiovisuales que deban estar protegidos para menores, de trece años entonces, hoy se ha rebajado esta edad a doce años, en horario protegido infantil; por tanto, en lo que a las corridas de toros atañe, entre las 5 y las 8 de la tarde, pero para ello es imprescindible que ese contenido tenga que ser calificado como contenido protegido para menores de doce años. ¿Qué es lo que determina cuándo un contenido debe ser protegido para menores de doce años? Entre otras circunstancias, y la única aplicable a las corridas de toros, cuando entrañan violencia contra las personas. El código de autorregulación, que pueden ustedes consultar de mil maneras, se refiere a violencia para las personas. Por este juego de imperatividad indirecta que nos viene del código de autorregulación, entendemos que,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 28

en la medida en que las corridas de toros jurídicamente —insisto— no entrañan violencia contra las personas, no deben ser protegidas para menores de doce años. Es más, si acudimos a la tradición consuetudinaria dentro de la casa, en Televisión Española, desde hace muchos años, *Tendido Cero*, el programa santo y seña en toda la panoplia informativa española, donde más toros se ven ajusticiar, porque son resúmenes de las corridas y en un momento capital de las mismas, el momento de la estocada, del volapié y, por tanto, donde más muertes del toro se ven, donde más banderillas se ven, donde más toros se ven picar en un espacio comprimido en el tiempo, la cortinilla, la mosca, como se llama en el argot, protege para menores de siete años. Luego, nosotros, a la hora de proteger para menores de siete años, que es lo que hemos hecho con la corrida de Valladolid, hemos dado respuesta, primero, cumpliendo con el mandato de la autorregulación —no entendemos que deba ser un contenido protegido para menores de doce años— y, además, hacemos lo que venimos haciendo siempre con *Tendido Cero*, que es protegerlo para menores de siete años. De todas formas, con esta protección vamos más allá que otras cadenas de televisión, que eso tampoco se ha dicho en los medios. Hay muchas cadenas públicas de televisión autonómicas que no conllevan protección ninguna, no tienen ninguna mosca para proteger los contenidos de las corridas de toros, y se emiten en horario protegido. A todo esto, cuando se pone la famosa mosca, aparte de advertir la protección para los menores de siete años o de trece, en cada momento lo que corresponda, se da pie a poner en funcionamiento lo que se llama el control parenteral, y es que existe un gran porcentaje del parque de televisiones en España que con la mosca automáticamente activan el control parenteral, de forma que los padres pueden programar la televisión para que solamente con un código determinado se pueda acceder a ese contenido. Luego, con este sistema, primero de advertencia y segundo de control parenteral, existen mecanismos de protección de los que entendemos que deben ser protegidos, los menores de siete años. A todo esto, televisión tiene un canal temático infantil que ofrece siempre contenidos alternativos infantiles, que es *Clan TV*, entre otros, en cada momento. Desde este punto de vista, entendemos que jurídicamente, sin entrar en disquisiciones ideológicas, culturales, estrictamente personales, incluso en el campo político, quedándonos en el terreno de lo jurídico, no es en modo alguno ilícito emitir corridas de toros en lo que se llama horario protegido. Así ha sido, de hecho, ratificado y sancionado recientemente —me refiero a una resolución del comité de seguimiento del código de autorregulación, que tiene una composición paritaria del Ministerio de Industria, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y la industria en su conjunto, donde ante denuncias que se han formulado se ha concluido que la emisión de la famosa corrida de toros del 5 de septiembre no atenta contra norma alguna y no es, por tanto, una conducta infractora ni sancionable. Todo esto sin entrar en la valoración que ha hecho España a través de los televidentes, con audiencias superiores a las que venían sentándose delante del televisor en esa franja horaria.

Paso a tratar de dar respuesta al señor Gordo. Le agradezco igualmente su intervención. Con respecto a la acumulación de comparecencias lo que puedo decirle es que no es un tema que yo decida. Yo vengo aquí cuando la Cámara me manda un oficio y me emplaza, por supuesto, y no tengo capacidad de decisión sobre si se acumulan o no se acumulan. De todas formas, lo que está saliendo esta mañana y lo que falta por salir, más las preguntas, más el turno de intervenciones, no sé cuánto nos llevará, pero creo que rendida cuenta de nuestra gestión y de nuestras intenciones de futuro vamos a dar aquí, con independencia de la forma de agrupar las comparecencias solicitadas.

Como luego tiene un turno de intervención, habla usted de por qué los resultados obtenidos no son los esperados durante estos ni siquiera cien días de gestión, supongo que por todas las intervenciones y todas las críticas que ha vertido luego.

Con respecto a la reforma del convenio y el incremento de los despidos, he tratado de dar respuesta a ello. No tenemos en absoluto como primer elemento de la lista negociar cuántos despidos se van a llevar a cabo en Televisión Española y trataremos de evitarlo en la mayor medida de lo posible, porque creo que en televisión tenemos un recorrido para dotarnos de más eficiencia y ser más competitivos y para poder promocionar y potenciar de una forma más cualificada todavía, si cabe, la producción interna de la casa, que es la mejor defensa para la supervivencia del modelo actual de una televisión en la que todos creemos de servicio público a nivel del conjunto de España.

En cuanto a los despidos, precisamente la última experiencia que hemos tenido en este campo se produjo en el año 2007. Salieron de Televisión Española más de 2.000 personas en un espacio muy concentrado en el tiempo. Hay cierta despatrimonialización de capital humano en televisión como consecuencia de un despido masivo que se produjo por edades, a partir de cincuenta y dos años, vinculante

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 29

para la empresa. Ese despido sí ha pasado factura y ha hecho mella en la televisión, por lo menos en lo que yo me he encontrado. Hemos perdido mucho talento. El criterio de salida de la casa de cuatro mil personas de diez mil, un 40% de despidos —eso sí que han sido despidos— o prejubilaciones, no se ha hecho atendiendo a criterios de eficiencia, dónde había bolsas excedentarias, dónde había déficit de personas, sino a un criterio objetivo, y ha dejado aquello en una situación complicada todavía hoy, cuando se empezó a producir a principios del año 2007. Tan es así que en un espacio muy corto de tiempo se produjo la reincorporación o la contratación en el mercado de otras 2.000 personas. Se sacó a más de 4.000 para que entraran casi 2.000 en un periodo récord de tiempo y, además, muy próximo de la primera decisión. Y eso no se ha producido recientemente; se ha producido en el año 2007 y todos sabemos en qué entorno de gobierno nos movíamos. Este gobierno de la Corporación de Televisión Española —no hablo del Gobierno de la nación— no está ni mucho menos defendiendo ni poniendo sobre la mesa los despidos. Está tratando por todos los medios posibles de evitarlos.

Recorte indiscriminado de 204 millones de euros. Me dicen en la dirección financiera que esa cifra ya se había trasladado en el mes de octubre del año 2011 a la casa; es decir que, en cierto modo, hay una coincidencia. No se aplicó, pero no es una cifra que surgió —por lo que me han contado internamente— el día 30 de diciembre del año 2011. A pesar de eso, es una cifra que nosotros recibimos, nos guste más o nos guste menos, pero el entorno es el que hay. Si estamos con problemas para pagar las recetas y para pagar a funcionarios y empleados imprescindibles en nuestra estructura, pues tendremos que atemperarnos a las circunstancias de la actualidad. Desgraciadamente me toca ser a mí el que tiene que ajustar a este escenario presupuestario la televisión, pero es un reto que desde luego sabía que estaba cuando acepté esta posición y que trataré de asumir con la mayor dignidad y acierto posibles.

Me encanta saber que coincidimos en los pronunciamientos de los que hablaba en aquella comparecencia a la que se ha referido del día 11 de junio. Yo sigo manteniéndolos inalterados. Otra cosa es el resultado de la gestión en estos menos de cien días, aunque existan muchas opiniones al respecto, como es lógico. Los informativos mantienen liderazgo y lo siguen manteniendo.

Un desajuste presupuestario relevante. Lo he extractado y he tomado nota durante su intervención. Ya le digo que el desajuste presupuestario nos lo hemos encontrado y efectivamente lo hay, pero, como le decía, una corporación como esta, un trasatlántico como este —permítame la expresión— tiene una velocidad de crucero y cambiar el rumbo, hacer un movimiento de timón o acelerar o reducir los motores no se consigue en pocos kilómetros o en poco espacio de tiempo. Estamos haciendo lo que podemos, pero la situación viene de atrás y tenemos que asumirla y además tenemos que afrontar —y lo haremos con optimismo en cuanto al resultado— otro ajuste adicional de otros 50 millones de euros.

Con respecto a Cataluña y la Diada han sido unánimes en sus intervenciones, y yo también participo de la opinión de que hubo un error en la valoración de la edición de aquel *Telediario*. Ya les he dicho que son muchos los contenidos, son muchas las decisiones que se toman en cada momento —esta es una más de las miles que se toman casi diría que diaria o semanalmente— y trataremos de evitar que vuelva a producirse. De todas formas, el tratamiento y la cobertura que se dio de la Diada durante la misma, empezando por la mañana —después del famoso TD-2, que entró en el minuto 21— y al día siguiente, no han recibido la más mínima crítica después de que toda España estuviera poniendo su enfoque en el tratamiento que damos, luego entiendo que ha sido satisfactorio para todos.

Ceses en los informativos. Ha hablado usted de mi imposibilidad de aceptar que se haya producido una purga —usted no ha dicho la palabra purga—, pero con respecto a los informativos le puedo dar datos. En la estructura de informativos hay 37 personas, de las cuales se ha cambiado a 18, y para mí, viniendo de donde vengo, del mundo empresarial, un cambio del 50% de la estructura es un cambio importante, coincido con usted, y seguro que usted va a coincidir conmigo. Simplemente, como este es un sector especial —como cada uno de los sectores—, me remonto al último cambio de Gobierno que hubo y cojo cifras del año 2004, y perdóneme por ello, pero desde el día 1 de junio del año 2004 hasta el día 13 de julio del año 2004, en cuarenta y tres días, de 19 personas que en aquella época conformaban la estructura directiva de informativos se cambió a 14, que es un 74% de la plantilla; luego, se puede cambiar más en la estructura de informativos. Que haya 19 y que haya 37 es el cambio resultante prácticamente de multiplicar por dos la composición de la plantilla directiva que se ha producido durante estos años. No es algo que hayamos organizado nosotros sino que en breve estaremos en disposición de dar cifras sobre la nueva estructura directiva, que va a ir a menos, va a ir a adelgazarse sin ninguna duda. Pero, habiéndose incrementado durante estos años que han transcurrido, desde el año 2004 hasta el año 2012, en que hemos cogido las riendas de la televisión, en la parte de informativos, de 37, 18;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 30

ocho años antes, de 19, 14 En el departamento de documentación de Torrespaña no se ha producido ni un solo cambio; en el año 2004, entre junio y julio se produjeron doce cambios, prácticamente toda la estructura directiva de la gestión del departamento de documentación. Y permítame que le dé otro dato —es tirar de archivo, no es opinión—: la estructura directiva de Radio Nacional de España en el año 2004 cambió entera; todos. No hubo nadie que no cambiara en la estructura directiva de Radio Nacional de España, que no ha sido el caso ni mucho menos de los cambios que se han producido recientemente durante este verano.

Con esto, y agradeciendo nuevamente sus intervenciones —agradezco al señor Moreno su intervención; entiendo que sus preguntas, sus cuestiones, sus inquietudes han sido contestadas durante mis intervenciones—, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación pasamos al turno de contrarréplica para quien quiera ejercerlo, cosa que por supuesto no es obligatoria, como tampoco agotar el tiempo, que será de cinco minutos. La señora Salanueva no utiliza el turno. El señor Baldoví está ausente en este momento. Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí se ha cambiado al presidente de Radiotelevisión Española porque había un presidente de turno, tal y como acordó el propio consejo de administración, y si no existía un presidente permanente se debía a la propia negligencia del Grupo Popular y del Grupo Socialista en el Congreso, que no fueron capaces de consensuarlo a pesar de que la ley les obliga. Haberse comportado de forma negligente durante un año no puede ser el motivo que nos haga recibir como una buena nueva un nombramiento por parte del nuevo Gobierno, porque en realidad se trata de justificar con que no había presidente, que es el mismo error de quienes ahora vienen a aportar la solución. Así que no traten de reescribir la historia como si hubieran venido a solucionar un problema cuando en realidad lo crearon ustedes mismos, el PP y el PSOE.

Insisto en que la dirección de Radiotelevisión Española, tal y como ha sido usted nombrado —ya se lo dije desde el primer momento, no es nada personal, es una cuestión de método y de las reformas legales que se han aplicado—, es una dirección política, es una dirección política que perjudicará el buen trabajo de los profesionales, como ocurre en tantas otras instituciones españolas.

Le agradezco que me confirme que ese programa sobre la Casa Real va a ser comunicación y no información. Sí, los debates en el Canal 24 Horas están muy bien y celebramos que se produzcan. Le preguntaba sobre La 1 y sobre el horario de máxima audiencia precisamente en relación con ese interés que le decía que recogen las encuestas del CIS de los ciudadanos sobre los temas políticos y económicos particularmente en este momento. Ya sé que los hay en el Canal 24 Horas y están muy bien, pero lo decía por llegar a un público mayor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, si quiere utilizar su turno, le damos la oportunidad. Solo tiene dos minutos y medio.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Le agradezco su respuesta. Puede que no estemos de acuerdo en la palabra purga, pero no me negará usted que de alguna manera han sido relevos forzados en algunos programas que tenían la máxima audiencia, y no me negará que para mantener o para ganar posiciones en el *share* no sería una buena idea destituir a los responsables de los programas que tienen la máxima audiencia.

Respecto a cuando ha hablado de idoneidad, sigo insistiendo en que puede ser que el responsable de informativos, el señor Somoano, visto lo visto, no cumplía con los criterios de idoneidad como, asimismo, no los cumplía usted mismo. No dudo, con respecto a usted y a las personas que le acompañan, ni de su cualificación ni de su experiencia, pero es evidente que no es una cualificación ni una experiencia en temas audiovisuales. Y no los cumplía cuando fue nombrado e insisto en que se tuvo que cambiar la ley para nombrarlo.

En el tema de la Diada, usted ha dicho que se rectificó. Entiendo que para los profesionales que trabajan en esta cadena, de los cuales no dudo, es un error de bulto muy grande porque no fue ni la segunda ni la tercera noticia, sino que creo que fue en quinta posición cuando se dio una noticia que, además, vemos todos los días que ocupa portadas de los medios, incluso hoy mismo.

Para acabar, en las corridas de toros evidentemente no estamos de acuerdo, pero ha dicho, hablando de legitimidad para poder emitirlos, que no había violencia contra las personas y, por tanto, no era ilícito emitir estas corridas. Si seguimos ese mismo silogismo, entendemos que tampoco sería ilícito, porque no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 31

atentaría contra las personas, ni emitir peleas de gayos ni peleas de perros, pero supongo que eso sería pernicioso para los niños.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: En cuanto a la audiencia, no tengo ningún interés en que Televisión Española pierda audiencia —en privado le diré qué televisiones quisiera que perdieran audiencia—, y hago referencia a una noticia que sale hoy en *La Vanguardia*, a cerca de un análisis de la consultora Barlovento sobre datos de Kantar Media, que nos dice que en lo que va de septiembre, hasta el 19 de septiembre —solo le daré un dato para no perder más tiempo—, el *Telediario 2* ha perdido 300.000 telespectadores. Usted me dice que no es verdad; pues ya está. Que hay un error; pues ya está. Yo hago referencia a esta noticia.

Errar es de humanos, todo lo humano es perfectible, sí, pero son verdades tan universales que no sirven. Si el día de la Diada, con un 1,5 millones de personas en la calle y con el eslogan más coreado de la independencia, a pesar de que haya mil decisiones que tomar, ¿usted cree que se puede despachar con un simple error humano y colocar esta manifestación en el puesto número quinto o en el minuto veintiuno, está en su derecho, pero no es creíble. No es creíble porque no sé qué otra atención merecía qué otro evento, a pesar de que hubiera novecientos eventos más sobre los que tomar decisiones.

Tres cuestiones. Creo que en el país pasan cosas, se toman decisiones, se marcan objetivos, intervienen múltiples protagonistas de todo orden, y Radiotelevisión Española tiene la obligación de informar desde el rigor, la calidad, la profesionalidad, la pluralidad de todo lo que va sucediendo. Esto será mejor o peor, para esto estamos aquí controlando, pero Radiotelevisión Española no comparte objetivos. Como hoy no me encuentro con ganas de hacer juicios de intenciones, le expondré tres coincidencias. El rey necesita, por razones obvias, recuperar la legitimidad y credibilidad. ¡Qué circunstancia se da que hoy la corporación descubre que en el contrato-programa hay un apartado que se dedica a la Jefatura de Estado! La marca España es un objetivo del Gobierno, no de Radiotelevisión Española, y, como usted muy bien ha reconocido, es una marca que habrá que rellenar. ¿Qué pinta Radiotelevisión como objetivo? Cuando el Gobierno la concrete, Radiotelevisión Española ya informará desde su pluralidad, desde su rigor, etcétera. Lo de los toros, incomprensiblemente para mí, es una bandera del Partido Popular en esta legislatura. Imagino que es la respuesta a la decisión del Parlamento catalán de abolir las corridas de toros, y ha hecho de ello una bandera. ¡Qué coincidencia que Radiotelevisión Española, respecto a lo que era la tradición de seis años de no emitir ese tipo de acontecimientos, donde hay un evidente maltrato animal —con más o menos arte, pero lo fundamental es que hay maltrato animal, hasta llegar a la muerte—, decide emitir una corrida, aunque eso sí, sin pagar a nadie. Imagino que habría costes en el traslado de cámaras, de personal, etcétera. Estos son tres datos, tres elementos, donde yo creo que una cosa es informar y otra cosa es que se marcan objetivos, y no sé qué papel puede tener Radiotelevisión Española en fortalecer estos objetivos.

Lo que sí me ha preocupado, y mucho, tanto por la intervención del señor Moreno como por lo que me ha parecido entenderle a usted mismo, señor González-Echenique, es esta preocupación por la defensa de la unidad, que yo puedo respetar muchísimo, sobre todo para no involucrar a Radiotelevisión Española en la misma, y mucho menos con el precedente del tratamiento informativo de la Diada. Que en Cataluña hoy en día hay desafección hacia España es más que evidente. Que en Cataluña ha crecido el sentimiento independentista es más que evidente. Que el 11 de septiembre no es un suflé, sino un movimiento de placas tectónicas en la sociedad catalana, es más que evidente. Que no sabemos a dónde nos va a llevar esto es más que evidente. Que la solución no será sencilla es más que evidente, y necesitará de buena política, de acuerdos, de muchísimas cosas, pero lo que menos falta hace es una Radiotelevisión Española metida en camisa de once varas en una cuestión tan delicada. Su inicio es desastroso. No me venga con que errar es de humanos y que tenía mil decisiones. Lo de la Diada no tiene explicación ni justificación. En parte lo atempera que ustedes hayan reconocido el error, pero le invito a que no se metan en camisa de once varas con una cuestión tan delicada que, si se puede resolver en algún sitio, será en instancias gubernamentales o parlamentarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Me he debido expresar muy mal cuando he hablado antes porque me parece que no me ha entendido tres o cuatro cuestiones que le planteaba. Por empezar por el principio, respecto al tema del documental de la revolución rusa no decía que fuese de extrema derecha o de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 32

ultraderecha. El documental carecía del necesario rigor histórico y, por tanto, de la necesaria calidad como para ser emitido por la televisión pública de España, no atendía al contexto histórico en el cual estaban incardinados los hechos que se estaban narrando y, además, era sectario porque ocultaba determinados hechos. Lo que he dicho es que eso era más propio de ser emitido por una cadena de derecha o de ultraderecha de las que tantas licencias han recibido en este país, algunas con procedimientos que incluso después han sido declarados como no válidos por la Audiencia Nacional. No he dicho que lo fuese el documental. Lo que he dicho es que mal vamos en Televisión Española si se emiten productos tan deleznable como ese.

Respecto al 50% de despidos, yo no he pretendido decirle que vayan a despedir al 50% del personal. Estoy diciendo que los datos que hay de la reforma laboral que aprobó el Gobierno hace unos meses y que ya lleva unos meses aplicándose, están dando un incremento del 50% de los despidos y un incremento de los ERE a nivel general de España. Lo que le he preguntado es qué piensa hacer su equipo, el equipo del cual está usted al frente, respecto a conceptos que ha dicho aquí como flexibilidad, revisión, eficiencia, ¿qué implica todo eso? ¿Qué implica salarialmente para los trabajadores de la casa? ¿Qué implica para las condiciones laborales de la casa?

Respecto a lo de las subvenciones de los toros, evidentemente Televisión Española no subvenciona los toros, pero sí que existen subvenciones a los toros, se subvenciona la crianza de toros, la Comunidad de Madrid tiene sus subvenciones, se subvenciona de diversas maneras. No ha pagado Televisión Española por los toros, pero me sumo a la crítica que le ha hecho el señor Baldoví, el criterio no puede ser que los toros no son violencia contra las personas, porque hay muchas cosas que no son violencia contra las personas y no se deben emitir en horario protegido. Que los toros no sean violencia contra las personas, no lo son hasta que no hay un problema cuando el toro coge al torero, entonces sí que ya hay violencia contra las personas.

Respecto a la estructura territorial ha dicho usted textualmente: hablaremos en un futuro inmediato. Sin embargo, me da la impresión de que usted prefiere adoptar las medidas que considere antes de dar siquiera un atisbo de por dónde piensa ir a esta Comisión Mixta de control Congreso-Senado que es quien tiene, al menos, la potestad de controlarle a usted y, si se nos permite también, darle alguna idea o alguna opinión política de cuáles son las posiciones de las diferentes fuerzas políticas, que al fin y al cabo hemos sido elegidos democráticamente por los ciudadanos, respecto de por dónde tiene que ir la gestión de los centros territoriales y la estructura territorial de Televisión Española.

Por otro lado, hay una pregunta sobre un tema que ha comentado antes y que me gustaría que nos aclarase. Ha hablado de las entrevistas al presidente del Gobierno que, por cierto, se tuvo que esperar al cambio en el equipo de informativos de la casa para ir a Televisión Española y del líder de la oposición; bueno, el líder del partido mayoritario de la oposición, no el líder de la oposición, porque la oposición somos más fuerzas políticas. La pregunta es: ¿para cuándo irán otros líderes de la oposición? ¿En qué formato van a ir otros líderes de la oposición a Radiotelevisión Española?

Por concluir, respecto a lo que he dicho del 13 de marzo, sabiendo que es una jornada terrible, y que lo que aquel día pasó nadie queremos que se vuelva a repetir nunca, lo que pasó aquel día fue un cambio de programación en Televisión Española intentando influir en el electorado. Usted maneja, a mi entender, la tercera máquina más potente de poder del Estado: el señor Morenés está al frente del ejército, el señor Fernández al frente de las fuerzas de orden público y usted está al frente de la televisión pública, y la televisión pública puede mover montañas. Es un puesto muy delicado, es un puesto en el que todos le deseamos la mejor de las fortunas, sobre todo desde la pluralidad y los principios básicos que deben regir de acuerdo a la ley la gestión de la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señor González-Echenique por su respuesta, extensa básicamente en un punto, cual es el de la vuelta a programar otra vez los toros. Si me permite, esta cuestión la voy a posponer al turno de preguntas donde, como sabe, nuestro grupo parlamentario también formula esta cuestión. Lo mismo sucede con cómo se reflejó la gran manifestación de Barcelona, que también lo hemos presentado como pregunta en la segunda fase de esta Comisión.

Me voy a centrar en otra cuestión, la hoja de ruta por la que yo le he preguntado. Entiendo que usted ha hecho un esfuerzo para detallar cuál será esa hoja de ruta para superar la grave situación financiera de la Corporación de Radiotelevisión Española; ha expuesto alguno de los puntos que están estudiando, analizando y poniendo ya en funcionamiento. Entiendo que por el poco tiempo que hace que está también

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 33

al frente de la corporación, en estos momentos no me pueda dar más detalles, y también hay otra parte importante, si se tiene que cambiar o no el modelo, que no depende tampoco de usted, como bien ha dicho. Por lo tanto, de momento nos damos por satisfechos con esta respuesta que nos ha dado. Pero hay alguna cuestión que no nos ha podido responder o que le he formulado y que quizá no me he expresado correctamente. Le trasladaba nuestra preocupación por el sector de la animación para que Televisión Española apoye más a la animación producida en España. ¿Por qué? Porque refleja lo que hay en nuestra sociedad con mayor proximidad. Además, tenemos unas industrias de animación que están en el primer nivel y con productos de gran calidad. También queremos recordar en este ámbito que se han aprobado distintas proposiciones no de ley en esta Comisión, algunas a propuesta de nuestro grupo parlamentario, instando a que de forma inmediata se diera cumplimiento a la disposición adicional undécima de la Ley 55/2007, del cine, relativa a la promoción de convenios con la industria española de la animación. Le pregunto si se han planteado de forma inmediata dar cumplimiento tanto a esta proposición no de ley como a esta demanda que hay para que nuestras industrias culturales tengan el apoyo que necesitan y que merecen por los productos de gran calidad que elaboran.

En mi intervención anterior le he preguntado por reequilibrar los contenidos de los servicios informativos. Me alegra saber que lo han estado valorando, analizando y me ha dado una respuesta satisfactoria porque ya lo han contemplado, creo que va en la buena dirección. Lo que sí quería introducir muy brevemente es este ámbito del deporte en los servicios informativos. A mi entender, a veces hay un gran silencio respecto a determinadas realidades deportivas que existen con mucha calidad en nuestro deporte pero que en los servicios informativos se silencian, como, por ejemplo, deporte y mujer, deporte y discapacidad. En los Juegos Paralímpicos celebramos que hubo una importante retransmisión y se ha mejorado muchísimo respecto a otras ediciones, pero me estoy ciñendo a los servicios informativos. Porque si no se refleja, por ejemplo, en los telediarios, son realidades que quizá a muchas personas no les llega y desconocen la gran calidad que hay en estos deportistas a los que ahora me refiero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor González-Echenique, hemos de congratularnos de que vaya a hacer todos los esfuerzos por evitar despidos. Nosotros también. Sabe que nos tendrá ahí. En cuanto al mantenimiento de los centros territoriales, nos congratulamos de que se eviten ineficiencias y se mejoren. Nos tendrá siempre en esta línea.

Ha hecho referencia al recorte de los 204 millones de euros del presupuesto, un recorte que trasladó al Boletín Oficial del Estado el Gobierno del Partido Popular, un recorte que, a pesar de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en el presupuesto, no se admitió ninguna, porque es un recorte indiscriminado y sin sentido. Usted ha estudiado bien el presupuesto y sabe que es un recorte sin más, sin rumbo y sin dirección. Usted conoce perfectamente las partidas de personal, de contenidos y de compromisos deportivos. Ahora nos anuncia un recorte adicional de 50 millones de euros para el próximo ejercicio. Le pido que defienda la institución, que defienda a Radiotelevisión Española, porque un recorte de 50 millones de euros, cuando ya tuvimos un recorte de 200 millones de euros, tres veces superior al esfuerzo que hicieron el resto de las administraciones, coloca a la corporación en una difícil situación para el equilibrio presupuestario, pero sobre todo para lograr programas de contenido, de calidad, como he puesto antes de manifiesto. Y, al mismo tiempo, ha hecho usted referencia a que, en efecto, tanto las olimpiadas como los europeos de fútbol no los tenemos en este próximo ejercicio que va a comenzar, en el 2013. Es una fortaleza; es una fortaleza sin duda, es una fortaleza ya no solamente para no despedir a ningún trabajador, sino también para mantener las retribuciones. Le invito —como decía antes— a que negocie con las distintas organizaciones sindicales.

Antes usted también refería los cambios y argumentaba razones de temporada, los ha denominado cambios de temporada. En informativos en Televisión Española se ha sustituido al director, a los subdirectores, al responsable del Canal 24 Horas, a todos los responsables de la edición de telediarios, a todos los responsables de áreas informativas, a todos los responsables de ediciones de informativos, y ello sin entrar en el traslado de periodistas de a pie. Todos aquellos que han tenido relación con la información política o económica han sido sustituidos. ¿Me quiere usted decir que de un equipo que ha sostenido el liderazgo de los informativos durante más de cuatro años de manera ininterrumpida y que han recibido todo tipo de premios, no se puede mantener a nadie? No lo podemos entender, no lo podemos entender y mucho más cuando hace referencia al enfoque, a la línea de gestión que usted quiere implantar. Un equipo gestor no sustituye a un equipo ganador. Y tengo que decirle que, usted ha dado una serie de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 34

ratios y de números de sustituciones, señor González-Echenique, el modelo de televisión que desarrolló e implantó el Parlamento era un modelo neutral y, por eso, establecía pautas para que no sucediese esto, para que no hubiese un relevo masivo, para dar continuidad a los buenos profesionales, para mejorar la competitividad, para mejorar la eficiencia y, sobre todo, para mejorar la penetración y aceptación de la radiotelevisión pública con información de calidad y programas de calidad. Y me temo que la audiencia va a caer por las razones que le he dicho. Me he referido antes a los informativos; los informativos, como usted muy bien sabe, tienen fluctuaciones, pero me reitero en lo dicho, nos estamos encontrando programas de escasa calidad, repeticiones de manera continua: podemos ver un reportaje sobre Grace Kelly tres veces en tres días: en La 1, en La 2, en 24 Horas. Esta es la realidad, esta es la realidad, y para eso necesitamos otro enfoque y una nueva programación.

Quería hacerle referencia también a la publicidad. No sé si ha vuelto la publicidad a Radiotelevisión Española, porque si usted ve el reportaje de la penúltima etapa de la Vuelta ciclista a España, la subida al puerto de Navacerrada, mi tierra, verá cortes de hasta 5 o 6 minutos de publicidad, es un continuo. Se está estirando la esponsorización al máximo: series, eventos, siempre llevan su programa de esponsorización.

Ha hecho también referencia a la fiesta taurina. Tengo la sensación de que la Corporación de Radiotelevisión Española está entrando en la fiesta taurina y haciendo bandera política de la fiesta taurina. Los toros, la fiesta taurina no es un tema ni de izquierdas, ni de derechas. Yo soy aficionado a los toros (**El señor Albendea Pabón: No se nota**), yo soy aficionado a los toros y no es una cuestión de derechas ni de izquierdas; es una cuestión de protección del menor, que es lo que estamos planteando. Usted ha hecho antes un relato, yo simplemente le tengo que recordar que la Directiva europea de televisión sin fronteras impide taxativamente que los contenidos violentos que afectan a la infancia sean emitidos entre las 6 y las 22 horas en días laborables y que la retransmisión de espectáculos taurinos en horario infantil está incumpliendo el código de autorregulación y la Ley de Comunicación Audiovisual. Ya sé que usted ha hecho referencia, y nos gustaría conocer el informe jurídico y la resolución. Simplemente estamos planteando una cuestión de protección al menor, de la misma manera que planteamos una cuestión de protección al menor cuando hay machismo en series violentas americanas o cuando hay un problema de pornografía, como aquí se ha dicho. Ustedes, la corporación, con este planteamiento, lo que están haciendo es politizar —que les interesa, yo creo— la fiesta taurina, pero la fiesta taurina es patrimonio de todos los españoles, no es ni del PSOE, ni de izquierdas, ni del PP. (**El señor Albendea Pabón: Ahí estoy de acuerdo**).

El señor **PRESIDENTE**: No entremos al capote, señorías. (**Risas**).
Señor Gordo, tiene que concluir.

El señor **GORDO PÉREZ**: No entraremos al trapo.

Esto era lo que le quería manifestar. Perdóneme si no he contado con la brillantez, la elocuencia y, sin duda, el seguimiento fanático de mi posición a la defensa, como día a día nos manifiesta el portavoz del Grupo Popular, pero cada uno somos diferentes y a todo hay quien gane.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

EL señor **MORENO BUSTOS**: Quisiera, en primer lugar, agradecer sus exhaustivas explicaciones, que ya me hubiera gustado, se lo aseguro, que hubieran sido igual en el pasado, con anteriores presidentes. La verdad, qué diferencia, quiero felicitarle por ello.

Me gustaría incidir en un hecho que nos preocupa, conociendo lo ocurrido en el pasado, por eso aprovecho, señor González-Echenique, para pedirle una administración de Radiotelevisión Española que sea ejemplo de transparencia y buen gobierno en un servicio público. ¿Por qué le digo esto? Para que no se repitan las descripciones tan negativas como las que ha hecho la Intervención General del Estado año tras año, poniendo colorado a más de uno. Para que los ciudadanos sepan que Radiotelevisión Española no es un charco de ranas. Para que sepan que el dinero público que destinan a esta corporación se emplea de la forma más escrupulosa, eficiente y seria que quepa imaginar es bueno, como le decía, que las cuentas sean claras, rigurosas y veraces. También tengo claro que solo una inteligente simbiosis de recursos limitados y objetivos de servicio público debería caracterizar esta etapa que ahora se inicia. La verdad es que entraría en algún asunto que hemos oído esta mañana como, por ejemplo, el tema de los toros, pero como tengo una intervención posterior usaré ese tiempo para ello.

Dicho esto y después de escuchar las intervenciones de algunos grupos parlamentarios —intervenciones previsibles, por otra parte, ya que, una vez más, no hay nada nuevo bajo el sol e incluso alguno ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 35

aprovechado para vender, una vez más, su libro—, creo, señor presidente, que queda bien claro lo que quieren unos y lo que queremos otros para Radiotelevisión Española. Mientras unos pretendemos no mirar al pasado, otros quieren matar posiblemente el futuro. Hoy hemos podido comprobar como hay quien es capaz de criticar lo que hasta ayer mismo alababa. Hoy ha quedado demostrado que quien no sabe lo que ocurrió en el pasado en Radiotelevisión Española ni siquiera en esta Comisión, no puede oír reprochar ni comparar desde la realidad y la veracidad, salvo que quiera quedar en evidencia. Hoy, señor presidente, estamos, al menos mi grupo parlamentario, para ofrecer nuestra colaboración y nuestro apoyo a usted y al consejo que preside. Nuestra única intención es ayudar a que Radiotelevisión Española sea un medio digno, útil a la sociedad, asumida su rentabilidad y fiel reflejo del pluralismo y de los objetivos que nos unen a todos los españoles. Es el tiempo de ofrecer una alternativa pública audiovisual a la homogeneidad imperante. El reflejo de Radiotelevisión Española debe estar en los grandes operadores públicos europeos y su inspiración fundamental deben ser los valores constitucionales y la libertad. Esta y no otra es nuestra propuesta y en ello, se lo aseguro, vamos a trabajar desde este momento hasta el futuro. Lo demás tan solo le importa a quien no tiene nada que ofrecer. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, si quiere hacer alguna aclaración o puntualización, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Intervendré para aclarar algunas cosas que no he puesto de manifiesto antes en mi respuesta y para que no queden dudas al respecto.

Señor Guillot, no soy nadie para opinar sobre la unidad. No se ha hablado nunca de unidad, hemos hablado de vertebración a través de la estructura territorial. No hemos hablado de unidad porque es un tema que no me compete. Tenemos que reflejar la realidad, no tenemos que opinar, no somos nadie para promocionar valores o ideas. Nuestra misión es estrictamente informar.

Señora Surroca, respecto de la animación, tiene usted toda la razón —lo tenía apuntado y me lo he dejado—, es una apuesta que sin duda tenemos que recorrer. Ya lo ha hecho el Canal Clan. Es un sector líder, no solamente en nuestra industria audiovisual, sino fuera de nuestro territorio. La industria de animación española en muy poco tiempo ha conseguido consolidarse, con lo difícil que es a nivel mundial, y desde luego tenemos que apostar por ella. De hecho, en Canal Clan se pueden ver muchas manifestaciones de nuestra apuesta por la industria audiovisual. Yo no sé si con un convenio al amparo de la disposición adicional que cita, pero desde luego es algo en lo que tenemos profundizar y es vocación del actual equipo directivo seguir en ello.

Respecto del deporte, muy brevemente tengo que decir que en los telediarios recogemos información. Por tanto, cuando los acontecimientos deportivos generan información dentro de la jerarquía para ponerla en los telediarios, por supuesto tienen cabida. En otras ocasiones y de otra manera, también tratamos el deporte de discapacitados, de mujeres, deportes minoritarios; tenemos un canal temático para ello, tenemos además otros canales, otras ventanas. También hay que tener en cuenta la radio, con sus diferentes emisoras e Internet. Lo único que en los telediarios tratamos de recoger es información y actualidad.

Señor Gordo, ha hablado usted de un recorte tres veces superior al de otras administraciones. Eso no termino de entenderlo, no sé a qué se refiere. Ha dicho usted que vamos a cortar con el fútbol de la selección. No es mi intención hacerlo. Tenemos que renegociar simplemente para que no haya duda de que no estamos cortando los lazos con la Federación Española de Fútbol, sino que estamos tratando de racionalizar; no tenemos dinero para pagar lo que veníamos pagando en el entorno actual. Sería un ejemplo de mala administración, de no diligente administración, seguir ganando esa audiencia teórica con estos dinerales que se vienen pagando hasta ahora, que están comprometidos contractualmente.

Sustitución de áreas. Ya lo he dicho. Hace ocho años, catorce de diecisiete en los telediarios. Eso está ahí, es un 75%. Yo me pregunto por qué un equipo directivo puede cambiar sin ninguna contestación sus responsables directivos y otro equipo directivo tiene que asumir como dogma el que el equipo directivo que había es el idóneo para seguir adelante con una nueva andadura.

Repeticiones. La repetición es una práctica que se ha generalizado en los últimos meses. Las repeticiones venían imponiéndose en el segundo trimestre porque ha habido que cerrar el grifo porque la contención presupuesta es lo que ha imperado, es algo que no se ha puesto de manifiesto a partir de la parrilla del mes de otoño. Le decía antes que es necesaria una mínima planificación; hace falta tiempo entre la toma de decisiones y los resultados de las decisiones en la gestión empresarial, particularmente en la Corporación de la Radio y la Televisión Española. Nosotros estamos poniendo el enfoque en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 36

primer cuatrimestre del año 2013; el margen de maniobra que tenemos con el actual presupuesto y con el tiempo que hemos tenido para tomar decisiones es muy, muy limitado. Si se fija usted en la parrilla, tanto en radio como en televisión —televisión es lo que más consume—, es muy limitado. Hemos lanzado el mensaje de seguir apostando por la industria audiovisual, la ficción española, por el cine español, por la producción interna, pero a través de dos llamadas. No hemos podido conformar una parrilla como lo hubiéramos hecho a buen seguro con más meses de tiempo, como suele pasar en la vida cotidiana de las empresas, para tomar este tipo de decisiones.

Respecto de los toros, efectivamente no es política en absoluto. Se lo decía antes, no es política. Nosotros hemos tratado de reflejar con naturalidad un fenómeno que tiene una dimensión muy extendida en España porque nuevamente es noticia, porque es información y porque merece cobertura. No estamos tratando de politizar ni de ideologizar, estamos tratando de reflejar en nuestra pantalla una realidad que entendemos que tenemos todos los días a la vuelta de la esquina y, además, los resultados de audiencia que hemos tenido así lo contrastan. La audiencia española agradece que, de forma ocasional, en estas circunstancias se retransmita una corrida de toros en el horario del que hemos hablado. Es patrimonio de todos, y como lo es, lo reflejamos porque estamos tratando de reflejar el patrimonio de todos. Lo he dicho, hay doscientas corridas que se retransmiten al año, la gran mayoría en horario protegido, y la verdad es que respecto del revuelo con Televisión Española, están igual de sujetas a la Ley General Audiovisual. Todas han firmado el código de autorregulación y en algunos casos se hace con menores niveles de protección, pero es una de doscientas de lo que estamos hablando.

Respecto de la publicidad, no está terminantemente prohibida, está perfectamente regulada. Está regulada en el artículo 7, probablemente de forma imperfecta —y eso ya es una opinión jurídica y por mi deformación— porque no es del todo seguro y cierto, no ofrece seguridad jurídica la regulación actual de la publicidad o del patrocinio, o como se quiera llamar. Y lo que estamos haciendo es, dentro de la camisa que nos ofrece la actual legislación —como venía haciéndose con estos derechos, señor Gordo, que vienen negociados desde mucho tiempo atrás, esos derechos no se han negociado por el actual equipo directivo—, siendo como usted sabe una de las excepciones la posibilidad de emitir publicidad o patrocinio, como se le quiera llamar, en la televisión cuando los espacios publicitarios vienen adheridos de forma inexorable a los contenidos que se adquieren; que en este caso es un paquete que se ofrece por Unipublic, por la dueña de los derechos de la Vuelta Ciclista a España. Lo mismo que la Champions League, que es el ejemplo paradigmático: quien ofrece la Champions ofrece también los *sponsors* de la Champions. Quien ofrece la Vuelta, con el éxito de audiencia que ha tenido, lo ofrece con el paquete de publicidad que viene. Tendremos que renegociarlo y revisarlo, pero está ajustado al marco normativo que tenemos y, además, es una gestión que viene del pasado. Perdóneme que me remita a ello, y además con agradecimiento, porque nuevamente la audiencia ha sido excepcional.

Muchas gracias por sus preguntas y espero haber dado respuesta a sus cuestiones e inquietudes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000012).

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, ACERCA DE SU OPINIÓN SOBRE SI SON COMPATIBLES CON EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD QUE DEBE GUIAR A RTVE LAS PURGAS DE TERTULIANOS PROGRESISTAS Y DETERMINADOS PRESENTADORES SUSTITUIDOS POR OTROS DE RECONOCIDA IDEOLOGÍA CONSERVADORA. (Número de expediente del Congreso 178/000107 y número de expediente del Senado 683/000072).**

El señor **PRESIDENTE**: Una vez que han concluido estos puntos del orden del día, vamos a pasar al siguiente, que es la comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas que sus señorías conocen. Les recuerdo, tanto a sus señorías como al compareciente, que la duración de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 37

las preguntas es de cinco minutos entre ambos. Por lo tanto, corresponden dos minutos y medio a la señoría que formula la pregunta y también en la respuesta del señor compareciente.

Vamos a comenzar por la primera de ellas, planteada por el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor presidente, aunque ya ha dicho usted en su intervención anterior que no le gusta la palabra, ahí está porque para algunos es un hecho que se ha producido, y la pregunta dice si considera compatibles con el principio de pluralidad que debe guiar a RTVE las purgas de tertulianos progresistas y determinados presentadores sustituidos por otros de reconocida ideología conservadora.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Sixto, no es que no me guste, es que rechazo el término purga. Perdóneme, es una cuestión con carga ideológica o con carga de opinión que no puedo aceptar. Pero es libre usted, por supuesto, de formularla.

Lo que se han producido son cambios, relevos y en algunos casos decisiones unilaterales de las personas que han salido de la televisión. No en todos los casos han sido salidas provocadas directamente por el nuevo equipo directivo. Además, creemos que nadie debe sentirse dueño de ningún espacio en una televisión o en una radio pública como la nuestra. Por ese motivo, dentro del ámbito de las decisiones de gestión y de planificación de parrilla y de contar con gente en la que uno descansa su confianza para el nuevo reto empresarial, se han tomado las decisiones de marras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: El hecho es que, meses antes de los ceses, asesores de su partido ya habían anunciado vía *twit* la poca vida que le quedaba a alguna presentadora en algún programa en cuanto se produjesen los cambios. Lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular no ha conseguido concitar el consenso de la Cámara para proceder a su nombramiento; al nombramiento de una dirección del consejo que fuese pactada entre todos. Y fruto de esa imposición ha venido una cascada de imposiciones después, que nos deja un plantel de creadores de opinión en TVE, que indudablemente a usted y a los responsables que ha ido nombrando le gustarán mucho, pero desde luego la inmensa mayoría, la inmensísima mayoría están en medios de comunicación reconocidamente de derechas, reconocidamente conservadores, con lo cual la pluralidad, que es uno de los elementos que deben guiar la gestión de los servicios informativos y la gestión de la opinión que vierte TVE, brilla por su ausencia. Hay un orden monocolor en las opiniones que se vierten, incluso buscando contratación de familiares de miembros del Gobierno. Esto es volver a etapas que creíamos afortunadamente superadas con cambios legales que se produjeron en pasadas legislaturas, cambios legales que hacían que la pluralidad en TVE tuviese que ser una bandera constante y que abandonásemos lo que ahora vuelve a ser práctica habitual, y es que cada vez que hay un cambio de Gobierno cambian los responsables, cambian los tertulianos, cambian las opiniones, pero desde luego no se reconoce la pluralidad real existente en el conjunto de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Hay una cosa por la que no puedo pasar. Usted se refiere, no sé con qué intención, a mi partido. Le digo lo mismo que le decía antes. Yo no he publicado mi vinculación de ningún tipo ni con ideologías, ni con pensamientos, ni mucho menos con partidos políticos. Le ruego que no utilice como arma arrojadiza el tema de mi partido. El Gobierno del Partido Popular es un dato objetivo, el Gobierno ha sido conformado por el Partido Popular, pero no es mi Partido Popular ni creo utilizarlo aquí con alguna intención más allá de la información veraz.

Prescindiendo de ello, de toda la plantilla de presentadores de televisión, los más sonados son claros y los conocemos todos, vamos a entrar en nombres: Ana Pastor, Pepa Bueno y Susana Roza. A Ana Pastor se le ofreció un cambio profesional, que rechazó, y voluntariamente decidió irse. Hoy tiene colocación en otros medios. Pepa Bueno, por su parte, decidió irse sin más. Con Pepa Bueno no hemos tenido ninguna conversación acerca de su continuidad o no porque nos puso su decisión tomada sobre la mesa, no se ha echado a Pepa Bueno de la televisión ni mucho menos. Por otro lado, Pepa Bueno ha ido a otra cadena donde otra persona ocupaba el espacio que ahora ocupa ella y nadie ha dicho que en ese

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 38

medio se está haciendo una purga porque haya una sustitución de cara a la parrilla del otoño de un presentador por el antiguo que venía haciéndolo, el señor Francino. Susana Roza también deja Televisión Española voluntariamente para irse con su familia a un proyecto de trabajo fuera de España, según tengo conocimiento. Luego, las circunstancias no son como se pintan muchas veces.

De hecho, todos los presentadores y presentadoras que están ahora mismo en pantalla estaban antes, solamente en algunos casos han cambiado de un programa a otro; es decir, se han realizado cambios de ubicación. Le cito nombres, porque creo que es lo más contundente: Ana Blanco, María Casado, Marta Jaumandreu, Marcos López, Raquel Martínez, Pilar García Muñiz, Ana Belén Roy —los leo porque, si no, me olvidaría de ellos—, Jesús Amor, Olga Lambea... Todos ellos y muchos más estaban antes, están ahora y espero que sigan en el futuro, y siguen presentando programas informativos.

Respecto a los tertulianos, que es otro elemento importante también de crítica y de renovación, le digo lo mismo: ni ha habido ni hay purgas, ni hay intención de hacer ninguna purga. En primer lugar, porque los tertulianos son listas abiertas que van adaptándose a la realidad, a la actualidad y a los nombres que en cada momento...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe ir acabando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): No están en plantilla, no son fijos y de tertulianos no se puede decir que haya habido ninguna purga. Lo mismo le puedo decir de Radio Nacional, pero por falta de tiempo tampoco quiero agotarlo ni excederme.

—DEL SENADOR DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CONOCIMIENTO POR LOS RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE DE LA EXISTENCIA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE FORO EN LAS CORTES GENERALES TENIENDO EN CUENTA QUE SUS INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y DE CONTROL AL GOBIERNO SON SILENCIADAS HABITUALMENTE PESE A SER TEMAS DE INTERÉS GENERAL. (Número de expediente del Congreso 178/000129 y número de expediente del Senado 681/000462).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: ¿Tienen conocimiento los responsables de los servicios informativos de Televisión Española de la existencia de representación parlamentaria de Foro en las Cortes Generales, teniendo en cuenta que sus iniciativas legislativas y parlamentarias y de control al Gobierno son silenciadas habitualmente pese a ser temas de interés general?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Televisión Española tiene conocimiento de la existencia de Foro, cómo no. Lo mismo sucede con el resto de partidos que integran el Grupo Mixto y con el conjunto del arco parlamentario. Sus iniciativas, como las de todos, se han recogido en función de la actualidad y de su representación parlamentaria, criterio objetivo que se ha seguido en el pasado y que espero que se siga en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Hay una cortina de silencio que cubre las iniciativas e intervenciones de los parlamentarios de Foro. Da lo mismo que sean cuestiones de interés general y que hagan referencia a cuestiones y preocupaciones que afectan al conjunto de los españoles, el caso es que se ocultan nuestras intervenciones de control al Gobierno, aunque como contraste y paradójicamente los servicios informativos encuentran en ellos el pretexto oportuno para que los telespectadores sí puedan escuchar la respuesta de los ministros. Cabe recordar que Televisión Española es un ente público que está al servicio de todos los españoles, porque está financiado por todos los españoles, entre ellos los que votaron a Foro. Nosotros no estamos pidiendo favores ni cuotas de pantalla, pedimos que se nos dé lo que nos corresponde porque han llegado ustedes a la tropelía de que iniciativas como la pregunta oral de hace dos semanas en el Pleno de la Cámara Alta sobre la subida de los precios de los carburantes se convierte en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 39

noticia en el *Telediario* de la noche y el único que no es mencionado es el partido político interpelante, que es el único entre todos los partidos con representación parlamentaria que se preocupó y ocupó de llevar a las Cortes Generales un tema que era noticia esos días, como era la cuestión de la subida de los precios de los carburantes en España, precios récord históricamente.

Ha habido nueve preguntas orales, señor presidente del ente público, una de ellas al propio presidente del Gobierno, y es que no se ha hecho ni mención. Por tanto, mordaza informativa que responde a consigna política para silenciar a Foro y que se une a la denuncia que ante esta misma Comisión mixta de control ya tuvo ocasión de formular con ocasión de las pasadas elecciones autonómicas en Asturias el 25 de marzo.

Como entonces, concluyo reclamando y deseando que en el futuro y siempre Radiotelevisión Española se aplique de forma responsable y meticulosa en cumplir los mandatos constitucionales de rigor, neutralidad, independencia y tratamiento objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No ha habido ninguna consigna política respecto a Foro, ninguna. Se lo confirmo porque sería yo quien las diera o quien las recibiera. Foro tiene un senador y un diputado de los 616 parlamentarios españoles. Resulta evidente que no caben todos, ni todas las opiniones ni todas las ideas vertidas sobre cada uno de los aspectos de la realidad. Foro tuvo presencia en los telediarios nacionales de televisión cuando, por ejemplo, el señor Álvarez-Cascos no consiguió sacar adelante sus presupuestos en la Asamblea regional o cuando el primer debate de investidura del socialista Javier Fernández o en relación con el conflicto de la minería asturiana, por poner algunos ejemplos. Foro ha aparecido quizás incluso más que otros partidos con representación parlamentaria. En todo caso, tendemos siempre a respetar el principio de proporcionalidad, lo único es que este principio es muy difícil porque ni los telediarios ni el recogimiento de la actualidad se hacen con cronómetros. En lo que va del año 2012, del 1 de enero al 15 de septiembre —le doy datos—, la presencia de Foro en los telediarios ha sido de un 0,96% en cuanto al tiempo. Esta presencia se multiplica por tres si tenemos en cuenta el criterio de la representatividad parlamentaria y, desde ese punto de vista, no debe haber críticas en sentido global. Foro está integrado en el Grupo Mixto y ha aparecido más que el resto de los partidos del Grupo Mixto. Por los datos que yo manejo, el partido del Grupo Mixto que más presencia ha tenido ha sido Foro con un 40,96%, prácticamente un 41% respecto al total de las intervenciones. No quiero olvidar tampoco la información diaria que ofrece el centro territorial de Televisión Española en Asturias. En el primer semestre, en el informativo territorial, con la desconexión en *Panorama regional*, se han emitido intervenciones por parte de representantes de Foro por una duración en total de 51 minutos y 40 segundos y, si nos circunscribimos al primer trimestre, dado que el Gobierno del Principado estaba integrado por representantes de Foro, el tiempo total de cobertura ha sido de 57 minutos y 32 segundos. En definitiva, por los datos que manejamos entendemos que Foro ha hablado mucho en los telediarios, que se ha atendido el criterio de representación y probablemente hay ocasiones concretas en las que habrá habido diferencias, pero el tratamiento conjunto que se le ha dado no ha sido en absoluto de ocultarlo.

—**DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE LAS PRIORIDADES DEL MANDATO DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000130 y número de expediente del Senado 681/000463).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor González-Echenique, usted va a cerrar el año 2012 con 30 millones de déficit aproximadamente. No se lo achaco a usted porque lleva poco tiempo y antes ha explicado la medida tan dura del recorte y ha confirmado que va a afrontar un presupuesto para el 2013 con 50 millones menos. Mi pregunta es sobre la viabilidad del modelo, que ya económicamente queda muy mal parado. Por otra parte, visto el precedente que usted aún no me ha sabido explicar de la política informativa de Radiotelevisión Española frente al hecho más importante que a lo mejor ha pasado durante estos tres meses que es la Diada del 11 de septiembre, que usted dice que es un error y yo creo que es una manipulación, la pregunta es: económicamente y desde el punto de vista de la pluralidad, ¿cómo va a garantizar el modelo de servicio público de Radiotelevisión?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): El cierre con 30 millones de euros no es un dato que yo haya dicho esta mañana. Estamos cerrando el ejercicio, faltan unos meses, pero no es un dato... **(El señor Guillot Miravet: Ya lo diré)**. No interprete que yo he dicho 30 millones, porque no es el dato.

Le respondo en términos genéricos. Nosotros debemos cumplir con nuestra obligación de servicio público en nuestras ventanas de información, informando y entreteniéndolo y acogiéndonos a criterios de pluralidad y objetividad. Para ello ofrecemos una estrategia multicanal de respuestas a las demandas de la sociedad actual y, desde luego, bajo criterios estrictos de gestión empresarial. En este sentido, cuando me habla usted de cómo vamos a hacer frente al escenario presupuestario actual, tenemos que revisar los contenidos, lo que pagamos por ellos y ya he puesto un par de ejemplos con los juegos, con el fútbol y con otros tantos que conforman nuestras parrillas. Estamos analizando el coste, el retorno y la propuesta de valor de las cadenas de radio y de televisión; estamos apostando también por dar una mayor eficiencia a la estructura organizativa —hemos hablado del convenio colectivo, hemos hablado de la estructura territorial, hemos hablado de la estructura directiva, del consejo de administración—, estamos también muy enfocados en que la estructura directiva, aparte de ser menos costosa desde el punto de vista del gasto, también sea más eficiente en sus resultados. De todas formas le puedo apuntar un dato: hemos reducido a fecha de hoy casi un 27,35% el número de directivos, 49 directivos en total; nunca ha tenido menos directivos en los últimos años Televisión que a día de hoy, creo que en total son 219, ha llegado a tener hasta 291 hace pocos años.

En cuanto a nuevos contratos, le puedo garantizar que estamos revisando todos y cada uno de los contratos que tienen una ventana abierta a su renovación, a su novación o a la celebración de contratos nuevos. Por ejemplo, le cito tres que vienen de consejos recientemente celebrados: contrato de seguridad y vigilancia, donde estamos adjudicando una nueva propuesta que representa un ahorro de un 17,71% sobre el precio anterior; en el servicio de transportes estamos manejando cifras que se sitúan con un ahorro en torno al 16% de lo que veníamos pagando el último ejercicio; mantenimiento de centros en Cataluña, estamos tratando de rebajar en un 26% las cifras, luego estamos tratando de revisar a la baja todo lo que está en nuestra mano y que jurídicamente es posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Permítame, señor González-Echenique, que especule un poco. Esto va a terminar con un expediente de regulación de empleo; independientemente de que hoy diga que sí o que no, esto va a terminar con un expediente de regulación de empleo, porque ya ha dicho usted antes de la comparecencia que hay nuevos instrumentos legales, entre ellos la reforma laboral, que nos llevará a un expediente. Esto desde el punto de vista de lo que será la gestión de la austeridad que usted llama, o de la gestión económica.

Respecto a los informativos, sobre las explicaciones que usted ha dado antes, permítame especular. Esto va a terminar en manos del señor Somoano y al servicio del Gobierno. ¿Qué comportará todo ello? Una pérdida de audiencia o cambios en la audiencia, porque evidentemente un ciudadano no pone los informativos que no le placen, buscará otras televisiones y aquí podrán producirse pérdidas o cambios en el tipo de audiencia. Lo que no se va a modificar es que, si las cosas van mal, el Partido Popular seguirá perdiendo votos, en las últimas encuestas ya perdía 14 puntos. Y lo que no se va a modificar es una situación penosa que hay en España: que no hay manera de que en las corporaciones, en las entidades, en los órganos reguladores podamos encontrar o nombrar personas que antepongan su prestigio personal y profesional a los intereses de los partidos que les nombran, y así seguimos. Lo lamento, pero ya tendremos tiempo de ir controlando y viendo cuál es la evolución de su gestión al frente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan unos segundos, que no sé si quiere aprovechar, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): Le diré simplemente dos cosas. Efectivamente, ha empezado usted diciendo que estaba especulando; yo creo que está especulando, está advirtiendo de resultados que yo en absoluto he dicho que vayan a cumplirse ni tengo claro, haremos todo lo posible

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 41

precisamente para que no se cumplan, y cuando necesite saber el futuro igual le llamo para que me lo cuente porque yo no tengo tan claro aún lo que va a pasar respecto de su certeza en sus advenimientos.

—**DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FORMA DE COMUNICAR LAS NOTICIAS SOBRE DECISIONES DEL GOBIERNO POR RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000108 y número de expediente del Senado 683/000073).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Esta pregunta me llegó a través de una ciudadana que viendo el otro día el *Telediario 1* vio una noticia referida al Código Penal que decía: El Gobierno moderniza el Código Penal. Moderniza. Por eso le pregunto: ¿Forma parte del libro de estilo de Radiotelevisión Española añadir verbos o adjetivos que embellezcan las reformas del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): No, en absoluto, y además no se ha modificado el código de estilo, sigue inalterable en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: No me negará usted que emplear el verbo modernizar da un tinte positivo a la noticia, podía haber empleado algún otro verbo como cambia o reforma, porque queremos saber si a partir de ahora cuando haya una decisión del Gobierno —y hasta ahora las decisiones del Gobierno no son muy compartidas, de hecho la inmensa multitud de propuestas del Gobierno han sido aprobadas en la absoluta soledad de su mayoría absoluta— tiene que ir acompañada de estos verbos o de estos adjetivos positivos, a pesar de que estas propuestas no sean positivas desde un punto de vista objetivo o como mínimo desde el punto de vista de la mayoría de las fuerzas políticas o de muchos expertos en derecho penal, y no es una opinión mía sino que la recoge un periódico tan poco sospechoso para ustedes como el *ABC*. Por eso le preguntamos si esto será siempre así o esta será a partir de ahora la objetividad, el rigor o la independencia que vamos a padecer.

Yo le confieso que no soy por supuesto ni del PSOE ni del PP y le confieso que he sido un telespectador y un radioyente de Televisión Española y de Radio Nacional. He sido un telespectador y un radioyente fiel durante estos años y me duele admitir mi infidelidad tanto con Radiotelevisión Española como con Radio Nacional, porque me están comenzando a defraudar.

Soy partidario de que exista un medio público plural, objetivo y riguroso y por eso le reclamo y le pido justamente que vele por la pluralidad, por la objetividad y por el rigor. Justamente por eso le pido que si un grupo del Grupo Mixto tiene el 40% de salida en televisión, que sea también más plural con nosotros mismos, que también conformamos el Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): Esos datos son de enero, febrero y marzo, del primer trimestre del año 2012, para ubicarlo en su espacio temporal.

Seguro que encontramos muchas palabras, muchos adjetivos y mucha perífrasis a la hora de comentar las cosas que pasan en la realidad, y tengo aquí apuntadas algunas. Tratamos también de no escatimar. Cuando se habla de crisis, se habla abiertamente de crisis. Cuando se habla de recortes, se habla abiertamente y se utiliza literalmente la palabra recorte. Cuando se habla de que esas medidas se han tomado por parte del Gobierno y de que el Gobierno está alrededor de esa situación de crisis, se dice que son medidas adoptadas por el Gobierno y así tenemos también el extracto literal de las menciones explícitas en televisión. Cuando se habla de subida de impuestos, se habla de subida de impuestos y no de incremento de la presión impositiva que en otras ocasiones también se ha dicho. Cuando se habla de rebaja salarial, se habla directamente de bajada de sueldos. Por tanto, yo también le puedo poner ejemplos de la crudeza de las palabras con sentido inmediato e intuitivo que también se emplean en televisión, que es por lo que apostamos y seguimos apostando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 42

—DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACCIONES PARA CORREGIR LA POLÍTICA INFORMATIVA DE RTVE DESPUÉS DE HABER MINUSVALORADO UNA MANIFESTACIÓN DE MÁS DE 1,5 MILLONES DE PERSONAS CELEBRADA EN LA CIUDAD DE BARCELONA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012. (Número de expediente del Congreso 178/000109 y número de expediente del Senado 683/0000074).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la pregunta formulada por la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: ¿Qué acciones ha adoptado la Corporación de Radiotelevisión Española para corregir la política informativa de Radiotelevisión después de haber infravalorado una manifestación de más de 1,5 millones de personas celebrada en la ciudad de Barcelona el pasado 11 de septiembre?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): Estamos poniendo los controles para que la veracidad sea la norma que impere en la edición de los telediarios.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor presidente, me gustaría que ahondara más en ese tipo de controles que usted menciona. Nos preocupa. Primero, agradecemos el reconocimiento público del error existente y que se hizo con relativa rapidez, de forma bastante inmediata, pero, por otra parte, nos preocupa que las reacciones o cómo se han recogido las reacciones posteriores a la gran manifestación del 11 de septiembre en la ciudad de Barcelona no respondan a nuestro entender a criterios de objetividad ni se represente la diversidad de las opiniones existentes al respecto, y le pongo solamente un pequeño ejemplo.

En los servicios informativos de Radiotelevisión Española se recogió una sola editorial de un periódico estatal referente a una de las consecuencias o una de las reacciones de esta manifestación del 11 de septiembre, y me estoy refiriendo concretamente a un posible cuestionamiento por parte del sector empresarial de los efectos del 11 de septiembre. Es decir, en una sola editorial de un periódico a nivel estatal se hacía referencia a esta cuestión y Televisión Española lo recogió tal cual. A nosotros nos preocupa. Esperemos que solamente sea un error de apreciación y no se continúe en una línea peligrosa que obvie la pluralidad de opiniones que existen en nuestra sociedad y en este concreto caso de las consecuencias de la manifestación del 11 de septiembre en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Ya hemos hablado de ello durante la mañana. Insisto en que la información ha sido correcta, rigurosa, objetiva, neutral y además sin presiones. Aparte de la edición concreta del telediario, tanto en la jornada de manifestación como el día posterior se informó exhaustivamente en los distintos programas informativos. Los empleados de Televisión Española trabajan con total independencia en este campo. La información contó con una conexión en directo, con una pieza explicativa con declaraciones de manifestantes y de distintos líderes de partidos políticos, entre los que estaba representada la Generalitat a través de su vicepresidenta, un diputado de Iniciativa per Catalunya-Verds y otra diputada del Partido Popular. Se habló además de las cifras de asistentes, tanto las vertidas por la Guardia Urbana de Barcelona como las que ofrecieron los convocantes. Televisión Española reconoció en menos de veinticuatro horas las circunstancias que rodearon la valoración en la edición en el *Telediario 2*. No se ocultó nada; la información fue impecable. Dicho esto, también le tengo que decir que ese día todos los informativos de Televisión Española anteriores y posteriores al de las veintiuna horas —y subrayo, todos sin excepción— abrieron con la manifestación de la Diada. Y todos al día siguiente en sus primeras ediciones abordaron convenientemente la noticia.

Sobre las acciones adoptadas tras este telediario, como le decía antes, se tomarán medidas de supervisión para evitar que pueda volver a reproducirse este error.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 43

—DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS MOTIVOS DE LA INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE TVE DE LA RETRANSMISIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS. (Número de expediente del Congreso 178/000110 y número de expediente del Senado 683/000075).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es un cambio de tercio.

La señora **SURROCA I COMAS**: Es un cambio de tercio total en este caso.

¿Qué ha motivado a la Corporación RTVE a incluir en la programación la retransmisión de las corridas de toros?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Le respondo que dar un tratamiento con naturalidad el fenómeno de la fiesta nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Entiendo que estaríamos en un pase natural en términos taurinos. **(Risas)**.

Agradezco su respuesta y, teniendo en cuenta lo que ya nos ha manifestado en su comparecencia, tengo que decirle que la fundamentación jurídica a la que se ha referido usted es cuestionable a nuestro entender. Como bien sabe, las leyes y los códigos se pueden interpretar de distintas maneras y por eso tenemos muchas veces en los juzgados sentencias contradictorias y distintas maneras de ver la realidad, pero ciñéndonos a lo que usted nos ha dicho en su comparecencia inicial, en que hablaba del código de autorregulación y de la definición que se hace de lo que es violencia —aquí delante lo tengo; concepto de violencia y contenidos no recomendados para menores de trece años—, hay cuatro puntos, como bien sabe. El segundo hace referencia a la presentación de la violencia como forma de solucionar problemas y no estamos ahí, pero el tercer punto habla de presentación realista, actual o detallada de actos violentos y estamos hablando de programar toros en horario de especial protección a la infancia. Cuando menos, esta cuestión no es pacífica. No se trata de una cuestión pacífica, sin entrar ya en los motivos por los que toros sí o toros no. Ahí no entro, hay variedad de opiniones, pero estamos hablando de menores de edad cuya sensibilidad tendría que estar especialmente protegida por los medios de comunicación, particularmente los públicos. Por lo tanto, a tenor de la descripción que hace el código de autorregulación de lo que es la violencia, deberíamos hacer los máximos esfuerzos para apartar esta programación de ese horario especialmente protegido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Jurídicamente —me he dedicado a eso durante muchos años y las decisiones que tomo están imbuidas por mi mentalidad jurídica— no hay ningún tipo de ilicitud. Insisto en que todo es opinable y hay sentencias que dicen que sí y otras que dicen que no, pero la opinión jurídica con la que contamos, que además es interna y ha sido ratificada externamente —le he citado antes el código de seguimiento de la autorregulación—, insiste en que jurídicamente no hay ningún tipo de ilicitud ni contravención de norma alguna por emitir la corrida de toros en horario protegido. Usted habla de violencia en términos amplios, que es una definición complicada desde el punto de vista etimológico, no le quiero contar ya interpretar la etimología dentro del campo del derecho. Pero una cosa es la concepción genérica de la violencia y otra cosa es lo que determina que el contenido sea protegido para menores de doce años, antes trece, y es que haya violencia explícita contra las personas, y entendemos que aquí no la hay. Ese es el matiz, el criterio en virtud del cual no se produce la contravención del código de autorregulación como consecuencia de la emisión de toros en horario protegido.

Le hablo de datos de audiencia muy rápidamente. En general un 12,7% de cuota, que representa 1.157.000 personas de media a lo largo de la corrida, y en el minuto de oro un 15,7% de *share*, que es una cuota muy elevada para la franja horaria en la que estábamos, 1.345.000 personas. Mejora 3,9 puntos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 44

la media de *share* de la semana anterior y 7,2 puntos la media de *share* respecto de la semana siguiente el mismo día, en la misma franja horaria; respecto a la semana anterior es un incremento de un 44%, y respecto de la semana siguiente más del doble. Esto con la corrida de toros en el ámbito nacional. Respecto al mes de septiembre, sube 1,5 puntos la audiencia, que representa una mejora de un 13%, luego claramente es bien recibida por la gente y lo manifiestan con su adhesión a la pequeña pantalla. En Cataluña —ya hemos dado los datos, que son también muy ilustrativos— es muy superior la audiencia y hay gente a la que también le gusta ver los toros, por lo que tenemos que recoger esos gustos. Por comunidades autónomas, en Castilla y León la retransmisión contó casi con un 32% de audiencia, que es una audiencia absolutamente líder en la parrilla en aquel momento; en Murcia con un 24%; en Castilla-La Mancha con un 20% de audiencia, y en Aragón con un 18,8%. Luego en prácticamente todo nuestro territorio, en nuestra geografía, ha sido un programa muy bien recibido y que nos da pie a estar satisfechos con ello.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LAS FECHAS PREVISTAS POR LA 1 PARA ENTREVISTAR A LOS LÍDERES DE FORMACIONES POLÍTICAS PARA CUMPLIR CON LOS ARTÍCULOS 3.2.e Y 28.1 DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL EN SIMILARES CONDICIONES A LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS LÍDERES DE PP Y PSOE. (Número de expediente del Congreso 178/000111 y número de expediente del Senado 683/000076).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente de la corporación, tras sendas entrevistas a los líderes del PP y del PSOE en La 1 en horario de máxima audiencia le pregunta mi grupo cuándo va a emitir La 1 entrevistas con el resto de los líderes de los grupos políticos en las mismas condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Son programas especiales, no son informativos habituales o espacios habituales de debate. Por supuesto, habrá espacios para líderes, también de su representación política, en espacios habituales. Los programas especiales de momento se han planificado para el presidente del Gobierno y el líder de la oposición, del partido mayoritario. De momento estamos con esa voluntad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Lamento la inconcreción de su respuesta porque usted sabe que la Ley 17/2006, de la radio y televisión de titularidad estatal, le obliga a respetar el pluralismo y a garantizar el derecho de acceso. En concreto, su artículo 28 señala que el derecho de acceso se aplicará de manera global mediante la participación de los grupos sociales y políticos significativos como fuentes y portadores de información y opinión en el conjunto de la programación de RTVE. Usted sin duda sabe o debe saber que el bipartidismo está perdiendo cada vez más representatividad social y política. Este es el gráfico de la debacle del bipartidismo en los últimos cuatro años, del 83% al 55% en las encuestas publicadas en los meses de agosto y septiembre de este mismo año. Si ahora mismo el bipartidismo representa socialmente el 55%, quiere decir que el resto de los grupos sociales y políticos representamos el 45%. Entonces, una de dos: el bipartidismo no es tan representativo como para ocupar esos dos programas especiales informativos al cien por cien o el otro 45% es casi igual de representativo que esos dos grandes partidos. Es decir, o no entrevista Televisión Española al PP y al PSOE exclusivamente o entrevista también a todos los demás. Si solo entrevistan a estos dos líderes, una de dos: o bien su jefe de informativos no es consciente de esta debacle del bipartidismo, que es evidente y señalada desde todos los programas informativos y por parte de todos los periodistas y analistas de la actualidad, es decir, se ignoran estos datos, lo cual sería bastante grave, o bien no se están llevando a cabo, no se están realizando unos informativos plurales que garanticen el derecho de acceso, la representatividad social, y se están utilizando esos informativos especiales para apuntalar un bipartidismo en decadencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias, señora Lozano.

No estoy del todo convencido de que los artículos que ha citado nos aboquen a dar entrada en un programa especial a los representantes de todos los partidos políticos del panorama parlamentario. De todas formas, insisto, son programas especiales, hemos abierto el curso político con ellos. En principio compareció el presidente del Gobierno, es la primera entrevista que da en televisión después de su designación como tal y, por un principio de igualdad de trato, al líder de la oposición también se le ofreció ese espacio y fue aceptado. Con ello cumplimos principios de objetividad y de trato equiparado a las dos formaciones políticas más representativas, y la audiencia nos ha respondido con su respaldo. Pero también hay otras entrevistas, no tan excepcionales, que ocupan la panoplia de nuestra programación, donde UPyD es partícipe y lo seguirá siendo. Para ello, contamos con espacios como *Los desayunos*, como *La noche en 24 horas* o el programa semanal *El debate de La 1*, donde ustedes tienen representación y participación; de hecho, los diputados de su formación han estado en *La noche en 24 horas* durante lo que va de ejercicio, de curso, y usted misma ha estado también en *Los desayunos* en dos ocasiones y desde luego volverá a estar, como es natural y por mor de los principios que antes citaba.

—**DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FECHA EN LA QUE LA CORPORACIÓN RTVE PIENSA HACER FRENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2013. (Número de expediente del Congreso 178/000112 y número de expediente del Senado 683/000077).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, le formulo la pregunta en los términos planteados: ¿Cómo va a hacer frente al ejercicio presupuestario de 2013?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me aprieto el cuello, porque es lo que tenemos que hacer, apretarnos. **(Risas.)** He tratado de dar muchos mensajes de eficiencia, tanto en contenidos como en gestión, y de optimizar posibilidades y potencial comercial que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: A nuestro grupo le gustaría conocer cuáles son los objetivos presupuestarios que tiene Radiotelevisión Española y si se enfocan a liderar la audiencia en calidad de la programación o bien exclusivamente a buscar el equilibrio de ingresos y gastos.

Una primera cuestión es si el anteproyecto de presupuestos, que seguro que usted conoce muy bien —viene a esta Cámara esta semana—, es equilibrado y suficiente, porque parecer ser que la desviación presupuestaria a fecha de hoy es del orden de los 70 o 75 millones de euros, usted me lo confirmará. Pero además ha anunciado aquí una menor asignación del presupuesto de 50 millones de euros. No obstante, los Juegos Olímpicos y la programación especial de fútbol creo que representan 130 o 140 millones de euros. Es decir, habría margen. Nuestro grupo le quiere preguntar, en cuanto a las contrataciones de contenidos, si se va a renunciar a series emblemáticas como *Cuéntame*, *Águila Roja*, *Gran Reserva*, o qué alternativa propone. O simplemente por la sustitución de *Amar en tiempos revueltos* por una telenovela comprada en el mercado sudamericano. Y lo mismo le planteo en cuanto a los derechos deportivos. ¿Qué margen tiene? Porque me imagino que no tendrá mucho margen en todo lo referente a gastos generales.

Para nosotros —se lo decía antes— es prioritaria la defensa del empleo. Vamos a defender el empleo y el servicio público de Radiotelevisión Española, como estamos haciendo, y ahí tendrá siempre nuestra colaboración haciendo frente a las presiones presupuestarias. Pero ese factor, la defensa del empleo y del servicio público y el mantenimiento de los centros territoriales, como le decía antes, forma parte de nuestra línea roja.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Y también de la nuestra, señor Gordo. **(El señor Gordo Pérez: Eso espero).**

Trataremos de no renunciar a los contenidos emblemáticos de nuestra televisión. De hecho, ha visto usted cómo, dentro del escenario en el que estamos, durante este cuatrimestre se ha lanzado un mensaje, aparte de rellenar espacios en la programación, estrenando nada más y nada menos que la serie *Isabel*, serie paradigmática que había estado guardada en el cajón durante muchísimo tiempo de una forma natural, incluso que dificulta sus sucesivos procesos de producción. Hemos apostado por la producción interna; *Estamos ocupados* es una serie que está teniendo dificultades de audiencia pero que refleja una apuesta valiente y ambiciosa de la casa por la producción interna que estamos haciendo allí. Hemos seguido apostando por *Amar en tiempos revueltos*, la serie de ficción que nos arma; la espina dorsal de nuestra parrilla durante la tarde. Tenemos capítulos hasta mediados de noviembre y seguimos apostando por difundirlos. Esa es la tónica dentro de los recortes y de los escenarios que tenemos, que los conoce. Como le acabo de decir, trataremos de no renunciar, de seguir apostando por una televisión que no solamente sea atractiva, una televisión de calidad y entretenida, sino que también somos conscientes de nuestro papel de dinamizadores del mercado audiovisual español, tanto en cine como en ficción y en entretenimiento. Televisión, al fin y al cabo, está al principio de la cola cuando se inician los ciclos de producción audiovisual en España. Somos conscientes de ello y por eso seguimos apostando.

Yo también apuesto por el empleo, como le he dicho antes. Ese es el objetivo básico que perseguimos, pero un empleo eficiente y dentro de un marco regulatorio que permita competir a la casa en la que se ubica ese empleo, que es la Corporación de la Radio y Televisión Española. Esa es, por tanto, la apuesta que compartimos con ustedes.

—DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LOS CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS RESPONDEN A CRITERIOS PROFESIONALES. (Número de expediente del Congreso 178/000113 y número de expediente del Senado número 683/000078).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, bienvenido. Esperemos que haga una buena gestión, sobre todo porque usted tiene la responsabilidad, o una buena parte de ella, al ser la información un derecho de la ciudadanía, un pilar fundamental de la democracia, de que el ciudadano reciba una información veraz y plural. Además, una promesa es una promesa —el señor Rajoy no la ha cumplido—; nombrar a los reguladores normalmente se hace en base a su criterio y su capacidad, sobre todo en los servicios informativos. He escuchado antes su intervención y muchos de los problemas que usted ha señalado han sido porque se ha roto un modelo pactado de unos nombramientos que también fueron consensuados, y tenemos conocimiento de que el propio presidente del Gobierno actual, entonces líder de la oposición, dijo que había que entrar a saco. Yo le pregunto a usted cuántos de los nombramientos que se han producido eran cargos o han tenido responsabilidad con el Partido Popular y cuántos proceden de Telemadrid. Aunque me dé una visión general de todo, especifíqueme, por favor, lo relativo a los informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias, señor Lavilla, y encantado de volver a verle; hace años que no nos vemos. Cuando coincidí con el señor Lavilla estaba en el mundo audiovisual; a pesar de que no tengo experiencia ninguna, coincidimos intensos y largos meses aquí.

Insisto, nuestros cambios han sido promovidos por criterios estrictamente empresariales, no políticos. Niego que se hayan producido por razones políticas y, si me disculpa, me remito a las explicaciones que hemos venido dando durante toda la mañana al respecto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 47

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Así debiera ser. Sin embargo, apela usted a su formación jurídica —que le reconozco, por supuesto que sí—, pero si usted o yo mismo tuviéramos que juzgar por los antecedentes sí, por ejemplo, don Julio Somoano puede ser una persona independiente o no, resulta que él mismo ha publicado: La estrategia de comunicación para el triunfo del Partido Popular en las próximas elecciones generales. Me he revisado todo su *Twitter* a ver qué es lo que ha puesto, a ver si es objetivo o no, y dice muchísimas cosas, pero por ejemplo tiene varios *tweet*, muchos, contra los sindicatos y la huelga general. Es verdad que no los produce él, pero los *retwittea* y habla, por ejemplo, de que en vez de construir hay que destruir, les pone este calificativo; les pide que hagan examen de conciencia porque la tienen corrompida. Esto fue hace ciento noventa y nueve días, por lo tanto, ya tenía una responsabilidad. Evidentemente, el soporte del que procede no es precisamente objetivo, y estamos hablando de un derecho ciudadano, de un derecho que los ciudadanos tienen: recibir de Radiotelevisión una información objetiva y veraz. Estamos jugando con el prestigio de una televisión que ya tenía reconocidos premios internacionales precisamente por la pluralidad, la profesionalidad, la objetividad, la veracidad y la imparcialidad. Me lo podrá disfrazar usted como quiera —y voy terminando ya, señor presidente— pero, por ejemplo, cuando yo vi la entrevista de Ana Pastor a María Dolores de Cospedal me dije: Uy, mal, porque fue muy insolente Cospedal cuando se la entrevistó. **(Risas.)** ¡Lo vi yo, es una percepción subjetiva!

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar su señoría.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Termino. Por lo tanto, por sus hechos les conoceréis. Espero sinceramente estar equivocado. De momento, la información que estoy viendo es muy parcial y muy manipulada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me remito a las cifras y a los motivos: cambio de gestión empresarial. Es lícito que todo equipo directivo conforme su equipo directivo, desde la cúpula hasta los mandos intermedios directivos y los mandos más inferiores directivos, y es lo que hemos hecho. Dentro de Televisión, nosotros —le decía antes las cifras— hemos cambiado la mitad del equipo directivo en informativos. En el año 2004 —el último cambio que hubo similar— se produjo un cambio del 75% de la plantilla directiva.

En la radio hemos mantenido la estructura directiva —en el año 2004 cambió toda la estructura directiva de la radio— respecto de los 32 actuales responsables que se han designado, y siempre con gente de la casa, apostando en todo caso por la cantera de la casa, y esa es la política que nos caracteriza y en la que perseveraremos.

—DEL SEÑOR SENADOR DON FELIPE LÓPEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA MISMA. (Número de expediente del Congreso 178/000114 y número de expediente del Senado 681/000467).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Señor presidente de la Corporación, quiero saludarle y darle la bienvenida en el plano personal, porque políticamente sabe que deploramos el procedimiento que el Gobierno ha utilizado para cambiar con una contrarreforma una mayoría parlamentaria exigible, que era cualificada, por una mayoría simple, lo que al final devalúa la posición del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Creemos que en definitiva era una contrarreforma para intentar gubernamentalizar la televisión pública y lamentablemente los hechos de estos últimos meses van en esa dirección, al intento de volver a esa televisión independiente, plural y objetiva del señor Urdaci, como la Audiencia Nacional puso de manifiesto. Se han dicho aquí esta mañana cosas como que la señora Pastor fuera, el señor Wert dentro; se ha hablado del tratamiento de la BBC a la Diada o de la posición de Televisión Española respecto a ese mismo acontecimiento. Usted también hablaba antes del porcentaje de gente que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 48

cambiaba en un momento y otro; ciertamente quienes estuvieron como equipo condenados por manipulación probablemente deberían merecer ser removidos en el empleo y en la responsabilidad que tenían.

Hecho este preámbulo, quiero hacerle una pregunta que probablemente usted no amplíe mucho porque ha hecho referencia a ello en su comparecencia anterior, sobre los planes de la corporación con relación a la estructura territorial de la RTVE, y en este sentido le voy a hacer alguna consideración de lo que desde el punto del vista del Grupo Parlamentario Socialista entendemos que debería ser. Creemos que el servicio público de la radio y televisión de ámbito estatal implica no solo emitir para todo el Estado sino desde todo el Estado. De manera que no se trata solo de exportar al Estado lo que ocurre en cuatro o cinco puntos relevantes de España, sino de importar integrando lo que ocurre en todo el Estado y difundirlo. Pensamos que ese es el papel relevante y para cubrir ese papel es imprescindible una estructura territorial, una presencia en todo el territorio que sea capaz de trasladar de forma veraz lo que pasa de Jaén a Gerona, lo que ocurre de Vigo a Palma de Mallorca o lo que ocurre de San Sebastián a Las Palmas de Gran Canaria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que en la coyuntura que vivimos una buena administración siempre está obligada a introducir elementos de racionalidad en su gestión —sin ninguna duda lo compartimos, y ahora más, dadas las circunstancias—, pero tampoco podemos confundir los planos y acabar pensando que podemos aprovechar determinadas circunstancias para dismantelar —espero que no sea el caso, lo que esté en la mente del presidente de la Corporación— esa estructura territorial, entre otras razones porque hay...

El señor **PRESIDENTE**: Señor López García, debe ir concluyendo.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Voy terminando, señor presidente.

Una razón poderosa es que el mandato parlamentario que se hizo no está revocado. Pedimos que, de producirse alguna reestructuración, se preserve el respeto a la encomienda de que la RTVE debe ser un elemento de cohesión territorial en sus contenidos —lo que supone presencia de los territorios en la programación—, respeto a la oferta de informativos territoriales, respeto a los derechos de los trabajadores que eventualmente pudieran verse afectados y desde luego respeto y utilización integral del centro de producción de Canarias y de Sant Cugat.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor López, estamos muy de acuerdo en muchas de las cosas que ha plasmado usted en su intervención. Yo también defiendo el modelo territorial —como ya he dicho—, y un modelo territorial sólido, potente y sostenible en el tiempo. Insisto, es el elemento diferencial nuestro respecto a otros operadores que compiten con nosotros, públicos y privados. He dado datos antes y no quiero reiterarme, pero sí me gustaría hacer referencia a la primera manifestación que tenemos ya encima de la mesa de la puesta en práctica de este modelo territorial en el que creemos, y es que no solamente hay que quedarse en las palabras sino en los hechos, y los hechos son que ayer estrenamos las nuevas desconexiones territoriales. Los centros territoriales trabajan para esas desconexiones y por supuesto para nutrir de contenidos al resto de la corporación, pero una primera manifestación la tenemos en las desconexiones territoriales. Hemos aumentado en tres minutos el total, que es un esfuerzo importante, en las diecisiete comunidades autónomas. Antes teníamos veinticinco minutos diarios de emisión en desconexiones, desde las 2 de la tarde hasta las 2:25, y desde ayer se emite en dos bloques. El primero, de las 2:05 de la tarde hasta las 2:25, es decir, veinte minutos; y el segundo, que lo hemos inventado, desde las 4:05 de la tarde hasta la 4:13, con ocho minutos más, lo que representa, como le decía, veintiocho minutos en total de desconexiones, que es un tiempo razonable. Desde luego es superior al que se venía difundiendo hasta ahora, tres minutos más, que multiplicado por las diecisiete comunidades autónomas son cincuenta y un minutos diarios, que representan un esfuerzo importante. Luego trabajamos en un modelo eficiente, pero tratamos de que rinda y ofrezca resultados de forma inmediata, y creo que estos resultados y la audiencia, sobre la que le he comentado antes que en sus respectivas franjas son espacios líderes y que se ha incrementado notoriamente ya el primer día de emisión, nos inducen a pensar que estamos en el buen camino.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 49

—DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GARANTÍAS DE LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y RESPETO A LOS VALORES DE NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA Y PLURALIDAD RECOGIDOS EN LA LEY DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL POR LOS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000115 y número de expediente del Senado 683/000079).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por la señora Rodríguez García.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor González-Echenique, yo también le quería dar la bienvenida a esta Comisión, aunque lamentando, como el resto de mis compañeros, que su elección no contara con el consenso parlamentario con el que contaron sus inmediatos antecesores en el cargo. Y eso es así, como bien sabe y como se ha reiterado esta mañana, porque el Gobierno, a golpe de decreto, como nos tiene acostumbrados, modificó la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal en lo que se refiere al régimen de administración, rompiendo uno de los acuerdos fundamentales del nuevo modelo que se instauró de Radiotelevisión Española. Esta modificación no afectó al resto del articulado, afortunadamente, y hoy sigue vigente el artículo 3.2 apartado b), según el cual, en el ejercicio de su función, el servicio público de la Corporación Radiotelevisión Española deberá garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se debe ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad. Por eso, le pregunto si se están cumpliendo estas garantías en los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Yo personalmente creo que sí y además trabajaremos arduamente para que siga cumpliéndose.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Es cierto que llevamos hablando toda la mañana de esta cuestión, pero insisto en algunas de las interpretaciones o en el planteamiento que tenemos desde nuestro grupo parlamentario, y es que creemos que para que se puedan garantizar estos principios se tienen que dar algunas circunstancias importantes. La primera de ellas es que los profesionales puedan trabajar con total independencia, con condiciones para su independencia, sin interferencias políticas ni económicas. Insistimos, la política de ceses y nombramientos que se está llevando a cabo, así como la situación económica, que ya ha comenzado y que se nos está adelantando, creo que no contribuye a ello y que hace temer a los trabajadores por su futuro.

Otro de los elementos debe ser la voluntad de los responsables de los informativos de aplicar estas circunstancias y estas garantías. Y permítanos también que dudemos en este sentido de los perfiles de las personas que han sido nombradas. Por aquello de por tus hechos te conocerán, sin duda se trata de personas muy ligadas al Partido Popular que han teorizado, que han escrito sobre cómo tratar la información con fines partidistas y que, en otro caso, también están ligadas y relacionadas con el pasado de la manipulación en Radiotelevisión Española en los tiempos de Aznar.

Es necesario también que el pluralismo no se limite solo a los telediarios sino que se extienda al conjunto de la programación, que se tengan en cuenta no solo a partidos políticos sino a todos los movimientos y fuerzas sociales.

Por último, es necesario que funcionen los mecanismos de control, los del consejo de administración, los del consejo de informativos y desde luego esta Comisión. Y termino diciéndole que nuestro grupo va a ejercer esta función de control no solo porque nos lo encomienda la ley sino también y sobre todo por vigilar el derecho de los ciudadanos a la información, a un servicio público de información, vigilando y procurando también el mejor ejercicio de los profesionales en su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En cuanto a los postulados programáticos que usted anuncia,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 50

coincidimos prácticamente en su integridad; es decir, en eso tenemos muchas coincidencias. Nosotros tratamos de someternos a las normas de control que existen en la actualidad; por supuesto al consejo de administración, por supuesto a la comisión de auditoría, que se reactivó ayer mismo en su primera reunión después de este parón que ha habido durante estos meses, pero tenemos la vocación de recargarla y de hacer trabajar mucho a los miembros del consejo que participan en ella. Para garantizar además la independencia de los profesionales y el cumplimiento de la función y misión de servicio público que tenemos encomendada, obviamente tenemos que citar al consejo de informativos, que se ha citado en alguna ocasión durante esta mañana. Está actuando con bastante iniciativa e intensidad y desde luego estamos recibiendo el resultado de su actividad y tomándolo por supuesto en cuenta. Unas veces actúa a instancia de los profesionales, otras veces actúa de oficio, y en esa riqueza de fuentes de actuación nosotros estamos muy atentos a lo que de dicho consejo emane. Le puedo asegurar que actúan los tres consejos de radio, televisión e Internet con mucha fruición, con mucha intensidad y además hay mucho recogimiento de su actuación en los medios que por supuesto nosotros recibimos. Unas veces valoran bien el trabajo de los profesionales de la información; otras veces, como es lógico, lo critican. Unas veces incluso dictaminan a favor de los profesionales recién nombrados y otras muchas los critican, pero no solamente es una crítica exacerbada hacia los nuevos nombramientos lo que ha salido desde el mes de julio de los consejos informativos.

Insisto, tratamos de someternos, como no puede ser de otra forma, y además con gusto y con orgullo, a los mecanismos que garanticen la objetividad, la imparcialidad y el respeto a los valores de los que tantas veces hemos hablado esta mañana y en los que todos estamos de acuerdo.

—DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE RTVE SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE BARCELONA CON MOTIVO DE LA DIADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012. (Número de expediente Congreso 178/000116 y número de expediente Senado 683/000080).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Señor González-Echenique, ¿se acuerda usted de aquella película, *El día de la marmota*? Ahora verá por qué se lo digo. Los informativos de Televisión del día 11 de septiembre por la mañana y mediodía abrieron con la noticia de la manifestación de Barcelona. Por la noche todos los informativos de todas las televisiones abrieron con esa noticia, una noticia cuyo interés había crecido porque a lo largo de la tarde se había visto la masiva respuesta que tenía. Todas las emisoras privadas, incluso la BBC, como se ha citado, abrieron esa noche con esa noticia. Sin embargo en el informativo de noche de Televisión Española —no me reiteraré— figuró en quinto lugar, minuto 21, lo cual seguramente llevó a muchos espectadores a cambiar de canal buscando la información. Es más, era perfectamente previsible un cierto vendaval mediático, al cual Televisión respondió con agilidad hablando de error, un error que atribuye, si no me equivoco —y creo que merecería aclaración—, a la edición del programa y por el que pide disculpas.

En consecuencia, ¿considera adecuado el tratamiento dado a la citada manifestación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Considero que el tratamiento que se ha dado en el día de la Diada y los días posteriores ha sido adecuado. Considero que la inserción de la información en el TD 2 aquella noche, a las 9:21, en quinto lugar, responde a un error de valoración en la edición, como he dicho tantas veces. Con eso, para no reiterarme, que es tarde, entiendo que doy por reproducido todo lo que he dicho en mis intervenciones anteriores al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: A ver si soy capaz de sacarle algo más que mi colega Surroca.

Esta situación que se dio puede obedecer a dos razones: una decisión política para minimizar los hechos, lo que sería muy revelador e inadmisibles, o una decisión —que es la hipótesis que usted nos plantea— profesional entre comillas, tan rotundamente equivocada que dio lugar a esa situación pública

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 51

y a las disculpas citadas. Pero es que, aunque hubiera sido una decisión profesional, la responsabilidad también se traslada a las personas del ámbito político que acababan de nombrar a esa responsable de edición con esas enormes ganas de agradar, por cierto una profesional —me parece que es una señora— de la que un medio de comunicación había dicho pocos días antes que era inexperta y dócil, y que no dará problemas a la hora de realizar la escaleta. En este punto lo que surge es cuál es el papel de la dirección de informativos. ¿La dirección de informativos conocía la escaleta y la cambió? Yo creo que esa es la cuestión, porque si cada editor de cada informativo tiene una absoluta autonomía ¿para qué sirve la estructura directiva de informativos? Y si existe esa estructura es para que dé la impresión de que los informativos de Televisión Española del día tienen el mismo criterio sobre las noticias, y no se pueda producir una dispersión. Por tanto si no la cambiaron es porque fueron cómplices o promotores de esa extraña ocultación. A estos efectos creo que resulta muy clarificador que tampoco en *Informe semanal* se trató ese día el hecho político más relevante.

Se ha hablado mucho del rey y de televisión hoy. Yo señalo tan solo que alguna sintonía deberían buscar, porque que el hecho político que ha producido nada menos que la primera posición política del rey desde el año 1981 haya sido ocultado o minimizado por la misma televisión pública que ahora le quiere adular con un programa cortesano me parece que es una situación francamente ridícula. Corríjanse, preserven al menos parte de la herencia que han recibido, y por favor, tengan mucho cuidado en no cometer estos errores con algunas altas instituciones del Estado, que yo creo que podrían llevarles a una situación contraria de la que pretende su política de información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias por sus consejos, que por supuesto tomo en cuenta. Yo creo que no hay nada más allá que un error en la edición de aquel *Telediario*. No hay absolutamente nada más allá, ni en el día de la Diada ni en los días posteriores, ni mucho menos en el *Informe semanal*. Es un error, insisto, tantas veces dicho esta mañana y en días precedentes en la edición de aquel *Telediario*. No busquemos nada más porque no lo hay.

—**DEL SENADOR DON IBÁN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GARANTÍAS DE LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN LA PROGRAMACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000117 y número de expediente del Senado 681/000468).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: En el día de hoy que todo el mundo le está deseando cosas, yo le deseo dos: en primer lugar —fijese si le quiero bien—, verle con más frecuencia por esta Comisión, y en segundo lugar, que se vaya mejor de lo que vino, después de la ruptura de determinados consensos básicos que entendíamos que estaban ya estabilizados en nuestro ordenamiento. La pregunta es bien sencilla: ¿se está garantizando la protección al menor en la programación de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias por su bienvenida. Se está garantizando la protección al menor en Televisión Española; le respondo que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Radiotelevisión Española es un servicio público, y como tal tiene la encomienda de una serie de cuestiones, una de ellas es la protección al menor y la infancia. Como bien ha señalado durante su comparecencia, Televisión Española ya hace mucho tiempo firmó un código de autorregulación, junto con otras cadenas privadas, para evitar violencia o emisión de programas violentos o sexistas en horario infantil. Lo cierto también, y lamentablemente, es que no siempre se ha estado cumpliendo con ese código de autorregulación al ser precisamente la cuestión que mayor número de quejas y sanciones produce en cuanto a la emisión en las cadenas. Incumplir estas normas en cualquier cadena es gravísimo, pero en el caso de Radiotelevisión Española lo es mucho más. Además siempre fue

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 52

la más respetuosa hasta este momento. Lo que ha ocurrido durante este tiempo, entendemos que dentro de esta ola de cambios que habrá puesto la atención en otras cuestiones, es una cierta relajación —por ser muy generoso— en normas de protección al menor, y más en la franja de especial protección. Hay muchos ejemplos, señor presidente, de telenovelas, series, películas con contenidos sexistas o violentos. También los toros, que están excluidos expresamente por el código deontológico. A mí me llama la atención que los toros impliquen o no violencia contra las personas porque pensaba que tendrán el don de la presciencia, porque si ocurre que cogen a un matador de toros no sé en qué se transforma a partir de ese momento precisamente una corrida de toros. Estaba pensando en que a lo mejor han fichado también a Rappel para complementar a Bertín Osborne y a Carmen Lomana, y así saben si va a ocurrir un hecho sangriento en una corrida de todos o no. Lo cierto es que hasta este momento estaba excluido, y así es como debe estar.

Señor presidente, es intolerable para este partido que no se tengan en cuenta estas cuestiones y que no se refuercen precisamente los organismos de control sobre la emisión de determinados contenidos que no deberían estar en una televisión pública o no deberían estar en esa franja concreta de especial protección a la que me estoy refiriendo. Además la propia normativa está reforzando mucho más la protección para el menor. Hace muy poco se reformó la Ley General de Comunicación Audiovisual, hubo una enmienda en el Senado que hacía alusión a los contenidos pornográficos y de violencia en cuanto a la protección de menores...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco, tiene que acabar.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Voy terminando. Por cierto, una enmienda que presentó un senador que tiene aquí en la mesa, que se lo puede explicar. Por lo tanto, todavía es mucho más exigente nuestra legislación y el Parlamento con el respeto a esas cuestiones. Lo que le pido es que en este caso eleve el nivel de protección, que rectifique lo que tenga que rectificar, y que tenga en cuenta que hay determinadas cuestiones que no tienen cabida en una televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Respecto a esa última aseveración la verdad es que hemos hablado mucho de toros esta mañana, y ha dado juego la corrida. He tratado de explicarme con la mayor capacidad pedagógica que he podido. Entiendo que las cuestiones jurídicas son complejas, doy por reproducida la explicación que he tratado de ofrecer antes desde el estricto campo del derecho, de la licitud y de las prohibiciones relativas a conductas que contiene nuestra Ley General Audiovisual, y por remisión de nuestro mandato marco el código de la autorregulación. Entendemos de forma tajante que no hay ilicitud en la difusión de una corrida de toros de seis a ocho de la tarde. Es el criterio que está avalado por informes jurídicos internos y externos. Me remito igualmente al acta de la sesión del comité de seguimiento del código de la autorregulación del día 13 de septiembre del año 2012, donde se desestima una propuesta de incoación de expediente sancionador porque se considera que es lícita esa conducta y no contraviene ninguna ley. Por tanto entiendo que es difícil llegar a acuerdos en tan breve espacio de tiempo. He tratado de explicarle por qué; usted ha partido de la premisa de que es ilícito, yo parto de la premisa de que no lo es. Son opiniones que, como han dicho esta mañana, en derecho alguien dice que todo se puede defender, y nosotros partimos de nuestra propia convicción jurídica de cómo tenemos que actuar.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MOTIVOS DE LOS CAMBIOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN DISTINTAS ÁREAS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000118 y número de expediente del Senado 683/00081).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, quiero desearle un magnífico futuro y desde luego darle la enhorabuena porque hoy hemos asistido a una Comisión de Control de Radiotelevisión Española que nos ha sorprendido muy gratamente a la mayoría, una comparecencia en la que usted ha respondido absolutamente a todo lo que se le ha planteado. Además, con veracidad y sobre todo con una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 53

elegancia a la que no estábamos habituados. Además ha quedado bien claro por parte de todos que todas las empresas de comunicación hacen cambios cuando empiezan una nueva etapa. Sin excepción lo hacen tanto las que van en el pelotón de las audiencias y lo hacen las que lideran su medio. Esa es una primera conclusión que ha quedado clara por parte de todos. En Radiotelevisión Española son frecuentes también esos cambios de determinadas responsabilidades y programas. Ahora bien, la diferencia es que en el año 2004 se realizaron con un espíritu absolutamente sectario. Y ha quedado claro cuando usted ha dado las cifras. El 74% de los puestos directos de Televisión Española fueron cesados, guillotinos, purgados, como ustedes lo quieran denominar. El cien por cien de Radio Nacional de España, tres cuartos de lo mismo, sin olvidar el famosos ERE del 40 por ciento de la plantilla. Es más, en el mismo momento en que la señora Caffarel toma posesión y nombra como director general de los Servicios Informativos al señor Llorente, lo primero que hace es cesar absolutamente a todos y cada uno de los presentadores de los informativos, tanto de La 1, como de La 2, como del canal 24 Horas, a excepción de una de ellas, de la que en ese momento presentaba el *Telediario* de la primera edición. Por tanto, eso sí que es una purga, eso sí que es absoluto sectarismo, y eso es a lo que nos tienen acostumbrados aquellos que en su día presidían la Corporación de Radiotelevisión Española y que tanto sufrimos los españoles.

Llega el año 2012 y el cambio es evidente. Se ha llevado a cabo una única y fundamental premisa en estas reformas: apoyar a la plantilla de Radiotelevisión Española. Eso ha quedado claro. Se han cambiado estrellas absolutamente rutilantes y contratos multimillonarios por personal de la casa. Por tanto le felicito por esa apuesta decidida hacia el personal y hacia la plantilla de Radiotelevisión Española. Es algo que hay que destacar y que se venía reclamando, no solo desde la propia casa, sino desde los sindicatos a los que algunos tanto eluden y tanto les gusta demandar. Por tanto todo aquel que en este momento está haciendo una crítica a esos cambios que se han producido en Televisión, le está haciendo un flaco favor a Radiotelevisión Española. También es verdad que antes, recuerdo el año 2004, la entonces directora general tuvo una encomienda por parte del entonces presidente del Gobierno, señor Zapatero, en la que se le pedía, por favor, que fuera una televisión que él pudiera ver desde el sofá de su casa, acompañado de su mujer y de sus hijas. Eso fue lo que se hizo. Cosa que en este caso, usted ni tiene filiación política ni ha recibido encomienda alguna.

Quiero felicitar al Partido Socialista porque en la mañana de hoy hemos escuchado esa defensa encendida de los centros territoriales. ¡Qué pena que no lo hubieran hecho cuando entonces quienes presidían eran otros! (**Aplausos**). una defensa a ultranza de la transparencia, de la producción interna. Me asombra enormemente ese cambio de discurso. Ustedes sí que han sabido torear en esta ocasión por un lado y por otro, cuando han tenido la oportunidad de demandar a los anteriores, tanto a los presidentes como a la directora general, de haberles reclamado ese compromiso que hoy ha quedado claro que sí que lo ha asumido el presidente de la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Terminó, señor Presidente.

En esta mañana también se han dicho cosas como que hay familiares a quienes en este momento se les ha incorporado a Radiotelevisión Española. Es un terreno muy farragoso porque estamos hablando de una persona a la que un gran profesional que ustedes reconocerán, como fue, y es don Juan Ramón Lucas, ha salido a defender en Twitter. Es un terreno muy farragoso para la izquierda, fundamentalmente para el Partido Socialista, porque nosotros hemos defendido en muchas ocasiones a profesionales de Radiotelevisión Española que, entre otros, eran familiares directos por matrimonio con responsables mediáticos del Grupo Parlamentario Socialista, aquellos que tenían la responsabilidad de la prensa en ese grupo. Hay otros que han ocupado subdirecciones en otros programas que eran, ni más ni menos, que primas de políticos. Por tanto, creo ha llegado un nuevo tiempo a Televisión Española. Por fin se han abierto las ventanas y ya vamos a empezar a conocer lo que es una pluralidad en Televisión Española. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE**(González-Echenique y Castellanos de Uba): Aparte de agradecer su intervención, señora Montesinos, respondo a cuáles son los motivos de los cambios que se han producido en las distintas áreas de Televisión Española. Creo que hemos hablado en varias ocasiones de ellos durante la mañana

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 54

a la hora de hacer nombramientos, criterios de gestión empresarial, un nuevo equipo que llega y aprovecha para sentar las bases de las personas con las que tiene que tomar decisiones y ejecutarlas. Hemos procurado también una reducción del estatuto del consejo administración en línea con las reformas legislativas operadas, ratificadas y sancionadas en esta Cámara. Hemos tratado de extender esas medidas al resto de los directivos. Hemos tratado de reducir el número de los directivos en Televisión. Le doy datos también. Siento acudir a ellos pero son los que más informan. Del año 2007 a 2009 se contrataron 68 nuevos directivos externos. El mayor número de directivos se alcanzó exactamente en el año 2005, con 291; a día de hoy tenemos 219, con 58 externos. Hemos procurado apretarnos el cinturón en todo lo que hemos podido, se lo aseguro, y en eso estamos y seguiremos.

El resto de cambios operados en niveles directivos también afecta a los ámbitos más inferiores de la estructura directiva, y todo ello para buscar un modelo eficiente, sólido. Hay que hacer igualmente referencia a diversos cambios que se han producido en directores, presentadores y conductores de distintos programas, todo ello con un criterio también empresarial, de adaptación a los nuevos tiempos, de competir con el resto de las empresas, ya lo he dicho en varias ocasiones esta mañana, y hemos buscado un criterio de generación de ahorros, de reducir la estructura de gastos, hay alguna contratación que había que ya no ha seguido, en algunos casos por iniciativa propia, que ha supuesto un suculento ahorro en las arcas de la corporación. Se ha unificado la estructura de dirección de televisión y de interactivos, Internet y televisión tiene mucho, mucho en común. Hoy en día, lo he dicho antes, más del 60% de los españoles vemos la televisión con más pantallas, con el sistema de multipantalla y de transmedia, tenemos ejemplos con *Isabel*, con los Juegos Olímpicos, con los Juegos Paralímpicos. Trataremos con ello de ofrecer mejores contenidos pero con un menor coste. La estructura territorial, como se ha hablado también en infinidad de ocasiones, va alineada en la misma dirección.

—DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ARENALES SERRANO ARGÜELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD QUE SE HA MARCADO EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000119 y número de expediente del Senado 683/000082).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por la señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Dos cosas. Además de darle lógicamente la bienvenida a esta casa, quiero felicitarle porque desde el punto de vista de esta parlamentaria ha sido un auténtico lujo su exposición por varios motivos: primero, por la claridad, ha sido usted tremendamente claro a lo largo de toda la mañana haciendo sus exposiciones; segundo, porque ha sido prolijo en sus explicaciones y es también de agradecer; y tercero, porque ha puesto de manifiesto su clarísimo conocimiento de la corporación, lo cual implica y pone de manifiesto su claro compromiso con la corporación que esta presidiendo. Por lo tanto quiero felicitarle porque, repito, ha sido un lujo y yo que le voté varias veces, hoy me siento orgullosa de haberlo hecho. **(Risas)**.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos venido diciendo, tanto anteriormente como en esta misma Comisión de control, que Radiotelevisión Española no podía substraerse o quedarse al margen de la gravísima crisis económica que estamos sufriendo en este país, y del inadmisibles déficit de las cuentas públicas que estamos padeciendo en este momento, porque sí, porque esta crisis le está afectando de forma muy directa, como no puede ser de otro modo, y repercute directamente en la actividad de la Corporación de la Radio y Televisión Española. Por eso cuando menos nos resulta bastante inaudito que el Partido Socialista —y ya Rubalcaba ha reconocido que fueron al menos protagonistas o responsables de gran parte de la crisis económica y de la consecuencia del déficit alarmante que tienen las cuentas públicas en este momento—, reproche una cierta pérdida de liderazgo en algunas de las áreas de ficción, porque ya ha quedado aquí claro por su intervención que no se ha perdido ese liderazgo en otros programas como pueden ser los telediarios en el sentido de la información; pero sí parece ser que según ellos Radiotelevisión Española en este momento como medio público de comunicación no tiene que someterse o tiene que quedarse al margen de las políticas de ahorro y de austeridad que nos afectan a todos en este momento tan dramático. Señorías, comprar series de televisión o programas de televisión a la friolera de 800.000 euros por capítulo lo hace hasta mi sobrino el pequeño. Pero también le voy a decir una cosa, eso no es verdad, porque mi sobrino el pequeño ya sabe que el momento es muy duro y que no se pueden gastar 800.000 euros por serie, por lo tanto, no lo haría. Los momentos —como bien ha dicho el presidente de la corporación— han cambiado; gracias a Dios en este momento hay que dar claro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 55

ejemplo, se ha terminado ese tiempo, y hay que dar un claro ejemplo de una administración austera, de una administración rigurosa y de una administración, como no puede ser de otro modo, que se ajuste a las posibilidades y a los recursos reales; es decir, ha llegado el momento de hacer más con menos, lo que se llama gestionar mejor. Por lo tanto, se ha abierto una nueva etapa...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Serrano, vaya concluyendo.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Termino ya.

Es evidente que se ha abierto una nueva etapa en la que estamos absolutamente convencidos de que habrá una apuesta definitiva por la producción propia, y también por unos contenidos asequibles desde el punto de vista presupuestario, y esto no tiene que estar reñido precisamente con la calidad o con los objetivos de servicio público que tiene que tener la corporación. Como sabemos, dentro de Radiotelevisión hay dos grandes líneas: una, la de la programación y los grandes eventos; y otra, que es la gestión. Es precisamente aquí donde se enmarca nuestra pregunta. Y una solicitud, si me permite, que termine usted con las irregularidades que la Intervención General del Estado detecta cada año. Le aseguramos que no solamente nuestro grupo parlamentario, sino todos los españoles le agradecerían una política de ahorro y austeridad y terminar con las irregularidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Efectivamente, estamos tratando de proceder a revisar la totalidad de las entidades de la corporación. He hablado de la estructura orgánica, de los contratos, gastos, ingresos, de optimizar el potencial comercial que tenemos. Nuestro objetivo está ahora en tratar de aprovechar el potencial tan enorme de la infraestructura y los recursos humanos que tienen cabida dentro de la corporación, con los ajustes pertinentes, con la denuncia del convenio para hacerlo más sólido y defendible desde el punto de vista de la eficiencia en el futuro. Apostamos por personal propio, por la producción interna. Son conceptos que han salido reiteradamente durante la mañana, y veo que en gran parte estamos de acuerdo.

—DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EMISIÓN DE CORRIDAS DE TOROS EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000120 y número de expediente del Senado 683/000083).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Después de escucharle esta mañana y las explicaciones exhaustivas que ha dado, esta pregunta va más en ofrecer nuestra posición que en conocer de nuevo la suya, pero aun así se la voy a hacer.

Dicho de una manera escueta y descriptiva, señor presidente de la corporación, creo que Televisión Española ha reparado con la emisión de las corridas de toros un despropósito colosal. Si la más estricta y escrupulosa legalidad ampara la vuelta de los toros a Televisión Española, como usted ha dicho esta mañana, y si estamos atendiendo a una demanda social significativa y a una expresión cultural, artística y económica de primer orden, con una hondura en nuestras raíces, en cualquier manifestación que nos defina como españoles realmente inigualable, creo que están haciendo lo correcto atendiéndola y dándole la cabida que se merece. No olvidemos que esta es la pretensión que debe tener un medio público como este. El mayor de los respetos para los que piensan de otra forma, el mismo que para los que amparan las normas, los que consideran y consideramos las corridas de toros un espectáculo con todas las bondades y beneficios, y por eso acudimos con nuestros hijos a las corridas de toros. Por eso me cuesta a veces más respetar a los partidos políticos que dicen una cosa en un sitio y otra en otro, en función del aire que corre: los que apoyan los toros con un entusiasmo extraordinario en tierra de toros y afición numerosa, y se ponen de perfil en los sitios en los que se cuestionan las corridas. Esto denota, desde mi punto de vista, un pobre criterio, una nula coherencia y un papelón social y político que ya no engañan absolutamente a nadie. Sabemos que la corrida de toros ofrecida por Televisión Española el 5 de septiembre tuvo un seguimiento muy importante, que estuvo calificada adecuadamente y ofreció numerosas alternativas a los públicos de todas las edades y todos los gustos. La excusa, tantas veces

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 56

argumentada en esta Comisión, del elevado precio de los derechos de emisión de los festejos —en tiempos era el único pretexto para no emitirlos— no se puede aducir esta vez. Televisión Española ha logrado que muchos aficionados puedan acceder a los toros al menor coste imaginable. Nos felicitamos por ello y en nombre de nuestro grupo parlamentario le trasladamos también la felicitación a quienes lo han hecho posible.

Seguiremos defendiendo la presencia de los toros en Televisión Española, señor González-Echenique. Encontrará siempre nuestro apoyo para programar este espectáculo, y además tenga la seguridad de que no escuchará una cosa distinta por nuestra parte ni en Castilla y León ni en Andalucía ni en Cataluña ni en el País Vasco, donde por cierto casi un 13% de la audiencia siguió la corrida de Valladolid. Nuestro caso no es el francés, país donde recientemente se ha declarado por el Tribunal Constitucional la legalidad de los toros, no tenemos ese problema, pero nos gustaría no tener que viajar a Francia para ver a nuestros mejores diestros.

Por todo lo dicho quisiera conocer, señor presidente, una nueva valoración sobre la emisión de las corridas de toros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me remito a mis valoraciones anteriores con todos los respetos a la audiencia, no a usted.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora que nadie se puede dar por aludido porque se han cumplido los tiempos, recuerdo que el presidente de las corridas da un aviso cuando el diestro se excede en el tiempo a la hora de ejecutar las suertes correspondientes. Ruego a todas sus señorías que, en el tiempo que falta, procuremos cumplir lo estipulado.

—DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE LA NUEVA TEMPORADA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000121 y número de expediente del Senado 683/000084).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente de la corporación, en primer lugar quiero darle la bienvenida a esta su Comisión y felicitarle sinceramente por su comparecencia. Los que llevamos algunos años en esta Comisión le aseguro que no estamos acostumbrados a esta brillantez y a este conocimiento de causa. Queríamos preguntarle por las líneas de la programación de la nueva temporada de Televisión Española. Es una pregunta de obligado cumplimiento, de casi imprescindible formulación, encontrándonos en el comienzo de una nueva temporada, que es también su primera temporada al frente de Radiotelevisión Española. Lo decía usted esta mañana: vivimos tiempos complicados. La situación económica es muy difícil, algo que afecta también al sector público. Y si hablamos de Televisión Española, esto nos lleva a pensar en una restricción de los gastos, de las compras de productos y de la compra de derechos de emisión, de reducción de las ofertas más costosas y de exprimir el ingenio para salir adelante. Televisión Española, señor presidente, se ha convertido en el principal referente informativo de nuestro país y en la apuesta más llamativa que se hizo por ello en la presentación de la nueva temporada de la cadena, tal y como vimos reflejado en todos los medios de comunicación. En ella, en esa presentación, y también lo ha reiterado usted esta mañana, usted hablaba de mantener el liderazgo de la cadena, respetando la pluralidad de los contenidos de servicio público, y tratando de aumentar la eficacia en los recursos, así como la producción propia. Nuestro objetivo, y cito literalmente, es ser líderes de audiencia, pero también en calidad y en compromiso con los ciudadanos, decía usted entonces y ha vuelto a decir hoy. Evidentemente nosotros desde el Grupo Popular les apoyaremos en este objetivo.

Señor presidente, tenemos poco tiempo y son muchas las ofertas que nos han ido contando estos días para lograr estos objetivos que nos anunciaba, pero me gustaría destacar una que nos parece especialmente importante y acertada, y de ella se ha hablado también esta mañana: la de ampliar la oferta de la información territorial. Nuestro grupo ha defendido siempre, siempre la importancia de los centros territoriales de Televisión Española; unos centros reducidos a la mínima expresión en los últimos ocho años con el Gobierno del Partido Socialista, unos centros que hubieran desaparecido si hoy gobernase el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 57

Partido Socialista, algo que sabe todo el mundo dentro y fuera de Televisión Española. Y nos ha sorprendido, como decía mi compañera Montesinos, que el portavoz del Grupo Socialista se atreva a preguntar con cierto cinismo e incoherencia (**Rumores**). con cierta cínica preocupación por estos centros territoriales. Creo, señor presidente, que hay que trasladar a todo el mundo absoluta tranquilidad al respecto, también al portavoz del Grupo Socialista. Ni los centros se van a cerrar, como era voluntad del Partido Socialista, ni van a desaparecer gracias a que ya no gobierna el Partido Socialista, sino más bien todo lo contrario, se van a potenciar, como usted ha confirmado esta mañana, mostrándonos además, señor presidente, en su comparecencia los datos de hoy mismo los buenos resultados en términos de audiencia de la nueva apuesta de su presidencia de la corporación por los informativos territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero, debe terminar.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Termino. Por ello, desde el Grupo Popular pensamos que las nuevas desconexiones territoriales son la mejor manera de aprovechar más y mejor los recursos repartidos por toda la geografía nacional, y de apostar por esa red pública audiovisual que tiene en la vertebración del Estado su principal razón de ser.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Le respondo en relación con sus comentarios a la pregunta acerca de las líneas generales de programación de la nueva temporada de Televisión Española.

Voy a tratar de resumir: reforzar las señas de identidad como servicio público, información además plural y objetiva, primar la producción interna, aprovechar las nuevas tecnologías, programación de calidad con algunos elementos que destacarán la marca España, la jefatura del Estado con este programa nuevo que se empieza a emitir los sábados, y la vertebración territorial, así como enseñar nuestro territorio y nuestra geografía. Para conseguir estos objetivos contamos con varios elementos diferenciadores. En primer lugar, la información rigurosa e independiente. En segundo lugar, la proyección internacional, sin perjuicio de una revisión del Canal Internacional, la producción propia y la producción interna. Aquí permítame que le destaque un dato. En esta nueva temporada, en la temporada de otoño se ha incrementado la producción interna semanal en más de un 14%; todo ello fruto de la incorporación a nuestra parrilla de programas como *+Gente*, el magazín interno de por la tarde, que conduce y dirige Anne Igartiburu, la producción interna dentro del género de la comedia *Estamos ocupados*, o la ficción de los lunes por la noche en *prime time* de *Isabel*. El cine también es un elemento prioritario de nuestra programación, en particular el cine español, y aumentamos su presencia en emisión tanto en nuestros largometrajes como en documentales y en *tv movies*, también dentro del apartado global del cine. El entretenimiento también es una apuesta clara de nuestra programación, así como el deporte. Dentro del deporte, destaco el fútbol, la *Champions*, la Vuelta Ciclista a España —que la hemos tenido— el *Tour*, el tenis, el baloncesto, el balonmano y otro largo etcétera de acontecimientos deportivos. Todo ello dentro de un entorno transmedia y multimedia, y con la cobertura multicanal a través de *rtve.es* y con las cifras importantísimas que ya he ofrecido antes de acceso y de navegación de internautas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE LA NUEVA TEMPORADA DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000122 y número de expediente del Senado 683/000085).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor González-Echenique, quisiera sumarme a las palabras de bienvenida a esta Comisión mixta y desearle muchos éxitos al frente de la corporación. Las palabras pronunciadas en su comparecencia: pluralidad, objetividad, transparencia, responsabilidad en el manejo de la fuente de financiación de la corporación nos hace ser muy optimistas, como hace también esa apuesta por la cantera propia de la casa. La pregunta que le formulo es prima hermana de la pregunta anterior porque Radio Nacional es otra pieza fundamental de la Corporación de RTVE. Se han remozado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 58

las ofertas y contenidos de cara a la nueva temporada, con no pocas novedades y con una apuesta básica por la plantilla de la propia radio pública, nada frecuente, por cierto, en ejercicios anteriores. Esta es una garantía inicial de profesionalidad, de vinculación no solo laboral sino también afectiva, al futuro de la cadena y de compromiso con las funciones de servicio público que Radio Nacional de España tiene que desempeñar por vocación y también por mandato legal. Los nuevos programas están en marcha y tiempo habrá para conocer su aceptación por parte de la audiencia. Aunque aprovecho la ocasión para manifestarle nuestras reservas sobre la fiabilidad del sistema de medición EGM, que perjudica claramente a la contabilidad real de los oyentes de Radio Nacional. Quisiera recordar que en algún momento Radio Nacional llegó a estar fuera de este controvertido sistema de medición.

Si la primera emisora, Radio 1, ha tenido un eco informativo suficiente a la hora de difundir las principales ofertas de su nueva temporada, tengo la impresión de que el resto de la familia no ha corrido la misma suerte. Por eso aprovecho para preguntarle ahora las líneas de programación de la nueva temporada de Radio Nacional, más concretamente por Radio Exterior de España, Radio Clásica, Radio 5 Todo Noticias, Radio 3 y Radio 4, comprendiendo que solo nos puede hacer una descripción muy sucinta. Quiero también pedirle que abunde en la línea de actuación que ya ha iniciado y que nos parece absolutamente razonable y provechosa, que es la de incrementar las sinergias con TVE y el resto de las áreas y la actividad de la corporación en todo el territorio nacional. Sabemos que es un propósito estratégico que tiene previsto llevar a cabo y creemos que con ello se refuerzan todos los medios de RTVE. Se gana también en eficiencia en la gestión y se multiplica la influencia social a la que Radiotelevisión Española debe aspirar siempre.

Señor presidente, con su permiso, yo quisiera sumarme a las palabras de mi compañera Montesinos y no dejar pasar un comentario muy recurrente a lo largo de esta mañana por intolerable y también por discriminatorio, respecto de alguna tertuliana de RTVE. La señora Uriarte es catedrática de Ciencia Política; es medalla al mérito constitucional y ha sido y es comentarista y columnista en distintos medios de comunicación desde mucho antes de que su pareja sentimental ocupara altísimas responsabilidades en el Gobierno. No como mujer, como persona me ofende que a algunos miembros tan progresistas de esta Comisión les cueste entender que algunas mujeres pueden brillar por méritos propios. **(Aplausos.— Algunas señoras diputadas: ¡Muy bien!)** Por lo tanto basta ya de tanta hipocresía y tanta y tanto retrógrado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Fabra, coincido al cien por cien con sus últimas apreciaciones.

Centrándonos en la emisora, en Radio Nacional de España, se trata de una emisora que tiene una misión única y exclusiva que es cumplir con su función de servicio público. Nuevamente palabras como información veraz, desarrollo de actividad cultural y social y entretenimiento, son indiscutiblemente asociadas con la programación que hemos diseñado para Radio Nacional de España en sus cinco emisoras. La información tiene que buscar la objetividad, la pluralidad de opiniones, espacios de debate. Tenemos que tener cabida para las políticas culturales con la ampliación de su oferta mediante la apertura de nuevos espacios en la parrilla para la cultura y también en entretenimiento con nuevas ofertas basadas en la actualización de formatos clásicos. RNE amplía su programación cultural con dos novedades, insisto: el espacio de la cultura dentro de RN, tan necesitado en estos días; de un lado, el espacio diario *Los Clásicos*, que nace con el espíritu del mítico programa *Clásicos Populares*, marca protegida y que no podemos retomar, pero sí a través de *Los Clásicos*, ofrecemos la misma propuesta de valor. Por otro lado, la puesta en marcha de un programa de ciencia de dos horas, *A hombros de gigantes*, para las noches de domingo que sinceramente le recomiendo. Con ello pretendemos llegar a todos los públicos de forma didáctica y entretenida con contenidos y con acervo cultural. Además continúa la oferta cultural diaria con *El ojo crítico*; la información literaria en *La estación azul*; el cine en *De película*; el teatro y la música en *Abierto hasta las dos*; la entrevista en profundidad sigue en el programa *Siluetas*, o los documentales temáticos en el programa llamado *Documentos*. Los grandes magacines de mañana y tarde, *El día menos pensado* y *Nunca es tarde*, apuestan por debates, tertulias, con mayor dinamismo, mayor agilidad, mayor velocidad, ampliando las voces de los participantes para con ello ampliar los puntos vista y los elementos de discusión. Los grandes programas seguirán combinando información, cultura y entretenimiento incluyendo también el humor. La apuesta de la cadena es contar con los grandes profesionales de la casa,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 59

santo y seña de los profesionales del mundo de la radio en España, y con un equipo humano de informadores, realizadores, productores y técnicos en el que se conjuga la veteranía y la juventud que ha sido la tradición en la casa.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS NOVEDADES DE LA NUEVA TEMPORADA EN EL CANAL 24 HORAS EN SU 15 ANIVERSARIO. (Número de expediente en Congreso 178/000123 y número de expediente en el Senado 683/000086).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor presidente de la corporación, quiero darle la bienvenida y también a la señora vicepresidenta, es muy grato tenerla aquí. Quiero darle la bienvenida, señor presidente de la corporación, por un doble motivo. Miro la mesa y me parece mentira, hemos estado no sé cuántos meses, no sé cuántos días si galgos o podencos, es decir, hemos estado en una situación de interinidad, una situación esperpéntica, no había una interlocución normalizada. Y todo gracias al desinterés, mejor dicho, al interés de un determinado grupo que estaba muy cómodo con esa posición. Una posición donde las cosas seguían como estaban. No se habían enterado o no se querían enterar de que las cosas habían cambiado, de que hay una nueva mayoría parlamentaria, de que hay una nueva situación. En definitiva, que estaban —por ser generosos— en la metafísica y al final este Gobierno tuvo que bajarlos de la nube de la metafísica y ponerlos en el suelo. Lo digo con mucho cariño, pero le digo que me alegro muchísimo de estar aquí debatiendo temas sustanciales en algo muy importante, hablamos de la corporación pública de radio y televisión, un instrumento fundamental en algo esencial en un sistema democrático: una información libre, plural y diversa. Cosa que no se producía de aquí para atrás donde había —lo denunciábamos aquí— un planteamiento sectario, torpe y provocador.

Las cosas han empezado a cambiar. Mi pregunta va en ese sentido, observo que existe un programa informativo que tiene una singularidad, veinticuatro horas de información permanente en nuestro país. Una información que se demanda cada día más, que se hace con la cantera, con gente de la casa y espero que siga profundizando en esa intención de hacer de la televisión pública lo que debe ser, lo que tiene que ser, una televisión al servicio no de un partido político determinado ni del Gobierno, y menos de la oposición, sino del interés general de todos los ciudadanos. Se anuncian novedades en esta materia y, desde luego, nosotros creemos, señor presidente, que usted acierta en ese camino de hacer de la información algo plural y diverso. Terminó, señor presidente, cuando ayer mismo miraba ese canal con interés me alegré y había cosas que no me gustaban de lo que decían allí, ya no solamente salían los supuestos escándalos del Partido Popular de Valencia; no salían solamente los señores del 15-M; no salían solamente los señores de la memoria histórica, a los que tengo mucho respeto y seguirán saliendo; también salían los ministros del Gobierno de España y salió incluso una información que hacía referencia, válgame Dios, a los ERE de Andalucía. En eso es un síntoma positivo de que esto está cambiando en beneficio no de un partido político sino en beneficio de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Respondo a su pregunta acerca de las novedades de la nueva temporada del Canal 24 horas en su 15 aniversario y muy rápidamente dada la hora que es. En el 15 aniversario hemos creído que es una oportunidad para mantener lo que funciona bien, el único canal de noticias continuo, permanente durante las veinticuatro horas en España, pero también para renovarlo porque eso es reforzar el canal y actualizarlo. En todo caso, apuesta por una información de actualidad veraz, independiente y dinámica, siguiendo con el compromiso de emitir en directo todos aquellos acontecimientos que requieran estar pegados a la noticia. La principal apuesta de las mañanas sin ninguna duda es el directo en el Canal de 24 horas. Más o menos la estadística dice que las noticias se producen, en un 70%, durante la mañana; por la tarde se produce solamente el 30%, y son casi más horas que durante la mañana. Están concentradas durante la mañana, luego la mañana tiene que tener agilidad, dinamismo y frescura para recoger en cada momento las noticias que se van produciendo por toda España. Para ello, y nuevamente vuelvo a la importancia de la estructura territorial en nuestra corporación, tratamos de hacer o haremos una rueda de centros territoriales para saber qué es lo que pasa en cada sitio, siempre y cuando tenga actualidad e importancia desde el punto de vista informativo. Con ese fin

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 60

hemos elegido cinco centros —algunos días tendrán que ser más—, pero en principio una oferta de rueda de centros informativos —como hacen otros medios, particularmente es una propuesta muy característica de la radio— que nos comuniquen qué es lo que pasa, con la inmediatez de vivir la noticia en el sitio donde se produce en los distintos rincones de España. Las mañanas, por tanto, están dedicadas a la actualidad; como decía, las tardes permiten un mayor espacio para la reflexión, para el análisis, porque pasan menos cosas y además hay que contar y reflexionar sobre lo que ha pasado por la mañana. Para ello hemos elegido una propuesta que agrupa tres bloques temáticos. Ahí la estructura es: a partir de las cinco de la tarde, durante la primera media hora más o menos, se hará una actualización de lo que ha pasado en cada momento; luego habrá seis minutos de resumen nuevamente de lo que ha pasado y después dejamos un espacio de veinticuatro minutos —que es más marcado que antes por el peso del 24 dentro del canal— para hacer una reflexión sobre distintas áreas temáticas y para ello hemos elegido, dada la situación que vivimos, en primer lugar la economía —*La economía en 24 horas*, es el título de este espacio—, dentro de la segunda mitad de la segunda hora. A partir de las 5 de la tarde, hablaremos de lo que pasa en el mundo, y para eso *El mundo en 24 horas*, con un recopilatorio de la información más actualizada de los distintos puntos del planeta y de lo que pasa en ellos. Por último, hay un tercer espacio, antes de las ocho de la tarde, en la segunda media hora de la tercera hora de esta propuesta de programa, en el que recogemos los martes, miércoles y jueves qué es lo que ha pasado, lo más novedoso en el mundo de la cultura, y los lunes y viernes lo que ha pasado en el mundo del deporte por su proximidad al fin de semana. Con ello entendemos que refrescamos este canal que tiene tanta importancia, sin perjuicio de que, a partir de ahí, aparezca la tertulia, un espacio también estrictamente dedicado al análisis a partir de las diez y cuarto de la noche, más o menos, con Ana Ibáñez como presentadora; es un espacio que tiene que durar hasta las doce y cuarto o doce y treinta como muy tarde y está también estrictamente destinado al análisis y la reflexión. Esta es la propuesta que recogemos para este canal.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LOS PRINCIPALES LÍDERES DE LOS PARTIDOS DE ESTE PAÍS, ESPECIALMENTE A MARIANO RAJOY Y A ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000124 y número de expediente del Senado 681/000469).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riolobos, tiene la palabra para formular su pregunta.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, quiero felicitarle en primer lugar por el rigor y por la sinceridad tanto de su exposición inicial como de las respuestas que ha ido dando a las diferentes preguntas de los diputados y senadores que aquí estamos. Quiero aprovechar también mi intervención para desearle muchísimo éxito como presidente de la corporación.

En el plazo de dos semanas, Televisión Española ha ofrecido, en septiembre y en horario de máxima audiencia, dos entrevistas políticas quizá de las más interesantes que se puedan haber hecho en un medio público, en las que se entrevistaba al presidente del Gobierno y al jefe de la oposición. Queremos felicitarle muy sinceramente por esta iniciativa que cualquier medio de comunicación hubiera querido hacer, sin duda, y decirle que aunque el seguimiento no ha sido igual en ambos casos, sin embargo ha sido tremendamente interesante. La entrevista al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, fue seguida por 3.258.000 espectadores, con un 20,6% de *share*; fue el segundo programa más visto del día y el séptimo del mes de septiembre. El seguimiento de la entrevista al señor Rubalcaba fue de 2.973.000 espectadores, el 16,6% de *share*; fue el segundo programa más visto de ese día y el número 18 del mes de septiembre. Son 4 puntos de diferencia de audiencia entre la entrevista al presidente del Gobierno y al jefe de la oposición que, sin duda, tiene que ver con las expectativas, la atención y el interés de cada uno de los políticos.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, sinceramente, ha sido un magnífico comienzo de temporada, una excelente oportunidad fundamentalmente y de muchísimo interés para todos los medios periodísticos, en especial para la audiencia; es una buenísima línea de trabajo de los servicios informativos de Televisión Española, que la ha emprendido además con un enfoque de pluralidad, objetividad e independencia. He podido observar esta mañana cómo alguna diputada le hacía una pregunta sobre este tema en esta reunión y tengo que decirles que el Partido Socialista y, en este caso, la señora Rodríguez, cuando tuvo responsabilidades de gobierno en el Gobierno de Castilla-La Mancha, practicó justo todo lo contrario de lo que hoy le exigía a usted y le preguntaba; practicó la subjetividad, la parcialidad, el sectarismo y, sobre todo, la falta de pluralidad de una forma intensa a lo largo de sus años

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 61

de responsabilidad de gobierno. De hecho, la presidenta del Partido Popular que ahora es presidenta de Castilla-La Mancha no acudió nunca, ni fue entrevistada, a la televisión pública en cinco años. Por eso le felicito y le digo que es un gran ejemplo y un ejemplo claro de talento y de tino profesional que se hayan hecho estas entrevistas. Le ruego que transmita nuestra felicitación a la presentadora, a los entrevistadores y a los trabajadores de la televisión que lo están haciendo muy bien. Por eso le pregunto qué valoración hace de las entrevistas al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y al jefe de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): La valoración es muy positiva, no solamente mía sino de la audiencia. Los datos los ha dicho usted, con lo cual me remito a ellos para no repetirme y con eso espero dar respuesta a su pregunta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA EMISIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS EN RTVE (Número de expediente del Congreso 178/000125 y número de expediente del Senado 683/000087).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la señora De Micheo para formular su pregunta.

La señora **MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Presidente, voy a ser breve por la hora y porque parece que además en este tema prácticamente hemos estado todos de acuerdo. Ya se ha referido usted en su intervención a que con ocasión de la reciente celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres Televisión Española ha tenido una nueva oportunidad para demostrar su vocación inequívoca de servicio público y lo ha logrado con unos excelentes resultados, como lo demuestran, entre otras cosas, los índices de audiencia conseguidos. Un evento de tal envergadura es una prueba y un reto para cualquier medio de comunicación y Televisión Española ha demostrado su nivel. Con la retransmisión de este gran acontecimiento deportivo ha logrado hacer un trabajo de una excelente calidad y profesionalidad, y por primera vez, como también nos ha dicho, se ha enfrentado durante estos juegos a un nuevo reto, el reto de las nuevas tecnologías. A través de los formatos multimedia se han multiplicado las posibilidades de acceso a las emisiones, dando así mayor cobertura y mayor oferta, un nuevo avance al servicio de los espectadores. Sabemos que el presidente ha hecho llegar su felicitación y agradecimiento a los trabajadores por el excelente trabajo así como por el esfuerzo realizado y desde esta Comisión nos unimos a este merecido reconocimiento.

Quisiera hacer una referencia especial a los Juegos Paralímpicos y al deporte paralímpico. Es conocido el apoyo de Televisión Española, que desde el año 2010 ha ido emitiendo microespacios tanto en La 1 y en La 2 como en Teledeporte, y a través de estos minutos de emisión hemos podido seguir el avance de nuestros deportistas en su camino hasta Londres 2012 y conocer a los verdaderos protagonistas como Teresa Perales, nuestra nadadora, con las mismas medallas que Michael Phelps, la única diferencia es que ella va en silla de ruedas. Lo que hemos visto gracias a la realización hecha por Televisión Española es una auténtica escuela de valores, hemos podido seguir un acontecimiento tan impresionante como necesario en una sociedad como la nuestra y el valor, la tenacidad, el esfuerzo y la superación; cada uno de los deportistas nos ha dado una lección con su actuación y es un motivo de nuevo agradecimiento; a través de Televisión Española hemos podido ser espectadores privilegiados de este evento único y por ello le pregunto, señor presidente, ¿cuál es el balance de la emisión de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): La valoración es muy buena pero esa es una valoración unánime incluso más allá de mi opinión personal, y viene correctamente reflejada en los medios de comunicación. Me centro en primer lugar y muy rápidamente en los Juegos Olímpicos. Más de 36,2 millones de españoles han seguido los juegos a través de Televisión Española, son datos similares a los de Pekín y superiores en todo caso y con cierta distancia —son 2 millones de espectadores— a los de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 62

Atenas de 2004. La media del *share* que ha alcanzado Televisión Española entre el mes de agosto con las retransmisiones ha sido de un 16,5%, que es una media muy ambiciosa y que no era esperable antes de la celebración de los juegos, un 5% de *share* de media en Teledporte. Para que se haga usted una idea, ahora mismo en Teledporte estamos en una media de un 0,6 ó 0,7%, con lo cual es multiplicar por diez, hablando en números redondos, la audiencia; ha llegado incluso en Teledporte a un 7,5%, situándose en audiencias características de televisiones generalistas en abierto, o sea, que se ha dado un salto cualitativo durante este mes con ocasión de la retransmisión de los Juegos Olímpicos. Más de seiscientas horas de retransmisión, que si sumamos a su vez las que han tenido cobertura a través del canal de retransmisión en alta definición han sido más de mil horas. Es muy importante destacar en la retransmisión y la cobertura de estos Juegos Olímpicos del mes de agosto el esfuerzo que se ha hecho a través de los interactivos, de la página web, más de 11 millones de internautas, lo que representa un crecimiento de más de un 250% teniendo como referencia la cobertura y el seguimiento de los Juegos Olímpicos de Pekín del año 2008. Sin duda habrá contribuido el ofrecimiento de diecinueve señales en directo y simultáneas a elección del internauta. Un 40% del acceso de estas cifras que le digo a *rtve.es* se ha hecho a través de *smarts*, de dispositivos móviles, lo que va en consonancia con la difusión y la cuota de penetración de los *smartphone* aquí en España. Luego Televisión Española ha sabido como corporación dar respuesta también a la situación y a los hábitos de acceso a Internet de los españoles. Además, ha tenido cobertura, paso muy rápidamente aunque no por ello es menos importante, a través de Radio Nacional, Radio 5 ha sido la radio de los Juegos Olímpicos durante este mes. Un total de 123 profesionales han estado desplazados en la sede de Televisión, han actuado de una forma muy coaligada, de una forma muy conectada y muy mediata con San Cugat y con Madrid; en Madrid a su vez con Torrespaña y con Prado del Rey.

Respecto a los Juegos Paralímpicos la valoración también es excepcional. Más de ciento cincuenta horas de deporte en vivo. La web *rtve.es* ha ofrecido cuatro señales aparte de la señal principal de Teledporte. Hemos ofrecido en formato transmedia y con multiseñal los Juegos Paralímpicos. En definitiva, los Juegos Paralímpicos han demostrado que son competición en sí mismo, que tienen la emoción del deporte y de la competición con el esfuerzo que hay detrás de los atletas paralímpicos en las distintas competiciones. Como resumen, hemos cumplido de una forma excepcional con la misión de servicio público que tenemos encomendada a través de la cobertura de los Juegos Olímpicos y de los Juegos Paralímpicos.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA ÚLTIMA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000126 y número de expediente del Senado 683/000088).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Como el resto de compañeros de la Comisión, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y desearle mucha suerte a lo largo de los próximos años al frente de la corporación.

Queremos hablar sobre el ciclismo, sobre la Vuelta Ciclista a España. Todos los medios de comunicación han hecho una valoración muy positiva de esta Vuelta Ciclista a España 2012. Usted a lo largo de la mañana ha puesto encima de la mesa las magníficas audiencias que ha tenido esta apuesta clarísima de Radiotelevisión Española por el ciclismo, hasta un 52% de *share*. Un total de 23 millones de espectadores ponen de manifiesto este éxito en la puesta en marcha de la misma en la parrilla de la televisión pública. Han contribuido muchos factores. Quizá un trazado novedoso. Por primera vez participaban, si me permiten la expresión, Cataluña y el País Vasco en esta vuelta ciclista a España, el equipo de la organización, rivalidad entre los participantes y la impecable realización de Radiotelevisión Española. En el Grupo Popular pensamos que está muy bien que se siga apostando por la Vuelta Ciclista a España y debemos hacer todo lo posible desde luego para no perder esta oportunidad. Por eso le queremos preguntar cuál es su valoración sobre la misma, si han hecho algún análisis y han ponderado de alguna manera los costes de la retransmisión con los resultados y qué espera hacer con la Vuelta Ciclista a España no solo el año que viene, sino durante los próximos años; si considera necesario ampliar los canales de difusión y si es la Primera el canal idóneo para seguir apostando por la Vuelta Ciclista a España y, entre otras cuestiones, si va a apostar por el ciclismo en otros formatos. Existen otro tipo de pruebas ciclistas que también pueden tener cierto interés como la Titan Desert, etcétera.

No me quiero extender más. Es muy tarde, pero el Grupo Popular quiere agradecerle su apuesta decidida por el deporte y los Juegos Olímpicos. La renovación por la ACB ha sido un ejemplo muy importante y el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 63

ciclismo es clarísimamente un deporte donde se ponen de manifiesto el coraje, la lucha titánica, la rivalidad deportiva de lo que muchas veces los políticos deberíamos tomar buena nota, de cómo se hacen las cosas. Se puede tomar buena nota de lo que es el deporte y el espíritu deportivo muchas veces.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): Gracias, señor Gallego por la bienvenida. Trataré de ser sucinto porque la pregunta tenía contenido y podemos estar un buen rato respondiéndola.

Me centro en el ciclismo, y perdóneme por ello, por necesidades de concreción. La valoración nuevamente es muy positiva como lo ha refrendado el conjunto de la audiencia. Hemos aprovechado también el espectáculo que nos han dado Alberto Contador con Alejandro Valverde, con Joaquín, con Purito Rodríguez, porque la verdad es que se han conjugado una serie de factores que hacía tiempo que no se daban. Con la retransmisión y la cobertura que ha dado Televisión Española a través de La 1, se ha vuelto a poner la vuelta donde hacía años que no estaba, no por Televisión sino por un juego de factores en los que Televisión desde luego ha sido un factor coadyuvante. La apuesta por el ciclismo viene de atrás. Es también una negociación que hay que reconocer a la gestión anterior a la nuestra, cosa que agradezco, reconozco desde aquí y destaco.

A través de la retransmisión de la Vuelta Ciclista a España hemos tratado de compaginar la emoción que conlleva —ha habido etapas verdaderamente excepcionales en espectáculo y con imágenes del pundonor y sacrificio que usted destacaba— con la belleza de nuestros paisajes, de nuestra geografía, de nuestros pueblos y de nuestras manifestaciones de arquitectura tradicional y lo hemos tratado de difundir a través de 175 países que han recibido nuestra señal. Un total de 23 millones de espectadores han seguido la Vuelta Ciclista, lo que nos ha llevado en algunos momentos a cuotas de un 52,5%; cuotas completamente inusitadas desde hace años en el seguimiento del ciclismo. La audiencia media ha sido de 1,6 millones de espectadores, un 13,7% de *share* en la etapa más vista —que fue la llegada a la Bola del Mundo en Madrid con 2.625.000 espectadores y que fue la más vista desde el año 2004—, y la audiencia en Teledeporte ha sido de un 4%, que multiplica la audiencia media que normalmente estamos teniendo en el Canal temático de deportes. En total, doscientas cincuenta y dos horas de emisión y ochenta en directo, y le puedo asegurar que es un esfuerzo muy importante por parte de la casa; 62 profesionales han participado en la producción de la señal para todo el mundo; 1,7 millones de usuarios han visto la Vuelta Ciclista en directo por Internet —siempre termino con Internet porque vamos a insistir en el mensaje de la estrategia transmedia y multicanal— y a través de rtve.es se han descargado 1,5 millones de videos relacionados con contenidos de la Vuelta Ciclista. ¿Qué vamos a hacer en el futuro? En el entorno en el que nos movemos apostaremos por el ciclismo a unos precios que tenemos que ajustar a la realidad actual; pero desde luego es nuestra vocación seguir apostando por el ciclismo como por otros deportes que me ha citado.

— **DE LA DIPUTADA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN GALICIA Y EL PAÍS VASCO.** (Número de expediente del Congreso 178/000127 y número de expediente del Senado 683/000089).

El señor **PRESIDENTE**: Estamos en el esprint final. La señora Moraleja ha retirado su pregunta.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PLANES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA SEGUIR POTENCIANDO LA PÁGINA WEB DE RTVE.** (Número de expediente del Congreso 178/000128 y número de expediente del Senado 681/000470).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la que será la última pregunta, planteada por la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Señor González-Echenique, le expreso mi felicitación por la comparecencia de hoy. Ha sido una comparecencia clara y extensa en el más amplio sentido de la palabra. Llevamos más de cinco horas y usted estar ya exhausto, pero aquí se le agradece muchísimo porque hacía falta que el presidente de la corporación viniera a esta Comisión además a manifestar su compromiso de apostar por ella haciendo primar los valores de profesionalidad y de racionalidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 64

Mi pregunta está relacionada con la página web de Radiotelevisión Española. Constituye uno de los éxitos más rotundos y crecientes de la actividad de la corporación. Usted incluso ha llegado a decir en algún momento de la comparecencia que actualmente Internet y Televisión están interconectados hasta tal punto que el 60% de los españoles nos informamos en multipantalla. Según los últimos datos que conocemos, en agosto pasado se contabilizaron más de 14,6 millones de usuarios únicos. Este es un dato descomunal y quiero recordar que esto se ha alcanzado con unos presupuestos tan ajustados como criticados. La web ha crecido casi el 45% en el último año y es el portal en el que con una media aproximada de treinta minutos más tiempo pasan los usuarios. Ya se ha dicho que los Juegos Olímpicos han constituido un auténtico hito en el acceso de los internautas a la web de Radiotelevisión Española a través de las diecinueve señales simultáneas que se ofrecieron. Todo el mundo sabe que el resto de las cadenas privadas están muy por debajo de estos resultados que son absolutamente abrumadores. Por eso, señor González-Echenique, queremos saber desde el Grupo Parlamentario Popular al que represento en esta comisión de control qué nuevos proyectos se barajan para seguir potenciando la página web de Radiotelevisión Española y para mantener este liderazgo. Por ejemplo, en la sección de Televisión a la carta, que es una de las ventanas más atractivas de la página web, nos gustaría saber si se irán ampliando los contenidos. Por otra parte, sería muy conveniente promocionar la sinergia a la que usted se ha referido brevemente entre los servicios informativos de todos los medios de Radiotelevisión Española. En suma, le expreso nuestra felicitación y todo nuestro aliento y deseo de éxito para que continúe al frente de las preferencias de los internautas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): He hablado todo lo que he podido de e-RTVE, de rtve.es y de interactivos. Son distintas formas de referirnos a RTVE en la web, en la ventana que tenemos abierta a un mundo global donde a través de Internet la velocidad de crecimiento y el acceso a este tipo de contenidos es exponencial. Algún dato ha dado usted y yo también he ofrecido datos durante esta mañana que tampoco quiero reiterar. Destaco, por ejemplo —no se ha dicho—, que el tiempo de permanencia del internauta individual en la página web de rtve.es es de treinta minutos, que es un récord con diferencia respecto de la permanencia —son mediciones además bastante exactas— en otras páginas audiovisuales, cosa de la que nos enorgullecemos todos. Por otro lado, en la corporación pensamos en una estrategia multicanal. Somos una corporación que tiene tres ventanas de comunicación con el mundo entero y particularmente con los españoles: la televisión, la radio e Internet. Desde el punto de vista técnico, en el argot se habla de estrategia transmedia, que implica no solamente que un contenido se difunde a través de las distintas ventanas con las que cuenta una corporación audiovisual, sino que cada una de las manifestaciones de esa exhibición audiovisual se hace adaptada para cada una de las particularidades de los instrumentos. Es decir, no es el mismo contenido a través de radio, televisión e Internet, sino que hay adaptaciones del contenido ajustadas a las particularidades de cada uno de los tres canales. Un ejemplo lo tenemos en la serie *Isabel*, lo vimos ayer, se llama el *second screen*, que es una definición inglesa, la segunda pantalla. Ofrecemos contenidos informativos históricos para que el internauta, a la vez que está viendo *Isabel*, pueda acceder a mayores contenidos si eso le divierte. Esto porque es un programa de entretenimiento y porque tratamos de reproducir una conducta que se viene imponiendo en nuestros hogares, porque el 60% de los españoles, como ha dicho usted, vemos no ya una pantalla en el salón, vemos muchas pantallas, y no dos, vemos más. Ofrecemos la posibilidad de que con una pantalla complementaria adaptada a las distintas modalidades de *smartphones* o de dispositivos de acceso por Internet haya contenidos específicos relacionados con nuestra programación. Ello trae causa a su vez como principal novedad del despliegue que se ha hecho a través de los Juegos Olímpicos y de los Juegos Paralímpicos y tendrá también su correlato en la página de 24 Horas, que ofrece un potencial infinito, para que la estrategia transmedia, la estrategia multipantalla pueda desplegar todo su esplendor. En este sentido no podemos más que ratificar una apuesta rotunda y decidida por seguir potenciando, como se venía haciendo en el pasado —hay que felicitar por ello a la gestión de la corporación—, la importancia de e-RTVE dentro de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación, muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las tres y quince minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

25 de septiembre de 2012

Pág. 65

Nota:

Advertidos errores en el Diario de Sesiones de las Cortes Generales. Comisión Mixta, núm. 30 correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, el ejemplar con cve: DSCG-10-CM-30 se ha sustituido por el presente con cve: DSCG-10-CM-30-C1.

cve: DSCG-10-CM-30-C1